









INFORME FINAL

"Elaboración Plan de Gestión Integral participativo para el Sistema Humedal Rocuant-Andalién-Vasco Da Gama-Paicaví-Tucapel Bajo y sus subcuencas hidrográficas asociadas"

Concepción, diciembre 2022



Título consultoría: Elaborar un Plan de Gestión Integral participativo para el Sistema Humedal Rocuant-Andalién-Vasco Da Gama-Paicaví-Tucapel Bajo y sus subcuencas hidrográficas asociadas.

Equipo de trabajo:

Dra. Loretto Arriagada Merino. Directora de Proyecto.

Dra.(c) Vannia Ruíz Barrientos. Profesional Análisis Espacial y Ecología del Paisaje.

Mg. Pablo Barra Vieira. Profesional Planificación Territorial y Participación Ciudadana.

Contraparte Técnica:

Loreto Álvarez Amado: Coordinadora Local Proyecto GEF Humedales Costeros. Región del Biobío.

Cristian Cornejo Moraga: Encargado de Recursos Naturales y Biodiversidad de la Seremi de Medio Ambiente, Región del Biobío.

FINANCIA:

Proyecto GEFSEC ID: 9766 "Promoviendo la conservación y el manejo sostenible de los humedales costeros y sus cuencas aportante, a través de la mejora en la gestión y planificación de los ecosistemas de borde costero de la zona centro sur de Chile, hotspot de biodiversidad".









ÍNDICE DE CONTENIDO

INTRODUCCIÓN	e
OBJETIVO GENERAL DEL ESTUDIO	7
I. ANÁLISIS CONTEXTUAL	8
1.1. CARACTERIZACIÓN DEL SISTEMA DE HUMEDALES Y SUBCUENCAS APORTANTES	8
1.2. COMPONENTE AMBIENTAL, SOCIAL, CULTURAL Y ECONÓMICO	8
1.3. PROYECTOS, PROGRAMAS O INICIATIVAS	11
II. IDENTIFICACIÓN Y CARACTERIZACIÓN DE ACTORES	. 12
2.1. MAPA DE ACTORES	12
2.2. MATRIZ DE DESCRIPCIÓN DE ROLES Y RESPONSABILIDADES DE ACTORES DE LA CONSERVACIÓN	15
III. DIAGNÓSTICO	. 19
3.1. PROBLEMAS Y AMENAZAS	19
3.2. ÁREAS CRÍTICAS	21
3.3. POTENCIALIDADES	23
3.4. ZONIFICACIONES Y NORMATIVAS.	24
IV. PLANIFICACIÓN DE ACCIONES Y MONITOREO.	. 29
4.1. TERRITORIO	29
4.2. VISIÓN	30
4.3. MISIÓN	30
4.4. OBJETIVOS DEL PLAN DE GESTIÓN	31
4.5. OBJETOS DE CONSERVACIÓN	31
4.6. RELACIÓN OBJETOS DE CONSERVACIÓN Y BENEFICIOS	33
4.7. RELACIÓN OBJETOS DE CONSERVACIÓN, AMENAZAS Y OPORTUNIDADES	36
4.8. MATRIZ DE MARCO LÓGICO	44
4.9. PLAN DE MONITOREO	66
V. ANÁLISIS DE ESCENARIOS.	. 76
5.1. ANÁLISIS COMPARATIVO AL 2050: UN ESCENARIO TENDENCIAL VERSUS UN ESCENARIO CONSERVACIONISTA.	. 76
VI. MITIGACIÓN DE IMPACTOS	
6.1. MITIGACIÓN DE IMPACTOS	
VII. ANÁLISIS DE FACTIBILIDAD, RIESGOS Y SUPUESTOS.	
VIII. ESTRATEGIAS E INSTITUCIONALIDAD PARA LA SOSTENIBILIDAD	
8.1. LÍNEAS DE ACCIÓN Y ACUERDOS PARA LA INSTITUCIONALIDAD	









8.2. NUEVAS ORGANIZACIONES Y/O FORMALIZACIÓN	87
8.3. NECESIDADES DE MODIFICACIÓN LEGAL	88
IX. IMPLEMENTACIÓN	90
9.1 Hitos de lanzamiento PGI.	90
X. MONITOREO Y EVALUACIÓN	92
XI. SISTEMATIZACIÓN, DOCUMENTACIÓN Y DIFUSIÓN1	.02
XII. MECANISMO DE ACTUALIZACIÓN1	.04
XIII. BIBLIOGRAFÍA1	.05
ANEXOS	13
Matriz de marco lógico para el sistema humedal Rocuant-Andalién 1	.13
Matriz de marco lógico para la subcuenca Río Andalién 1	.52
ÍNDICE DE FIGURAS	
Figura 1. Esquema de elaboración del PGI	8
Figura 1. Esquema de elaboración del PGI Figura 2. Mapa de actores	
	14
Figura 2. Mapa de actores.	14 23
Figura 2. Mapa de actores	14 23 26
Figura 2. Mapa de actores. Figura 3. Ubicación de las zonas críticas al interior de la subcuenca. Figura 4. Zonificación de acuerdo con la normativa vigente para el Plan de Gestión Integral.	14 23 26 29
Figura 2. Mapa de actores. Figura 3. Ubicación de las zonas críticas al interior de la subcuenca. Figura 4. Zonificación de acuerdo con la normativa vigente para el Plan de Gestión Integral. Figura 5. Iniciativas de conservación y restauración. Figura 6. División de subcuencas en la unidad de análisis. Figura 7. Modelo conceptual de objetos de bienestar humano.	14 23 26 29 30 35
Figura 2. Mapa de actores. Figura 3. Ubicación de las zonas críticas al interior de la subcuenca. Figura 4. Zonificación de acuerdo con la normativa vigente para el Plan de Gestión Integral. Figura 5. Iniciativas de conservación y restauración. Figura 6. División de subcuencas en la unidad de análisis. Figura 7. Modelo conceptual de objetos de bienestar humano. Figura 8. Modelo conceptual de pérdida de hábitat por ganadería, desarrollo residencial, industr	14 23 26 29 30 35 fial
Figura 2. Mapa de actores. Figura 3. Ubicación de las zonas críticas al interior de la subcuenca. Figura 4. Zonificación de acuerdo con la normativa vigente para el Plan de Gestión Integral. Figura 5. Iniciativas de conservación y restauración. Figura 6. División de subcuencas en la unidad de análisis. Figura 7. Modelo conceptual de objetos de bienestar humano. Figura 8. Modelo conceptual de pérdida de hábitat por ganadería, desarrollo residencial, industr y portuario.	14 23 26 29 30 35 ial 38
Figura 2. Mapa de actores. Figura 3. Ubicación de las zonas críticas al interior de la subcuenca. Figura 4. Zonificación de acuerdo con la normativa vigente para el Plan de Gestión Integral. Figura 5. Iniciativas de conservación y restauración. Figura 6. División de subcuencas en la unidad de análisis. Figura 7. Modelo conceptual de objetos de bienestar humano. Figura 8. Modelo conceptual de pérdida de hábitat por ganadería, desarrollo residencial, industr y portuario. Figura 9. Modelo conceptual de contaminación.	14 23 26 29 30 35 ial 38 38
Figura 2. Mapa de actores. Figura 3. Ubicación de las zonas críticas al interior de la subcuenca. Figura 4. Zonificación de acuerdo con la normativa vigente para el Plan de Gestión Integral. Figura 5. Iniciativas de conservación y restauración. Figura 6. División de subcuencas en la unidad de análisis. Figura 7. Modelo conceptual de objetos de bienestar humano. Figura 8. Modelo conceptual de pérdida de hábitat por ganadería, desarrollo residencial, industr y portuario. Figura 9. Modelo conceptual de contaminación. Figura 10. Modelo conceptual de la intromisión humana y disturbios.	14 23 26 29 30 35 rial 38 38 39
Figura 2. Mapa de actores. Figura 3. Ubicación de las zonas críticas al interior de la subcuenca. Figura 4. Zonificación de acuerdo con la normativa vigente para el Plan de Gestión Integral. Figura 5. Iniciativas de conservación y restauración. Figura 6. División de subcuencas en la unidad de análisis. Figura 7. Modelo conceptual de objetos de bienestar humano. Figura 8. Modelo conceptual de pérdida de hábitat por ganadería, desarrollo residencial, industr y portuario. Figura 9. Modelo conceptual de contaminación. Figura 10. Modelo conceptual de la intromisión humana y disturbios. Figura 11. Modelo conceptual de contaminación.	14 23 26 29 30 35 dial 38 38 39 41
Figura 2. Mapa de actores. Figura 3. Ubicación de las zonas críticas al interior de la subcuenca. Figura 4. Zonificación de acuerdo con la normativa vigente para el Plan de Gestión Integral. Figura 5. Iniciativas de conservación y restauración. Figura 6. División de subcuencas en la unidad de análisis. Figura 7. Modelo conceptual de objetos de bienestar humano. Figura 8. Modelo conceptual de pérdida de hábitat por ganadería, desarrollo residencial, industr y portuario. Figura 9. Modelo conceptual de contaminación. Figura 10. Modelo conceptual de la intromisión humana y disturbios. Figura 11. Modelo conceptual de contaminación. Figura 12. Modelo conceptual de la pérdida de hábitat para la subcuenca del río Andalién.	14 23 26 29 30 35 dial 38 38 39 41
Figura 2. Mapa de actores. Figura 3. Ubicación de las zonas críticas al interior de la subcuenca. Figura 4. Zonificación de acuerdo con la normativa vigente para el Plan de Gestión Integral. Figura 5. Iniciativas de conservación y restauración. Figura 6. División de subcuencas en la unidad de análisis. Figura 7. Modelo conceptual de objetos de bienestar humano. Figura 8. Modelo conceptual de pérdida de hábitat por ganadería, desarrollo residencial, industr y portuario. Figura 9. Modelo conceptual de contaminación. Figura 10. Modelo conceptual de la intromisión humana y disturbios. Figura 11. Modelo conceptual de contaminación. Figura 12. Modelo conceptual de la pérdida de hábitat para la subcuenca del río Andalién. Figura 13. Modelo conceptual de disturbios humanos y perturbaciones naturales para la	14 23 26 29 30 35 rial 38 38 39 41 42
Figura 2. Mapa de actores. Figura 3. Ubicación de las zonas críticas al interior de la subcuenca. Figura 4. Zonificación de acuerdo con la normativa vigente para el Plan de Gestión Integral. Figura 5. Iniciativas de conservación y restauración. Figura 6. División de subcuencas en la unidad de análisis. Figura 7. Modelo conceptual de objetos de bienestar humano. Figura 8. Modelo conceptual de pérdida de hábitat por ganadería, desarrollo residencial, industr y portuario. Figura 9. Modelo conceptual de contaminación. Figura 10. Modelo conceptual de la intromisión humana y disturbios. Figura 11. Modelo conceptual de contaminación. Figura 12. Modelo conceptual de la pérdida de hábitat para la subcuenca del río Andalién. Figura 13. Modelo conceptual de disturbios humanos y perturbaciones naturales para la subcuenca del río Andalién.	14 23 26 29 30 35 fial 38 39 41 42
Figura 2. Mapa de actores. Figura 3. Ubicación de las zonas críticas al interior de la subcuenca. Figura 4. Zonificación de acuerdo con la normativa vigente para el Plan de Gestión Integral. Figura 5. Iniciativas de conservación y restauración. Figura 6. División de subcuencas en la unidad de análisis. Figura 7. Modelo conceptual de objetos de bienestar humano. Figura 8. Modelo conceptual de pérdida de hábitat por ganadería, desarrollo residencial, industr y portuario. Figura 9. Modelo conceptual de contaminación. Figura 10. Modelo conceptual de la intromisión humana y disturbios. Figura 11. Modelo conceptual de contaminación. Figura 12. Modelo conceptual de la pérdida de hábitat para la subcuenca del río Andalién. Figura 13. Modelo conceptual de disturbios humanos y perturbaciones naturales para la	14 23 26 30 35 rial 38 39 41 42









ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1. Proyectos relacionados con el PGI.	11
Tabla 2. Actores sector público	
Tabla 3. Actores de la sociedad civil, ONG y academia	16
Tabla 4. Actores sector privado.	18
Tabla 5. Criterios utilizados para generar zona de amortiguación	25
Tabla 6. Resumen de matrices lógicas del sistema de humedal Rocuant-Andalién y Subcue	enca del
río Andalién, de acuerdo con los objetivos y acciones vinculados con municipios	45
Tabla 7. Categorización de la priorización de acciones.	66
Tabla 8. Plan de Monitoreo según líneas de acción y objetivos específicos de las matrices	lógicas
del sistema de humedal Rocuant-Andalién y Subcuenca del río Andalién	66
Tabla 9. Mitigación de impactos y su respectivo nivel	79
Tabla 10. Matriz de Factibilidad del Plan de Gestión Integral	81
Tabla 11. Líneas de acción y acuerdos para la institucionalidad	83
Tabla 12. Organizaciones por crearse o formalizarse con la ejecución del PGI	87
Tabla 13. Hitos de lanzamiento del Plan de Gestión Integral	91
Tabla 14. Monitoreo y evaluación del PGI en función de los objetos de conservación y est	rategias
vinculados con municipio	92



INTRODUCCIÓN

De acuerdo con Dourojeanni (2009), la carencia de un sistema de gestión por cuencas conlleva a la ocupación caótica del territorio y el uso indiscriminado de sus recursos naturales, lo que genera severos conflictos a corto y largo plazo entre sus habitantes y con el medio ambiente. En cambio, la elaboración de planes de gestión por cuencas, como lo es este Plan de Gestión Integral (en adelante PGI), tiene entre sus metas el generar organizaciones que cuenten con la participación de los actores que intervienen en una cuenca, pero también posean autoridad, recursos financieros asegurados y apoyo técnico, entre otros.

Un PGI es un instrumento que busca mejorar la gobernanza entre distintos actores sociales, como juntas vecinales, ONG, gobiernos locales, propietarios, otros, presentes en zonas de humedales y cuencas hidrográficas, teniendo en cuenta los intereses sociales, económicos y ambientales de cada uno, permitiendo así una mejor gestión de manera sistemática, equilibrada, conjunta y sostenible de su territorio (Global Water Partnership, 2013). Su elaboración será de gran utilidad para que los planificadores locales puedan analizar las tendencias del uso de los recursos naturales, entender su problemática, sus potencialidades, gestionar los conflictos y desarrollar propuestas para una mejora de la calidad de vida de los habitantes del territorio (CATIE, 2016). Además, este instrumento permite coordinar la gestión del agua y de todos los recursos naturales en una cuenca hidrográfica, considerando las zonas alta, media y baja, siendo también de utilidad para la participación ciudadana en los procesos de formulación de leyes y políticas públicas (Global Water Partnership, 2013; Dourojeanni et al., 2002).

El área de estudio está compuesta por dos subcuencas hidrográficas de tipo costeras, la "Río Andalién" y la "Costeras entre el río Andalién y río Biobío", que forman parte de la cuenca hidrográficas "Costeras e Islas entre Río Itata y Río Biobío" (Ministerio de Obras Públicas, MOP, 2014). La superficie total de ambas subcuencas es de 87.861 hectáreas, donde 79.338,2 ha (90,3%) corresponde a la "Río Andalién" y 8.522,8 ha (9,7%) a la "Costeras entre el río Andalién y río Biobío". La población que se asienta al interior de estas es de 361.622 personas, que habitan en 128.086 viviendas, respectivamente (INE, 2017). Las comunas insertas parcial o totalmente al interior de las subcuencas son Talcahuano, Hualpén, Concepción, Florida, Penco, Tomé, Chiguayante y Hualqui.

En el siguiente informe se presenta la elaboración de un PGI, que considera a ambas subcuencas, con mayor énfasis en los sectores donde se localiza el sistema humedal Rocuant-Andalién-Vasco Da Gama-Paicaví-Tucapel Bajo (llamado en adelante sistema humedal Rocuant-Andalién), el Parque Nacional Nonguén (junto a su área de influencia) y la comuna de Florida, donde se localiza parte del cerro Cayumanque. Cada uno de estos territorios cuenta con sus respectivos representantes sociales, a quienes se invitaron a participar de este plan para obtener su validación y retroalimentación al trabajo realizado durante las distintas etapas del proyecto, tal como lo estipula la metodología de Estándares abiertos para la Práctica de la Conservación (CMP, 2013).



OBJETIVO GENERAL DEL ESTUDIO

Elaborar un Plan Participativo de Gestión Integral para el Sistema Humedal Rocuant-Andalién-Vasco Da Gama-Paicaví-Tucapel Bajo y sus subcuencas hidrográficas aportantes en conjunto con actores locales del territorio.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- 1. Revisar y actualizar información bibliográfica sobre diagnósticos de contexto ambiental, social, cultural y económico del Sistema Humedal y sus subcuencas aportantes.
- 2. Acordar, en conjunto con los actores relevantes del territorio, la visión, misión, objetivo general, objetivos específicos, objetos de conservación, acciones y metas para la elaboración de un PGI para el Sistema Humedal Rocuant Andalién Vasco Da Gama-Paicaví -Tucapel Bajo y sus subcuencas aportantes.
- 3. Evaluar la factibilidad de implementación del PGI y fortalecer su sostenibilidad a través del desarrollo de acuerdos de gobernanza.
- 4. Proponer y consensuar una estrategia de monitoreo, evaluación y actualización del Plan de Gestión Integral, así como mejoras al proceso de elaboración del Plan.
- 5. Proponer estrategias de documentación, comunicación y sociabilización sobre implementación, avances, acuerdos y actualizaciones del Plan de Gestión Integral.



Estructura del Plan de Gestión Integral del Sistema de humedal Rocuant - Andalién y la subcuenca del río Andalién.

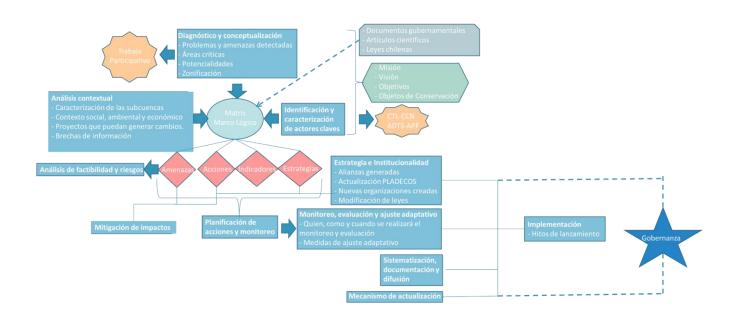


Figura 1. Esquema de elaboración del PGI. Fuente: Elaboración propia.

I. ANÁLISIS CONTEXTUAL

1.1. CARACTERIZACIÓN DEL SISTEMA DE HUMEDALES Y SUBCUENCAS APORTANTES

Las subcuencas comprendidas en la unidad delimitada para abordar el Plan de Gestión Integral corresponden a las subcuencas "Costeras entre Río Andalién y Río Biobío" y la subcuenca del "Río Andalién" Dentro de esta área se emplaza el sistema compuesto por los humedales Rocuant Andalién - Vasco Da Gama – Paicaví - Tucapel Bajo (Sistema de Humedal Rocuant Andalién en adelante) abarca una superficie de 2955,74 hectáreas. Con respecto a la elevación, esta va desde los 0 a los 415 m.s.n.m (en función de un perfil de elevación realizado a partir de un modelo digital de elevación con una imagen SRTM).

1.2. COMPONENTE AMBIENTAL, SOCIAL, CULTURAL Y ECONÓMICO.

Componente ambiental

El Sistema de humedales y subcuencas aportantes se encuentran en un ecosistema de tipo mediterráneo, reconocido como una región naturalmente estresada por los contrastes hidrológicos estacionales (Sellami et al., 2021). Adicionalmente, durante las últimas décadas se ha



intensificado el aumento de temperatura, disminución de precipitaciones y caudales medios de los ríos (Boisier et al., 2018).

La hidrología de las subcuencas seleccionadas se caracteriza por la dominancia del río Andalién, que drena la vertiente occidental de la Cordillera de la Costa, nace de la unión de los esteros Poñen y Curapalihue, y tiene 42,3 km de longitud (Jaque, 2008). Su régimen es pluvial, exorreico, dendrítico, de quinto orden, y que drena los cordones costeros graníticos desde las comunas de Florida a Concepción y desemboca en la bahía de Concepción. Su mayor tributario es el río Nonguén, y tiene un flujo promedio anual de 12,55 ± 6,6 m³/s, con máximos de hasta 643 m³/s durante inundaciones (Rojas et al., 2017). Sin embargo, la red hidrológica completa dentro de ambas subcuencas está compuesta por una densa red de cursos de agua de 308,88 km de largo total, tres lagunas menores, 13 embalses, 18 humedales, y 22 humedales antropizados (estanques) (DGA, 2014).

Las precipitaciones medias mensuales pasaron desde su punto más alto el 2014 con 116.6 mm a un promedio de 81.3 mm durante el año 2020. Los años 2012 — 2013 y 2016 fueron particularmente secos, presentando una disminución considerable de la precipitación a 69.6mm — 69,3 mm — 68.9mm respectivamente. En el caso de las mediciones de caudal medio mensual para la misma área de estudio, se observa que para el año 2018 esta tuvo un leve aumento con un valor de 1,74m3/s, para el año 2013 por otra parte, se observa el registro más bajo de 0,35 m3/s seguido del año 2019 que solo se registró un promedio de 0,79 m3/s.

Las unidades geológicas predominantes presentes en la subcuenca son "Rocas graníticas del carbonífero – pérmico" ubicada en el sector alto y medio de la subcuenca. En el sector bajo, por tanto, predomina la unidad "Depósitos litorales" (SERNAGEOMIN, 2003). Con respecto a la geomorfología, desde la sección alta de la subcuenca, se observa la geoforma predominante de la unidad de análisis: la Cordillera de la Costa, abarcando gran parte de la comuna de Florida, y también la comuna de Concepción, por el sector donde se encuentra emplazado el Parque Nacional Nonguén. En las cercanías de las comunas de Penco – Tomé se observa la presencia de una planicie marina. Estas se presentan homogéneas, y se caracterizan por planos costeros. En la comuna de Talcahuano – Hualpén y el sur de la comuna de Concepción, se presenta la geoforma denominada como llanos de sedimentación (Jaque, 2008).

Con respecto a los usos de suelo, la cobertura más predominante fue Plantaciones forestales con 40.050,2 hectáreas, correspondiente a un 45,5% del total de la superficie de la unidad de análisis. Le siguen los matorrales con un 12,8% de la superficie (11.289,1 ha). Los sistemas de humedales por su parte corresponden a un 2% del total de la superficie, equivalente a 1.752,2 hectáreas. Con respecto a las coberturas de bosque, los "Bosques mixtos y nativos remanentes" cuenta con 10.915,44 hectáreas, correspondiente a un 12,4% del total, el "Bosque nativo en reserva" cuenta con un 2,18% del total de la superficie. Las praderas y agricultura por su parte representaron un 4,83% de la superficie, correspondiente a 4.255 hectáreas, mientras que la urbanización total de la unidad de análisis presentó una superficie de 3.915,75 hectáreas, correspondiente a un 4,44% del total de la superficie (MMA, 2021).



Componente socioeconómico

La unidad de análisis de la subcuenca comprende ocho comunas, de las cuales: Concepción, Talcahuano, Florida, Penco y Hualpén son las predominantes, mientras que las comunas de Chiguayante, Tomé y Hualqui, se encuentran en la zona borde del área de estudio.

De acuerdo con la información entregada por el censo 2017 del Instituto Nacional de Estadísticas (INE), la población total de las cinco comunas que componen la subcuenca (Concepción, Florida, Penco, Talcahuano, Hualpén) es de un total de 525.087 personas, de las cuales un 97.4% vive en zona urbana y un 2,6% en zonas rurales. Del total de la población a nivel de subcuenca un 48% corresponde a hombres, mientras que un 52% corresponde a mujeres. Observando los datos en términos de población urbana – rural, se observan diferencias en este aspecto ya que en la zona urbana hay mayor cantidad de mujeres (52,14% y 47,86% en caso de los hombres), mientras que en la zona rural es mayor la cantidad de hombre (54% y 46% en caso de las mujeres).

Además, un 8.55% se considera parte de un pueblo originario correspondiente a un total de 44.904 personas. De este total, para las cinco comunas más del 90% se siente parte del pueblo mapuche, representando un 8% del total de la población de las comunas pertenecientes a la subcuenca, siendo la comuna de Penco la comuna con mayor representación con un total de 95,2% (47.367 personas), le siguen Hualpén con un 94,6% y Florida con un 93,3%, Talcahuano obtuvo un 93% y Concepción un 92,7%.

Los datos obtenidos en cuanto a la densidad poblacional y habitacional, se obtuvo que la comuna de Hualpén mostró un mayor resultado respecto de otras comunas. Con respecto al total de viviendas por su parte, destacaron Concepción y Talcahuano con 56.949 y 59.095 viviendas respectivamente Si se analizan espacialmente los datos de densidad observados considerando la separación de la población urbana y rural, se observa una concentración entre los sectores de Concepción – Hualpén – Talcahuano, que dan cuenta del área metropolitana de la región.

Con respecto al componente económico, un 57% de la población total de la subcuenca declara trabajar, equivalente a 220.299 personas, de las cuales un 56.8% son hombres y un 43,2%% son mujeres. Siendo la comuna de Florida, la que presentó una mayor diferencia, en donde un 67% de los trabajadores son hombres y solo un 33% son mujeres, mientras que la comuna de Concepción presentó una mejor diferencia con 56% y 44% respectivamente.

En términos de contexto cultural, predomina una cultura campestre, agrícola y forestal, pero coexistiendo con la identidad de puerto, de urbe y de polo manufacturero industrial-forestal. También se observa una importante actividad cultural (la tercera en importancia a nivel país), una alta participación en actividades de cultura popular, sobre todo por el grupo etario entre 15-29 años.

En la comuna de Penco se identificaron zonas con importancia histórica-cultural que corresponde a la playa Isla los Reyes y sector Playa Negra, lugar donde se han encontrado restos arqueológicos.









Al igual que el colegio Almondale ubicado en las Lomas San Sebastián, ya que durante su construcción se hallaron osamentas humanas en la ribera del río Andalién (Torres et al., 2007; Reyes, 2011 en Massone et al., 2011).

1.3. PROYECTOS, PROGRAMAS O INICIATIVAS.

Se realizó una síntesis de los proyectos ingresados al SEIA entre 1998 y 2021, de los cuales el 89% de estos han ingresado como declaraciones de impacto ambiental de acuerdo con su tipología de proyecto. Los proyectos están distribuidos según los siguientes sectores productivos: Inmobiliarias (32%), saneamiento (22%), equipamiento (19%), energía (3%), Infraestructura y transporte (5%), infraestructura hidráulica (8%), minería (11%). El 87% de los proyectos aprobados en el SEIA se encuentran en la zona baja de la cuenca. La mayoría de ellos están relacionados con el crecimiento de la ciudad de Concepción.

Adicionalmente, se realizaron reuniones con distintos organismos para vincular los proyectos o programas que están ejecutando, con el Plan de Gestión Integral.

Tabla 1. Proyectos relacionados con el PGI. Fuente: Elaboración propia.

Proyecto	Encargado	Institución	Tipo proyecto		
Más Bosques.	Jocelyn Esquivel.	CONAF/FAO	Programa de Restauración.		
Plan Estratégico de Gestión Hídrica en cuencas costeras e islas entre los ríos Itata y Biobío.	Claudio Reyes.	DGA.	Instrumento de manejo.		
Transferencia, innovación socioambiental y productivas en cuencas forestales.	Víctor Vargas.	INFOR	Programa de Restauración		
Programa GEF restauración ecosistema Cayumanque (finalizado)	Pablo Azúa.	Ministerio de Medio Ambiente.	Programa de Restauración		
Política Regional para la conservación de la Biodiversidad de la región del Biobío 2017-2030.	Patricia Carrasco.	Seremi Medio Ambiente.	Instrumento de planificación		
Circuito Patrimonial Humedales Urbanos del Biobío.	GEF Humedales Costeros.	Ministerio de Bienes Nacionales	Estudio Técnico		
Conservación y resguardo del Pilpilén en Playa Isla de los Reyes Rocuant	Patricio Ortiz.	Fundación Bandada/ Manomet	Programa de Conservación		
Paisaje de Conservación Territorio Nonguén- UBB	Ignacio Bisbal.	Universidad del Biobío.	Programa de Conservación		
Plan de Manejo Reserva Nacional Nonguén	Conaf	Ministerio de Agricultura	Instrumento de manejo.		









Plan de Acción de conservación del Humedal Rocuant - Andalién.	Javiera Ferreyra.	Audubon Américas	Estudio Técnico
Ruta del agua	Seremi Medio Ambiente.	Ministerio de Medio Ambiente	Programa de Conservación
Definición de límites e identificación de áreas prioritarias a restaurar del Sistema Humedal Rocuant-Andalién, comunas de Concepción, Hualpén, Talcahuano y Penco, Región del Biobío.	URBANCOST.	Ministerio de Medio Ambiente	Estudio Técnico

II. IDENTIFICACIÓN Y CARACTERIZACIÓN DE ACTORES

2.1. MAPA DE ACTORES

Dentro de los actores claves analizados (Figura 2) y que toman mayor relevancia para la realización del PGI (tanto por tamaño, territorio involucrado, capacidad de aportar o apalancar fondos y/o capacidades de gobierno y gobernanza), destacan los siguientes:

- a. Gobierno Regional del Biobío: Es el organismo encargado de la administración de la región, cuyas autoridades (Gobernador y consejeros regionales) son elegidos democráticamente, por sufragio universal y elección directa, lo cual permite una representación descentralizada y popular. En la actualidad se le ha incluido desde un inicio en el PGI, facilitando así que pueda existir una apropiación de este, para una adecuada articulación y financiamiento con las políticas públicas existentes.
- b. Municipios (Concepción, Talcahuano, Florida, Penco, Chiguayante, Tomé, Hualpén, y Hualqui): Estos gobiernos locales son clave por su vinculación con una multiplicidad de otros actores públicos y privados, tanto para la modificación o actualización de los instrumentos de ordenamiento, la presentación de los expedientes y gestión de los humedales urbanos, y la posibilidad de poder solicitar fondos al gobierno regional para gestión ambiental, por mencionar los aspectos más importantes relacionados con el PGI.
- c. Asociación de Municipalidades para la Preservación de la Biodiversidad del Territorio Nonguén y Otros Ecosistemas: Entidad cuya misión es preservar la biodiversidad del Parque Nacional Nonguén así como otros ecosistemas de los municipios de Concepción, Chiguayante y Hualqui, de alta importancia para la oferta del servicio ecosistémico de la producción de agua, entre otros. Representa un importante núcleo de gobernanza para articular la gestión de las microcuencas ubicadas en la parte media de la subcuenca del río Andalién, y que ya cuenta con alianzas y trabajo mancomunado con universidades, el









Ministerio del Medioambiente y el Gobierno Regional.

- d. Asociación de Desarrollo Territorial Sostenible Quillón-Ránquil-Florida (ADTS): Entidad conformada por lideresas y líderes de organizaciones de la sociedad civil, que representa un potente núcleo de gobernanza que permite articular la gestión de la cabecera de la subcuenca aportante del río Andalién, y que ya cuenta con alianzas y trabajo mancomunado con actores privados (Forestal Arauco, Essbio, entre otros), Universidades, el Ministerio del Medioambiente y el Gobierno Regional.
- e. Agrupación Peuma Florida: Agrupación de vecinos y vecinas de la comuna de Florida y alrededores cuyo objetivo es la restauración del bosque nativo, la educación ambiental y la conexión perdida entre el ser humano y la naturaleza.
- f. Forestal Arauco: Empresa que controla directamente grandes superficies de plantaciones forestales con presencia de remanentes de bosque nativo en toda la subcuenca del río Andalién, pero que también puede incidir en las prácticas de otros propietarios de terrenos forestados que les abastecen de madera, e incluso es parte del Comité Técnico Local y ha establecido colaboraciones con la ADTS. En la actualidad realizan monitoreo hidrológico y prácticas de uso y conservación de suelos y biodiversidad (Ramírez et al., 2015), cuyos datos podrían ayudar a disminuir algunas brechas de información del PGI. En la actualidad tiene comprometido apoyos al Proyecto GEF Humedales Costeros, y ha declarado la intención de entregar algunos terrenos para su conservación.



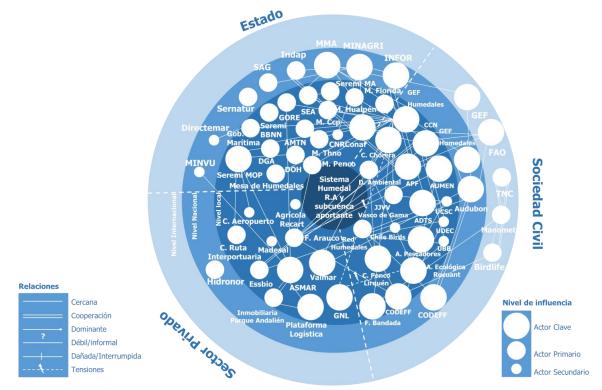


Figura 2. Mapa de actores. Modificado y actualizado de Restrepo-Cardona (2022).







2.2. MATRIZ DE DESCRIPCIÓN DE ROLES Y RESPONSABILIDADES DE ACTORES DE LA CONSERVACIÓN.

Tabla 2. Actores sector público. Fuente: Elaboración propia.

ACTORES	P L A N IF IC A CI Ó N	M A N EJ O	MO NIT ORE O, EVA LUA CIÓ N Y REP ORT E	CAPACITACIÓN	0 0 M U N L U A U L O N	C O L A B O R A C I Ó N	C O A D M I N I S T R A C I Ó N	A P O Y O T É C N I C O	FIN ANC IAM IEN TO	SUPERVISI ÓN Y EVALUACI ÓN AMBIENT AL, SOCIAL, POLÍTICA
Ministerio de Medio Ambiente	•	•		•	•	•			•	
GEF	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•
GEF Humedales Costeros	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•
Seremi de Medio Ambiente	•	•		•	•	•	•			
SEA			•							•
Ministerio de Agricultura				•	•	•		•	•	
CONAF		•			•	•		•		
INFOR				•		•		•	•	
SAG			•	•						
INDAP				•		•		•	•	
CNR			•							
SEREMI MOP			•					•		
DGA			•	•		•		•		
DOH			•	•		•		•		









MINVU						•		•	•	
SEREMI Bienes Nacionales						•			•	
SERNARTUR				•	•			•	•	
DIRECTEMAR		•	•	•		•	•	•		
Gobernación Marítima		•	•	•		•	•	•		
Gobierno Regional	•			•				•	•	
Municipalidad de Concepción	•	•	•	•	•	•	•	•	•	
Municipalidad de Talcahuano	•	•	•	•	•	•	•	•	•	
Municipalidad de Penco	•	•	•	•	•	•	•	•	•	
Municipalidad de Hualpén	•	•	•	•	•	•	•	•	•	
Municipalidad de Chiguayante	•	•	•	•	•	•	•	•	•	
Municipalidad de Florida										
Mesa de Humedales		•				•				
Asociación de Municipalidades Territorio Nonguén (AMTN)		•				•				

Tabla 3. Actores de la sociedad civil, ONG y academia. Fuente: Elaboración propia.

ROLES	P L A N IF IC A CI Ó N	M A N EJ O	MONIT OREO, EVALUA CIÓN Y REPORT E	C A P A CI T A CI Ó N	C O M U N IC A CI Ó N	C O L A B O R A Cl Ó N	C O A D M I N IS T R A CI Ó N	A P O Y O T É C N I C O	F _ Z A Z C _ A Z _ E Z F O	SUPERVISIÓ N Y EVALUACIÓ N AMBIENTAL, SOCIAL, POLÍTICA
Audubon	•	•	•	•	•	•		•	•	•
Aumen		•	•	•	•	•			•	
Birdlife		•	•			•			•	
ChileBirds		•	•	•	•	•				
CODEFF			•		•	•				
FAO	•	•	•	•		•	•		•	
Fundación Bandada		•	•	•	•	•			•	









Gobierno de Chile			1							
Manomet		•	•	•	•	•			•	
The Nature Conservancy (CHILE)			•						•	
Agrupación Ecológica Rocuant		•	•			•			•	
Agrupaciones de pescadores					•	•				
Coordinadora Chorera					•	•				
Coordinadora Penco-Lirquén					•	•				
Defensoría Ambiental						•		•		
JJVV Vasco da Gama		•	•			•			•	
Asociación Desarrollo Territorial Sostenible (ADTS)	•	•			•	•	•			
Agrupación Peuma Florida (APF)	•	•			•	•	•			
Consejo Consultivo Nonguén (CCN)	•	•	•		•	•	•	•	•	
Red de Humedales del Biobío	•	•	•	•	•	•	•	•	•	
Universidad de Concepción (UDEC)			•	•		•		•		
Universidad del Bío- Bío (UBB)			•	•		•		•		
Universidad Católica de la Santísima Concepción (UCSC)			•	•		•		•		









Tabla 4. Actores sector privado. Fuente: Elaboración propia.

ROLES	P L A N I F I C A C I Ó N	M A N E J O	MO NIT ORE O, EVA LUA CIÓ N Y REP ORT E	C A P A C I T A C I Ó N	00208-040-68	C O L A B O R A C I Ó N	CO AD MIN ISTR ACI ÓN	A P O Y O T É C N IC	F I N A N C I A M I E N T O	SUPERVISIÓ N Y EVALUACIÓ N AMBIENTAL, SOCIAL, POLÍTICA
Agrícola Recart						•				
ASMAR						•				
Concesionaria aeropuerto						•				
Concesionaria Ruta Interportuaria						•				
Essbio			•			•		•		
Forestal Arauco		•	•			•		•	•	
GNL						•				
Hidronor										
Inmobiliaria Parque Andalién						•				
MADESAL						•				
Plataforma Logística				•		•		•		
Valmar						•			•	



III. DIAGNÓSTICO

3.1. PROBLEMAS Y AMENAZAS

Desde el punto de vista ambiental, en la sección baja de la cuenca se observa una fuerte presión por urbanización e industrialización, inundaciones fluviales, canalización de las riberas y lecho de los cauces, rellenos y microbasurales sobre el sistema de humedal Rocuant - Andalién, presencia de perros y caza furtiva, tránsito de vehículos en zonas con importancia para la biodiversidad y niveles sobre la norma de calidad de aguas de coliformes fecales, entre otras amenazas (Arriagada et al., 2019, Novoa et al., 2020). El sector medio de la unidad de análisis territorial, ha sido afectado por incendios forestales, tala ilegal de bosque nativo, contaminación por filtraciones y escurrimientos de RILES provenientes de Hidronor (Municipalidad de Florida, 2020), remociones en masa, erosión, escasez hídrica, plantaciones exóticas, microbasurales, camping ilegales y perros abandonados. Este conjunto de amenazas también son observadas en el sector alto de la unidad de análisis territorial. Adicionalmente, en esta zona existe déficit o malas condiciones de conectividad, dificultando el acceso para la distribución de agua de los camiones aljibes (Municipalidad de Florida, 2020).

No obstante, existe una demanda ciudadana creciente por proteger y conservar la naturaleza, donde comunidades organizadas son o fueron parte activa de iniciativas y proyectos en la sección baja, media y alta de las subcuencas (proyectos Cayumanque y MMA/PNUD/GEF Comunidades Mediterráneas Sostenibles), así como la protección de humedales urbanos bajo la nueva Ley N° 21.202, la protección de los ecosistemas de riberas y costeros.

De acuerdo con el análisis realizado por URBANCOST (MMA, 2021) y Restrepo-Cardona, (2022) el Comité Técnico Local identificó las principales presiones/amenazas a nivel de humedal y subcuenca. Se reconocen diversos procesos de antropización con un impacto socio-ecológico importante. Los ecosistemas más amenazados son los cuerpos de agua y vegetación de ribera.

A continuación, se describe el efecto de las principales amenazas y/o presiones identificadas sobre los ecosistemas:

• Actividades productivas: Generan pérdida de hábitat y biodiversidad. Las actividades clasificadas como productivas, generalmente se extienden hasta las riberas y humedales, provocando fragmentación y alteración de la conectividad del paisaje e impactos significativos en la hidrogeomorfología de los ecosistemas (Blanchard y Lerch, 2000; Deng y Xu, 2018). Las subcuencas históricamente han estado sujetas a procesos paisajísticos dinámicos vinculados a la reducción del 67% del bosque nativo entre 1975 y 2000, con una pérdida anual del 4.5% (Echeverría et al., 2006). Dentro de esta categoría se encuentran: i) plantaciones forestales; ii) agricultura, iii) Ganadería, iv) Urbanización. El uso de suelo predominante en el territorio analizado es la actividad forestal, desarrollada principalmente en los sectores medio y alto, por lo que es considerada una amenaza latente.









- Extracción de arena y grava: Este tipo de actividades disminuyen el lecho de los ríos, modifican el perfil del cauce, alteran el transporte de sedimentos finos tanto en el río como en las zonas costeras adyacentes (Mooney y Pickles, 2005). Esta actividad se observa en la sección media y baja del río Andalién y en el río Crisoles en la comuna de Florida, donde las artesanas locales extraen greda para su trabajo de alfarería.
- Canalización de ríos: La canalización cambia la transmisión de gradaciones que producen ajustes tanto en la geometría del cauce como en el gradiente de equilibrio, provocando que se pierda la eficiencia hidráulica (Huang et al., 2014). Esta amenaza se presenta en las secciones bajas del río Andalién, donde se han realizado trabajos de canalización con infraestructura gris por parte de la DOH.
- Carreteras y/o caminos: Las carreteras son franjas que interfieren con la hidrodinámica, conducen a la deposición de sedimentos y la intrusión de contaminantes por escurrimiento superficial (Chiogna et al., 2016). En el área estudiada existen diversas carreteras como la autopista del Itata, la autopista Interportuaria, la ruta camino a Cabrero, entre otras.
- Microbasurales y Vertederos: Un vertedero es una matriz química compleja, incluye materia orgánica, sales inorgánicas, contaminantes orgánicos trazas y metales pesados (entre otros). La concentración y composición del lixiviado producto de los desechos orgánicos depende de las características del depósito de residuos y se ve afectado según las condiciones ambientales, la función del vertedero y la dinámica del proceso de descomposición. Mientras que un microbasural es una matriz física y química, en donde existen desechos de distintas procedencias. En el área estudiada existen ex vertederos, algunos históricos en el sistema humedal Rocuant-Andalién, microbasurales recientes algunos autorizados y vigentes. En Florida estos son generados por individuos que vacacionan en zonas de acampar ilegales, localizados en la ribera del río o en accesos hacia caminos rurales.
- Erosión: Es un proceso natural o antropogénico de remoción de material sedimentario a través del desprendimiento y movimiento de suelo o rocas debido a la acción del agua, viento, hielo o gravedad. Está relacionado con factores geo-ecológicos (p. ej., litología, topografía y clima) y usos del suelo (De Pedraza, 1996; CIREN, 2010). En el Parque Nacional Nonguén y en sectores de Florida se aprecia este fenómeno, que se produce en zonas donde se llevan a cabo actividades de tala ilegal de bosque nativo y plantaciones, dejando desprotegido el suelo.
- Inundaciones: Las inundaciones son aumentos en el flujo de agua del sistema fluvial, mientras que las inundaciones por tsunamis producen una intrusión de agua salada en el sistema fluvial (Watanabe et al., 2014, Rojas et al., 2017). El aumento de urbanización en el sector del Aeropuerto Carriel Sur y del casino Marina del Sol en Talcahuano se ha desarrollado en terrazas bajas y llanuras de inundación, aumentando la vulnerabilidad y exposición a este fenómeno (MMA, 2021).
- Deslizamientos de tierra: Los deslizamientos o derrumbes son el movimiento del material superficial de un talud hacia un punto de equilibrio debido a la acción directa de la gravedad, pueden producir flujos de escombros e inundaciones, con consecuencias a largo









plazo para los sistemas fluviales (Mardones et al., 2004), incluida la contaminación por exceso de sedimentos y sólidos en suspensión. Está amenaza se presenta mayoritariamente en zonas con alta pendiente, suelos erosionados y sin vegetación, como en la sección alta de la subcuenca.

- Incendios Forestales: Los incendios forestales en su gran mayoría son por causas antrópicas (98%), solo el 2% ha sido catalogado como natural (Alcañiz et al., 2018). Los incendios alteran los suelos y la vegetación, modifican las características físicas y químicas (Temporetti, 2006). El sector donde se encuentra el cerro Cayumanque en Florida se vio afectado por un mega incendio en el año 2012, del cual la población no se ha recuperado del todo. También es común los incendios en época estival en sectores aledaños al Parque Nacional Nonguén y al interior de este.
- Animales domésticos, de vida libre, federales: Mascotas bajo cuidado responsable que visitan zonas de importancia para la biodiversidad, mascotas con manejo irresponsable o ausencia de control humano transmiten enfermedades. La fauna es vulnerable a la potencial transmisión de enfermedades virales por perros domésticos. Además, la presencia de animales domésticos altera la biodiversidad mediante el consumo de aves y de sus huevos (Comisión Nacional del Medio Ambiente, 2008; WCS Chile, 2019). Está problemática se presenta en el sistema humedal como en el sector de Nonguén y en Florida, en los dos primeros lugares afecta principalmente a las aves; a la flora y fauna nativa del Parque Nacional, en cambio en la sección alta, la presencia de animales salvajes afecta al turismo rural de la zona.
- Turismo desregulado: Degrada el patrimonio natural, causa sobrecarga y degradación de los ecosistemas, así como riesgo de incendios (Manzur, 2005). Esta amenaza se desarrolla principalmente en Florida, donde al llevarse a cabo de manera informal, se genera mayor contaminación de los sectores con belleza escénica lo que afecta al turismo rural que se desea potenciar en la comuna. En el Parque Nacional Nonguén si bien el turismo de carácter ilegal es un problema, lo es más la sobrecarga de turismo.

3.2. ÁREAS CRÍTICAS

Se entiende por áreas críticas, aquellas que actualmente se encuentran con rellenos, dragados, microbasurales entre otras actividades que generen deterioro de la funcionalidad ecológica del ecosistema. Son zonas con amenazas antrópicas críticas con deterioro de la condición ecológica y pérdida de servicios ecosistémicos (Vivanco, 2021).

En el proceso de elaboración del PGI se identificaron diversas áreas críticas las cuales corresponden a microbasurales originados ilegalmente, localizados en los humedales Rocuant-Andalién, Perales, Paicaví, Vasco Da Gama y en sectores de camping en la comuna de Florida; zonas con escombros y/o acumulación de tierra, además de otras áreas críticas detectadas por el CTL y por la comunidad de Florida, mediante una instancia de mapeo colectivo (Figura. 3). No obstante, las dos más significativas corresponden al relleno sanitario ubicado en el sector de



Copiulemu (Hidronor) y al ex relleno histórico al interior del humedal Rocuant-Andalién (visualizados en forma de polígonos).

Los microbasurales y rellenos sobre el humedal Rocuant-Andalién han afectado a la comunidad que vive en sus cercanías, la biodiversidad existente y los servicios ecosistémicos que proporciona este. En la actualidad, es posible encontrar toneladas de desechos domiciliarios depositados desde vehículos particulares estorbando las vías de acceso, además de ser utilizado como un lugar para el abandono de mascotas (Saavedra, 2022).

En la comuna de Talcahuano actualmente existe dos sitios destinados a la acumulación y disposición de residuos no peligrosos que cuentan con la aprobación de la unidad de gestión ambiental, de la SEREMI de Salud de la Región del Biobío, pertenecientes a la Planta recicladora Carriel Norte y a la Inmobiliaria Lanalhue, ambos ubicados en las inmediaciones del aeródromo Carriel Sur (Municipalidad de Talcahuano, 2022).

El relleno sanitario perteneciente a la empresa Hidronor y ubicado en el sector de Copiulemu, se encuentra en funcionamiento hace más de 20 años recibiendo los residuos domiciliarios e industriales de comunas pertenecientes al Gran Concepción, convirtiéndose en uno de los mayores problemas de los habitantes de la comuna de Florida, ya que emana malos olores, atrae a pájaros y roedores, contamina las napas subterráneas y actualmente cuenta solo con un 2% de disponibilidad de acopio (Encatrio, 2022). Además, ha causado diversos accidentes medioambientales, provocando la contaminación de los esteros cercanos producto de la rotura de ductos (Díaz, 2021).

Las plantaciones forestales existentes en el Parque Nacional Nonguén, representan el 13,4 % de la superficie total. Sin embargo, Constanzo (2016) realizó una investigación sobre las poblaciones de Pitao, donde un 50% de los sitios donde se encuentra este árbol estaban rodeados por plantaciones forestales. Además, la pérdida de bosque nativo en el borde ribereño, producto de actividades de tala ilegal, altera la calidad del agua que fluye por los esteros presentes en el parque y aumenta los procesos de erosión (CONAF, 2019).

El Parque Nacional colinda con grandes superficies de plantaciones forestales, como los monocultivos de especies arbóreas exóticas tales como pino, eucalipto y también por especies exóticas invasoras plantadas en los predios vecinos, como el aromo y álamo. Asimismo, este tipo de vegetación afecta a los sectores ribereños, en donde existe mayor heterogeneidad de estas (CONAF, 2019).









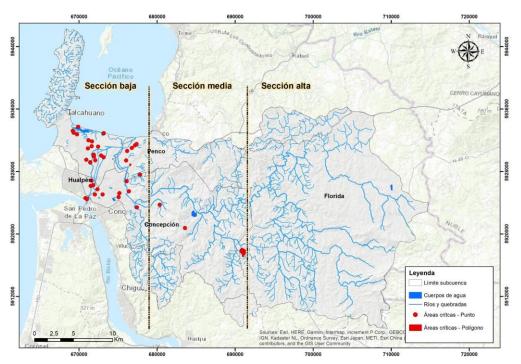


Figura 3. Ubicación de las zonas críticas al interior de la subcuenca. Fuente: Elaboración propia.

3.3. POTENCIALIDADES

Actividades de limpieza de microbasurales de carácter ilegal: Estos sectores pueden ser restaurados mediante la ejecución de actividades de limpieza y rescate de animales como parte de un programa de educación ambiental, donde participe toda la comunidad, con el apoyo de personal municipal y del sector académico, para fomentar el cuidado del territorio y generar conciencia del daño que produce la contaminación, especialmente en zonas de humedales y riberas de ríos, que conllevan la alteración fisicoquímica del recurso agua (Veliz, 2022).

<u>Actividades de limpieza de zonas de escombros</u>: En estas áreas se puede llevar a cabo jornadas de saneamiento municipal, con la ayuda de maquinaría que permita despejar caminos y sectores que posteriormente pueden ser revitalizados mediante la generación de áreas verdes, juegos infantiles y canchas deportivas.

<u>Basural humedal Rocuant-Andalién</u>: El microbasural localizado en el humedal Rocuant-Andalién existe hace décadas y está en constante crecimiento, por lo que erradicarlo requerirían de estudios de capacidad, calidad y permeabilidad del suelo, manejo de residuos, saneamiento ambiental entre otros aspectos (Quezada, 2016).

Declaración de los humedales Rocuant-Andalién-Vasco da Gama como un espacio protegido, ya sea parque nacional o santuario de la naturaleza: Esta idea se encuentra plasmada en el Plan Nacional de Protección de Humedales 2018-2022 (MMA, 2018), donde proyectaba para el año



2021 la declaración de estos humedales como área protegida. Lograr este estatus significa la eliminación de todo tipo de rellenos, dragados, microbasurales en estos, además de un mayor monitoreo de las amenazas antrópicas a la que se ven afectados.

3.4. ZONIFICACIONES Y NORMATIVAS.

ZONIFICACIÓN NORMATIVA

A continuación, se presentan los insumos para realizar la zonificación del área de estudio avalada por las leyes vigentes, estos son:

Instrumentos de Planificación territorial: Plan Regulador Metropolitano de Concepción (PRMC) - Plan Regulador Comunal Florida

El Plan Regulador Metropolitano de Concepción (PRMC) considera 11 comunas (Tomé, Penco, Talcahuano, Hualpén, Concepción, Chiguayante, Hualqui, San Pedro de la Paz, Coronel, Lota y Hualqui), no obstante, no considera la comuna de Florida. Este instrumento estipula los usos de suelo del área de crecimiento urbano y del área rural de las comunas, que se integran en una unidad urbana. El PRMC ha recibido 11 modificaciones, siendo la más reciente la más cuantiosa hasta el momento (Seremi MINVU Región del Biobío, 2020). Por otra parte, el Plano Regulador Comunal de Florida sólo norma sobre el uso de suelo al interior del límite urbano.

En estos instrumentos existen 35 usos distintos de suelo, que para fines del presente trabajo se reclasificaron en 7: i) Áreas verdes (Áreas verdes y equipamiento complementario); ii) Equipamiento (de cementerio, deportivo, educacional, asociado al almacenamiento y transferencia de pasajeros y carga, de salud, infraestructura sanitaria); iii) Habitacional (vivienda según a la actividad, agropecuario, silvícola y minero; iv) Habitacional y usos mixtos (vivienda infraestructura de transporte, infraestructura de transporte, equipamiento, industrial inofensivo, habitacional y equipamiento educacional, de salud, industrial, Equipamiento complementario a la habitación, esparcimiento, turismo y pesca artesanal, residencial, residencial y comercio); v) Histórico y cultural; vi) protección silvícola y usos mixtos; vii) Zona de valor natural (ZVN) (Las ZVN de marismas y humedales, serán actividad de recuperación y protección)

Actualmente no existe un instrumento de planificación territorial que rija sobre el uso de suelo rural de Florida, ya que si bien el Plan Regional de Ordenamiento Territorial (PROT) realiza una zonificación que divide a la región en 21 macro áreas (MA) encontrándose Florida en la MA-13 (que posee una función territorial productiva y un énfasis silvoagropecuario) junto a comunas como Quillón, Ránquil, Trehuaco, Coelemu, Yumbel, San Rosendo y Laja, este instrumento todavía no se encuentra aprobado, puesto que desde 2018 se encuentra en un proceso de evaluación ambiental estratégica (Gobierno Regional del Biobío, 2018; Toledo, 2022).









Para subsanar este problema, se acudió al decreto ley 3.516, que norma la división predial en todo el territorio nacional y exige que el uso de suelo rural tenga como destino sólo actividades silvoagropecuarias, prohibiendo expresamente las edificaciones de viviendas (con excepciones, avaladas por el artículo 55 de la Ley General de Urbanismo y Construcciones). Por lo que utilizó datos del censo agropecuario más vigente (2007), que divide a la comuna en distritos. En cada uno de estos se observó el número de hectáreas ocupadas por las actividades agrícolas, vitivinícolas y silvícolas, destacando las 2 actividades que más superficie abarcaban por distrito, dejando esa ocupación como uso de suelo principal. Cabe mencionar que en este ejercicio no se consideró la actividad ganadera, ya que sus datos en el censo se entregan en número de cabezas (Mellado, 2021; Bórquez, 2022; Herman, 2022; IDE-MINAGRI, 2022).

Zonas de amortiguación ribereña

Las zonas ribereñas son críticas para la integridad funcional de los paisajes fluviales y la conservación de la biodiversidad del paisaje fluvial. La revegetación de las zonas ribereñas será una técnica de gestión clave para promover la resiliencia climática. Se utilizaron los criterios del estudio Hidrofor, elaborado por CIREN (2016), quienes consideraron la definición del ancho de protección para áreas con bosque nativo, según tipología del curso natural de las aguas (estero, quebradas y ríos) y la pendiente, para proponer áreas de protección de riberas, basado en la interpretación del Decreto Supremo N° 82, del año 2011 del Ministerio de Agricultura. (Tabla 5).

Tabla 5. Criterios utilizados para generar zona de amortiguación. Fuente: Elaboración propia, en base a CIREN (2016).

Tipo de dren	Pendiente	Ancho de protección
Río	≤ 45%	20 metros
Rio	> 45%	30 metros
Fatous	≤ 45%	10 metros
Estero	> 45%	15 metros
	< 30%	5 metros
Quebrada	30%-45%	10 metros
	≥ 45%	15 metros

Programas de Agua Potable Rural (APR)

Se incluyó la localización de los programas APR al interior del área de estudio, ubicados en zonas de acuíferos y son relevantes para las comunidades rurales, permitiendo el acceso al agua para el uso doméstico y agrícola. Estos datos fueron obtenidos desde la Dirección de Obras Hidráulicas (DOH).



Parque Nacional Nonguén

Localizado entre las comunas de Concepción, Hualqui y Chiguayante, posee una superficie de 3.037 ha. El año 2021 fue recategorizado de Reserva Nacional a Parque Nacional, con la finalidad de aumentar la protección de las especies de flora y fauna presentes en su interior (CONAF, 2022).

Humedales urbanos

El humedal Pichimapu es reconocido como el primer y único humedal urbano inserto en el área de estudio hasta la fecha de elaboración de este informe, publicado en el diario oficial el 10 de junio de 2022. Se localiza en el valle Nonguén, formando parte de la cuenca hidrográfica del río Andalién (Municipalidad de Concepción, 2021b). Cabe mencionar que los humedales Rocuant-Andalién, Vasco da Gama y las lagunas Recamo y Redacamo se encuentran en proceso de tramitación para ser catalogados como humedales urbanos:

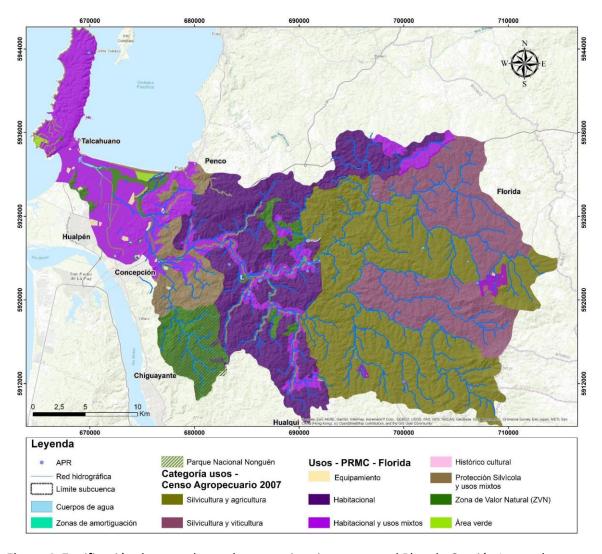


Figura 4. Zonificación de acuerdo con la normativa vigente para el Plan de Gestión Integral. Fuente: Elaboración propia.



INICIATIVAS DE CONSERVACIÓN/RESTAURACIÓN

En el sistema de humedal y subcuenca del río Andalién, existen diversas instancias de conservación y/o restauración (Figura 5).

Humedal Rocuant-Andalién: Es considerado como un Sitio Prioritario para la Conservación de la Biodiversidad en el Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental, lo que se traduce en que los proyectos que se pretendan desarrollar en esta zona, tendrán que ingresar obligatoriamente al Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental (SEIA). El humedal Rocuant-Andalién además es reconocido como una Área Importante para la Conservación de las Aves (IBA, por sus siglas en inglés), siendo la número 52 dentro del país. Estas proporcionan datos e información actualizada sobre las áreas más críticas para conservar nuestras aves y hábitats silvestres (Ortíz et al., 2009).

Conservación y resguardo del Pilpilén en Playa Isla de los Reyes Rocuant: Esta playa alberga al menos al 1% del total de la población global de la especie y se han contabilizado al menos 120 parejas reproductoras que se encuentran constantemente amenazadas por el tránsito de vehículos motorizados no autorizados, además de la depredación de huevos y polluelos por parte de los perros. Cuenta con 80 hectáreas que se extienden por la playa Isla de los Reyes Rocuant (Talcahuano) para la protección de las áreas de nidificación del Pilpilén. Esta iniciativa está a cargo de la Fundación Bandada, Aumen y Manomet.

Consorcio para la protección del humedal Rocuant-Andalién: En el año 2018 la Agrupación Comunitaria y Ecológica Playa Isla de los Reyes Rocuant, junto a las ONG Aumen y CODEFF firmaron un convenio que inició un consorcio para la protección del humedal Rocuant-Andalién, cuya finalidad es el trabajo colaborativo para la protección, conservación y manejo del humedal. En su interior se encuentra la reserva de aves migratorias canal El Morro, ubicada en la comuna de Talcahuano. Posee una superficie de 17,9 ha. (Codexverde, 2018).

Playa Negra: Es un predio que se ubica en la comuna de Penco, en la desembocadura del río Andalién y pertenece a Forestal Arauco.

Lote 6 y Salinas: Pertenecen a la empresa Valmar, el Lote 6 se encuentra en las cercanías del humedal Vasco da Gama en Hualpén y el Lote Salinas está inserto en el humedal Rocuant-Andalién.

Sistema Humedal Nonguén-Andalién (ingresado como humedal urbano): Se ubica en el sector de Nonguén, conectándose con el río Andalién en su zona estuarial.

Humedal Cárcamo: Se localiza al interior del límite urbano de la comuna de Concepción. Posee un clima mediterráneo, con especies deciduas de hoja grande del género *Nothofagus* (Municipalidad de Concepción, 2021a). Su categorización como humedal urbano todavía está en tramitación.

Humedal Pichimapu: Humedal reconocido como primer humedal urbano de Concepción, publicado en el diario oficial el 10 de junio de 2022. Se localiza en el valle Nonguén, formando parte de la cuenca hidrográfica del río Andalién (Municipalidad de Concepción, 2021b).



Laguna Recamo y Redacamo: Estas lagunas eran las con mayor contaminación de la comuna de Talcahuano a fines del siglo pasado. En la actualidad se han transformado en santuario de cisnes de cuello negro y de peces como la lisa y el pejerrey (Placencia, 2022). La tramitación para que sean catalogadas como humedales urbanos está en proceso, lo que permitirá que sean consideradas como un espacio exclusivo para la conservación de la naturaleza.

Parque Nacional Nonguén: Está localizado entre las comunas de Concepción, Hualqui y Chiguayante, posee una superficie de 3.037 ha. El año 2021 fue recategorizado de Reserva Nacional a Parque Nacional, con la finalidad de aumentar la protección de las especies de flora y fauna presentes en su interior (Conaf, 2022). Al mismo tiempo es considerado un Área Importante para la Conservación de las Aves, siendo la número 56 dentro del país. Se consideró como iniciativa de restauración/conservación su área de influencia, que corresponde a una franja de 300 metros desde el perímetro del Parque Nacional.

Zonas de restauración Cayumanque: Corresponden a sectores afectados por el incendio del año 2012, que fueron considerados en el programa FNDR "Restauración Ecosistema Cayumanque" con un presupuesto de \$2.300.214.000 de pesos (SEREMI del Medio Ambiente de la Región del Biobío, 2020). Proyecto finalizado.

Priorización de restauración: Corresponden a las zonas delimitadas en un estudio anterior de delimitación de la cuenca con una prioridad media de restauración (MMA, 2021). Cabe mencionar que los sectores con prioridad alta de restauración se localizan en su totalidad al interior del Sistema humedal Rocuant-Andalién, que ya es considerado como una iniciativa de conservación/restauración dentro de este estudio.



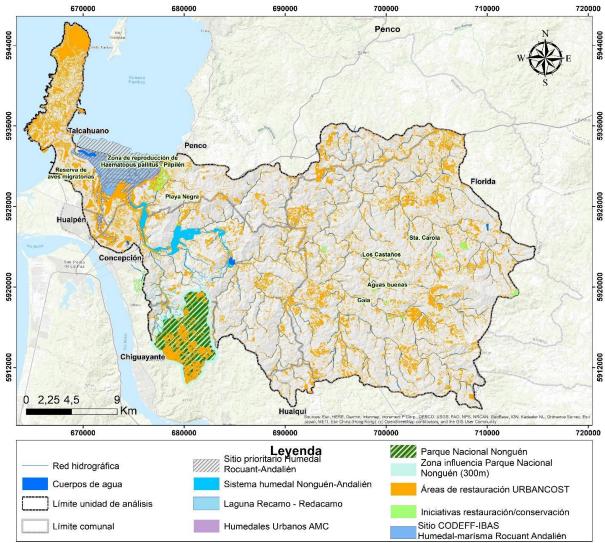


Figura 5. Iniciativas de conservación y restauración. Fuente: Elaboración propia.

IV. PLANIFICACIÓN DE ACCIONES Y MONITOREO.

4.1. TERRITORIO

El territorio comprendido en el presente PGI corresponde a las subcuencas "Costeras entre Río Andalién y Río Biobío" y la subcuenca del "Río Andalién" en donde se emplaza el sistema de humedal Rocuant Andalién (Figura 6).









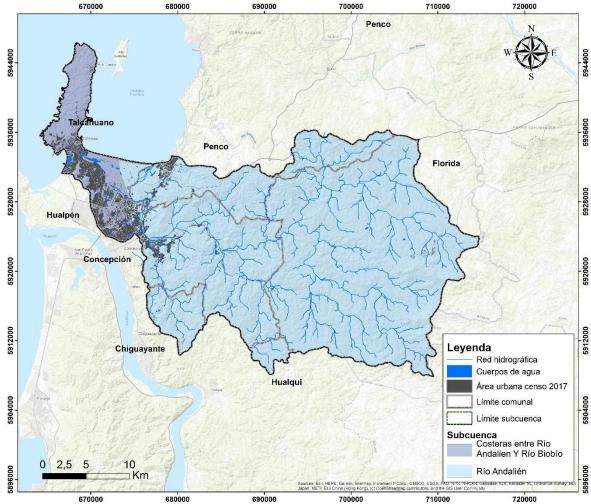


Figura 6. División de subcuencas en la unidad de análisis. Fuente: Elaboración propia a partir de datos obtenidos desde la Dirección General de Aguas (DGA) (2014).

4.2. VISIÓN

En Chile el sistema humedal Rocuant-Andalién y sus subcuencas aportantes son reconocidos como un área importante y clave, a nivel nacional e internacional, para la conservación, restauración, protección y uso sostenible de la biodiversidad y los servicios ecosistémicos acuáticos - terrestres, el patrimonio histórico y cultural.

4.3. MISIÓN

Desarrollar conservación, restauración, protección y uso sostenible de la biodiversidad y los servicios ecosistémicos relacionados al sistema humedal Rocuant Andalién y sus subcuencas aportantes para mejorar la salud del ecosistema, la adaptación al cambio climático y el bienestar humano mediante la gobernanza socioambiental.



4.4. OBJETIVOS DEL PLAN DE GESTIÓN

Objetivo general

Conservar, restaurar y gestionar la diversidad biológica, cultural, histórica, y promover el bienestar de las comunidades locales mediante la reducción y fiscalización de las amenazas, fortalecimiento de la gobernanza en el territorio, fomento de buenas prácticas productivas, la educación ambiental e investigación para mejorar la salud del ecosistema.

Líneas de acción

Se establecieron líneas de acción estratégicas para abordar las temáticas de los objetivos específicos. Para ambas subcuencas se consideraron 4 líneas de acción:

- Investigación y monitoreo
- Educación ambiental y comunicación
- Conservación y uso sostenible
- Instrumentos de planificación y gestión.

4.5. OBJETOS DE CONSERVACIÓN

Un objeto de conservación debe representar el conjunto de la biodiversidad de un área, actuando como proxy, ya sean especies, hábitats o ecosistemas, en los que el proyecto decide enfocarse, y son relevantes para la mantención de la integridad de la biodiversidad del área (Carmody et al., 2018).

Para el sistema humedal Rocuant-Andalién, se consideraron los objetos de conservación definidos en Restrepo-Cardona, J.S. 2022. Mientras que para la subcuenca del río Andalién se identificaron 8 objetos de conservación.

Sistema humedal Rocuant-Andalién:

Cuerpos de agua: Incluye todos los cuerpos de agua lénticos y lóticos, espejos de agua, ríos, humedales, esteros, lagunas y estuarios, que son parte del sistema humedal (MMA, 2021).

Vegetación tipo dunaria: Se caracteriza por tener vegetación de dunas adaptadas a condiciones xéricas, un tapiz herbáceo compuesto por gramíneas, malezas, ciperáceas, que son interrumpidas en algunos sitios por arbustos espinosos. Se incluyen los bosques de espino *Acacia caven* (Restrepo-Cardona, 2022).

Vegetación de marisma: Posee principalmente pastizales inundables de sectores salobres y pantanosos, y también franjas de gramíneas, juncáceas y ciperáceas.

Vegetación del humedal dulceacuícola: Esta zona concentra pastizales inundados por aguas dulces ceráceas y juncáceas, y en sus zonas menos húmedas, gramíneas y malezas (Restrepo-Cardona, 2022).



Aves residentes y migratorias: Las aves pueden ser buenos indicadores de la integridad de los ecosistemas. En esto, su taxonomía es estable, es decir, el número de especies de aves varía poco, suelen ser fáciles de detectar y observar, cuentan con grandes registros históricos, son un grupo taxonómico relativamente bien estudiado y muchas especies son sensibles a perturbaciones antrópicas (Remsen et al., 2017, Rosenberg et al., 2019).

Pilpilén (Haematopus palliatus): Es una especie costera, sensible a perturbaciones antrópicas y de interés para los observadores de aves. Anida en depresiones en la arena en dunas cercanas a playas, principalmente en sitios con piedrecillas o conchuelas. Sus amenazas incluyen, las actividades recreativas no sostenibles, la depredación de nidos por perros y el manejo inadecuado de mascotas (Cepeda, 2015).

Sitios arqueológicos: Los sitios Andalién II, Cosmito y Los Curas, presentan características propias de sitios arqueológicos de uso habitacional y funerario. Se detectaron cerámicas, herramientas líticas y restos óseos humanos y animales (Restrepo-Cardona, 2022).

Para la subcuenca Río Andalién:

Bosque Nativo: La Ley N° 20.283 sobre Recuperación del Bosque Nativo y Fomento Forestal, en su segundo artículo define al bosque nativo como "bosque formado por especies autóctonas, provenientes de generación natural, regeneración natural, o plantación bajo dosel con las mismas especies existentes en el área de distribución original, que pueden tener presencia accidental de especies exóticas distribuidas al azar".

Aves de bosques: Son aves que requieren estructuras específicas de estos ecosistemas, como por ejemplo de un sotobosque denso. Además, son indicadores de biodiversidad en los bosques templados de Chile. Su distribución geográfica va desde los ecosistemas mediterráneos (norte chico) a los templados (Cabo de Hornos).

Aves de zonas húmedas: De acuerdo con la Estrategia Nacional de Conservación de Aves (2022) se definen como aves que habitan principalmente en el mar, islas, archipiélagos, playas, cuerpos de agua dulce o salobre natural (ej. estuarios, humedales, ríos, lagos, lagunas, otros) o artificial (ej. embalses, canales) a lo largo de todo el territorio continental e insular.

Carmelita de Concepción (*Percilia irwini*): Pertenece a la Familia Percilidae, Género Percilia. Son pequeños peces, con una longitud total de 70 mm, con un máximo de 10 cm y en promedio 5-6 cm de largo total. Su cuerpo es oblongo y ligeramente comprimido (Ruiz y Marchant, 2004). Es una especie de restringida distribución. Se considera vulnerable a la depredación por especies introducidas y la alteración de las condiciones ecológicas de su hábitat (Habit et al. 2005).

Macroinvertebrados bentónicos: Especies que habitan esteros, ríos, lagos y humedales. Incluyen un gran número de grupos taxonómicos (> 500 μm). Son especies útiles para las evaluaciones ecológicas ya que la estructura y composición de sus comunidades permiten identificar modificaciones físicas y químicas del ecosistema acuático (Figueroa et al., 2003).



Mesomamíferos: Becker et al. (2013) en Sanino et al. (2016) define como mesomamíferos, a los mamíferos que poseen una masa corporal entre 2,5 a 25 kg.

Recursos hídricos: Recursos esenciales que abarcan lagos, arroyos, aguas subterráneas, aguas costeras, humedales y otras aguas; sus ecosistemas asociados; y los usos humanos que sustentan (p. ej., agua potable, agricultura, pesca, recreación). La extensión de los recursos hídricos (su cantidad y distribución) y su condición (atributos físicos, químicos y biológicos) son fundamentales para los ecosistemas, los usos humanos y la función general y la sostenibilidad del ciclo hidrológico (EPA, 2021).

Patrimonio histórico-cultural: Conjunto determinado de bienes tangibles, intangibles y naturales que forman parte de prácticas sociales, a los que se les atribuyen valores a ser transmitidos, y luego resignificados, de una época a otra, o de una generación a las siguientes. Comprende también expresiones vivas heredadas de nuestros antepasados, como tradiciones orales, artes del espectáculo, usos sociales, rituales, actos festivos, conocimientos y prácticas relativos a la naturaleza y el universo, y saberes y técnicas vinculados a la artesanía tradicional. Pese a su fragilidad, el patrimonio cultural inmaterial o patrimonio vivo es un importante factor del mantenimiento de la diversidad cultural. Así, un objeto se transforma en patrimonio o bien cultural, o deja de serlo, mediante un proceso y/o cuando alguien -individuo o colectividad-, afirma su nueva condición (Unesco 2021).

4.6. RELACIÓN OBJETOS DE CONSERVACIÓN Y BENEFICIOS

Las amenazas generan efectos adversos sobre los objetos de conservación, afectando a los servicios ecosistémicos y por ende a los objetos de bienestar humano. En general, los objetos de conservación proveen diferentes tipos de servicios ecosistémicos tales como abastecimiento (agua), regulación (regulación del clima), apoyo (conservación de la biodiversidad genética) y cultural (espiritual) los cuales contribuyen al bienestar humano (FAO, 2022).

Mientras que, los objetos de bienestar humano (OBH) se pueden definir como "aspectos del bienestar humano ya sean: 1) material necesario para el buen vivir; 2) salud; 3) Buenas relaciones sociales; 4) seguridad; 5) Libertad y elección (Ecosistemas del milenio, 2005).

Bajo el contexto de estándares abiertos, los OBH se enfocan en componentes del bienestar humano que se relacionan y/o son afectados por el estado de los objetos de conservación (CMP, 2013). Es por lo anterior, que en la relación entre el objeto de conservación y los OBH se desprenden servicios ecosistémicos que son proporcionados hacia el sistema humano por los distintos ecosistemas, especies y hábitats que comprende la subcuenca (López, 2017).

Considerando los objetos de conservación detectados en el Humedal Rocuant-Andalién (Figura 7A), se identificaron servicios ecosistémicos de regulación, de provisión y culturales: Mitigación de inundaciones fluviales y marejadas; Canalización natural de cauces de ríos y aguas lluvias; Fijación de carbono, ligado principalmente con los objetos de conservación asociados a la Vegetación (del









tipo dunaria, de marisma, del humedal dulceacuícola); Estabilización de costas; Provisión de alimentos y agua para consumo; oportunidades para disfrutar la naturaleza; oportunidades para generar conocimientos. Estos servicios ecosistémicos a su vez se relacionan con los siguientes OBH: i) Mitigación del cambio climático; ii) Regulación de temperatura; iii) Protección contra desastres naturales; iv) Seguridad alimentaria; v) Subsistencia basada en ecoturismo; vi) Salud espiritual y mental; Investigación y educación.

Considerando los objetos de conservación detectados en la subcuenca del Río Andalién (Figura 7B), se identificaron servicios ecosistémicos de regulación, de provisión y culturales: Mitigación de inundaciones fluviales y eventos extremos, Canalización natural de cauces de ríos y aguas lluvias, Secuestro y almacenamiento de carbono, Regulación de temperatura, regulación climática y purificación del aire, asociados principalmente a los objetos de recursos hídricos y bosque nativo; Provisión de alimentos y agua para consumo; oportunidades para disfrutar la naturaleza; oportunidades para generar conocimientos; polinización y dispersión de semillas, asociado principalmente a los objetos de aves de zonas húmedas, aves de bosque nativo, meso-mamíferos; prevención de la erosión y conservación de la fertilidad del suelo. estos servicios ecosistémicos a su vez se relacionan con los siguientes OBH: i) Mitigación del cambio climático; ii) Clima local y calidad de aire; iii) Protección contra desastres naturales; iv) Seguridad alimentaria; v) Subsistencia basada en ecoturismo.

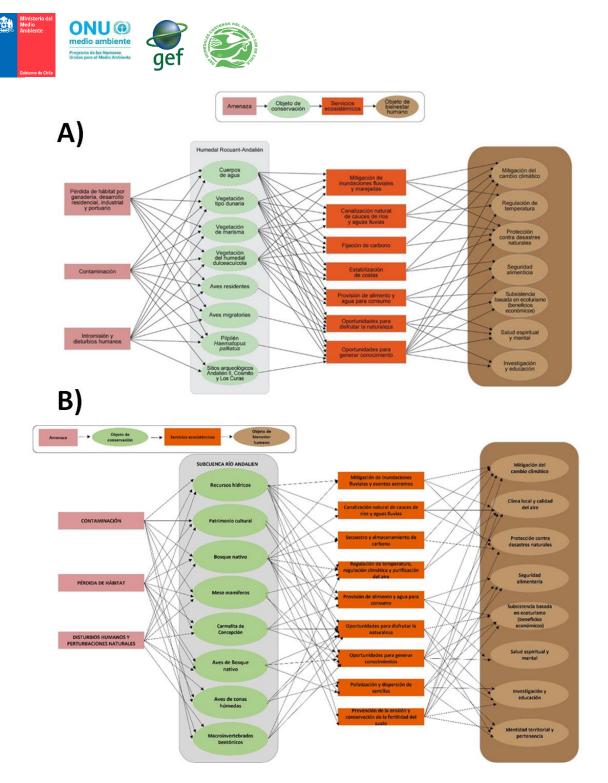


Figura 7. Modelo conceptual de objetos de bienestar humano. A) Sistema de Humedal Rocuant – Andalién. Fuente: Restrepo-Cardona, J.S. 2022.; B) Subcuenca del Río Andalién. Fuente: Elaboración propia.



4.7. RELACIÓN OBJETOS DE CONSERVACIÓN, AMENAZAS Y OPORTUNIDADES

En función de los objetos de conservación para ambos sistemas, se detectaron amenazas directas, indirectas y estrategias para poder abordarlas. En este contexto las amenazas directas, se definen como las actividades humanas que degradan de manera inmediata los objetos de conservación (por ejemplo: sobrepastoreo de ganado, incendios, deforestación), pero también pueden estar relacionadas a fenómenos naturales (disturbios) alterados por la actividad humana. En el contexto de la elaboración del plan de gestión, es importante priorizar las amenazas que afectan a los objetos de conservación tanto para el sistema del Humedal Rocuant-Andalién, como también para la subcuenca del Río Andalién, por lo que se agruparon en tres grandes amenazas: Contaminación, Pérdida de Hábitat, y también Intromisión humana y disturbios.

- Pérdida de hábitat por ganadería, desarrollo residencial, industrial y portuario, que incluye las subcategorías: expansión urbana, agricultura, dragados, canalización ineficiente del humedal.
- Contaminación, que incluye las subcategorías: abandono de basuras y escombros, vertimiento de aguas residuales domésticas, vertimiento de desechos industriales, microbasurales y relleno de humedales.
- Intromisión humana y disturbios, que incluye las subcategorías: actividades recreativas no sostenibles, tránsito de vehículos en el humedal y playas, manejo inadecuado de mascotas, sobreexplotación de peces, recursos bentónicos, explotación forestal, especies invasoras (p.ej. perros, gatos, ratas), cacería y colecta ilegal.

En función de estas amenazas se detectaron amenazas indirectas particulares para cada sistema y posteriormente, se elaboraron estrategias que permitan abordar estas problemáticas. A continuación, se describen los procesos para ambas unidades de estudio.

Sistema de Humedal Rocuant - Andalién

Para el sistema de Humedal Rocuant - Andalién, se realizaron modelos conceptuales en función de los objetos de conservación definidos para esta área: Cuerpos de agua; Vegetación de tipo dunaria; Vegetación de marisma; Vegetación del humedal dulceacuícola; Aves residentes; Aves migratorias; Piplién *Haematopus palliatus;* Sitios arqueológicos Andalién II, Cosmito y Los Curas. En función de estos objetos se detectaron tres grandes amenazas directas: Contaminación, Pérdida de hábitat, e Intromisión humana y disturbios.

Para el caso de la amenaza por pérdida de hábitat (Figura 8), en el sistema de Humedal Rocuant - Andalién se detectaron como grandes grupos de amenazas indirectas aquellas relacionadas con manejos inadecuados de mascotas, ganado y quemas; temas relacionados a la expansión urbana; problemas asociados a una carencia de manejo integrado de cuencas y recursos hídricos, falta de manejo y planificación territorial; Falta de campañas de comunicación y educación ambiental. En esta línea se propone la implementación de estrategias como mejorar el financiamiento para aumentar las iniciativas de conservación en la subcuenca; Delimitación y zonificación adecuada del humedal y su área de influencia; Canalización adecuada de cauces de ríos y aguas lluvias; Creación de áreas protegidas y figuras de protección.









En el caso de la amenaza por Contaminación (Figura 9), se observaron amenazas indirectas asociadas a los procesos de contaminación de recursos hídricos, así como también a la contaminación lumínica; Presencia de vertederos y microbasurales; Falta de control, regulación y fiscalización; abandono de materiales de pesca y prácticas de pesca inadecuadas. En función de estas amenazas se propone la implementación de estrategias similares a las señaladas en el punto de pérdida de hábitat, tales como generar alianzas para la conservación de áreas importantes; Generación y distribución equitativa de beneficios económicos, orientados principalmente a la implementación del plan de manejo del humedal y a las amenazas de contaminación por materiales de pesca; Fortalecimiento de capacidades en temas de conservación de biodiversidad, apuntando especialmente a estrategias para la cuantificación de servicios ecosistémicos, generar investigaciones en temas socio-ecológicos, y también para tener un mejor entendimiento sobre conservación tanto en sectores públicos como privados que tengan injerencia en la toma de decisiones al interior del sistema de humedal.

Finalmente para la amenaza asociada a Intromisión humana y disturbios (Figura 10) las amenazas indirectas se agruparon en las siguientes temáticas: aquellas asociadas a: basurales, vertederos y rellenos de humedales; turismo desregulado; falta de ordenamiento, manejo y fiscalización; tenencia irresponsable de mascotas y cacería/colecta ilegal; Falta de señalética, asociada principalmente a señalar puntos de basura, zonas de conservación, protección ambiental, entre otros; desconocimiento sobre los servicios ecosistémicos que brindan los humedales y su poca valoración. En función de estas amenazas se proponen una gama de estrategias para implementar en el sistema del humedal como por ejemplo la implementación de un plan de manejo para el mismo, apuntando por ejemplo al desarrollo de un turismo sustentable y regulado, reducir la presencia de microbasurales y mejorar la falta de manejo y gestión; también como estrategia se propone la delimitación y zonificación adecuada del humedal como también de su área de influencia; proyectos de ecoturismo coherentes con los principios de conservación y uso sostenible de la biodiversidad; Canalización adecuada de cauces de ríos y aguas lluvias.



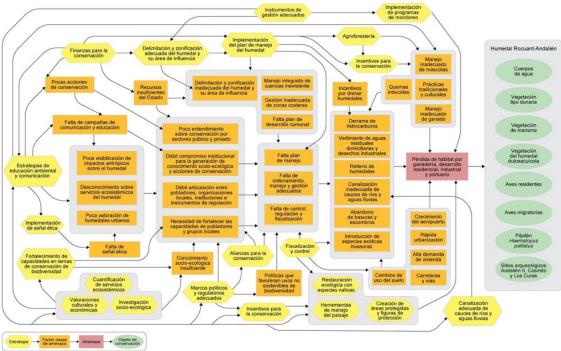


Figura 8. Modelo conceptual de pérdida de hábitat por ganadería, desarrollo residencial, industrial y portuario. Fuente: Restrepo-Cardona, 2022.

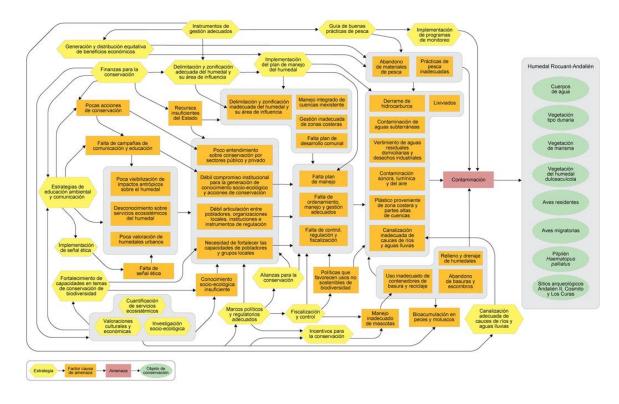


Figura 9. Modelo conceptual de contaminación. Fuente: Restrepo-Cardona, J.S. 2022.









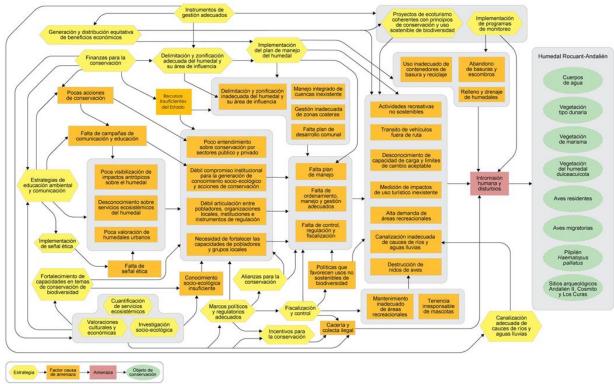


Figura 10. Modelo conceptual de la intromisión humana y disturbios. Fuente: Restrepo-Cardona, 2022.

Subcuenca del río Andalién

Para los modelos relacionados a las amenazas directas de la subcuenca del río Andalién, se trabajó en función de los objetos de conservación (Recursos hídricos, Patrimonio cultural; Bosque nativo; Meso-mamíferos; Carmelita de Concepción; Aves de bosque nativo; Aves de zonas húmedas y micro invertebrados bentónicos), para los cuales a su vez se definieron tres ejes de amenazas directas: Contaminación, Pérdida de hábitat y Disturbios humanos y perturbaciones naturales, se definieron cuatro ejes de estrategias principales que abarcan las amenazas indirectas observadas en cada amenaza directa. Estos ejes se relacionan con: i) fortalecer la fiscalización, ii) implementación de planes de manejo y gestión ambiental; iii) Elaboración y ejecución de campañas comunicacionales y iv) educación y sensibilización ciudadana.

Para el caso de la contaminación (Figura 11), se detectaron diversos tipos de amenazas indirectas que se pueden agrupar en las siguientes subgrupos: i) amenazas derivadas de la falta de fiscalización, monitoreo y protocolos; ii) amenazas asociadas al tema hídrico; iii) carencia de programas municipales y planificación territorial; iv) falta de educación y comunicación ambiental; v) amenazas asociadas al problema de la tenencia irresponsable de mascotas y finalmente vi) amenazas derivadas del turismo desregulado. En función de estas amenazas indirectas y considerando los cuatro ejes estratégicos se definieron un listado de estrategias para abordar estos problemas, por ejemplo: Regular los niveles de contaminación lumínica; idear y ejecutar



programas de manejo para la gestión de contaminantes, Aumentar la cantidad de puntos de deposición de basura como collas de cigarro entre otros, generar mesas de trabajo con empresas, organizaciones sociales y municipios

En el caso de la amenaza por Pérdida de Hábitat (Figura 12), se detectaron nueve grupos de amenazas indirectas: aquellas relacionadas a los recursos hídricos; Expansión Urbana y actividades productivas; Falta de estudios e investigaciones relacionadas a la pérdida de hábitat en la subcuenca; Realización de fogatas y quemas no autorizadas; Tenencia irresponsable de mascotas; Falta de planes de manejo y monitoreo; Falta de regulación y planificación territorial; Alteración del balance de carbono. En función de los grandes ejes para las estrategias implementadas, con respecto a la pérdida de hábitat se encuentra: Generar instrumentos de planificación de los usos de suelo, considerando que gran parte de la subcuenca es rural, existe una carencia de instrumentos de planificación en las zonas rurales; Implementar un sistema de denuncia ciudadano, para obtener una alerta temprana de la generación de incendios; Implementación del plan nacional de adaptación al cambio climático; Fomentar la aplicación de la guía de drenaje urbano sostenible para la macrozona sur de Chile; Fortalecimiento de buenas prácticas agrícolas, forestales y ganaderas; Generar mesas de trabajo con empresas, organizaciones sociales y municipio.

Finalmente para la amenaza directa de disturbios humanos y perturbaciones naturales (Figura 13), se observaron amenazas indirectas relacionadas con: Recursos hídricos: Avance de la industria forestal, Expansión urbana y migración rural-urbana; Falta de instrumentos de regulación y planificación territorial, asociada al territorio rural y los cambios de uso de suelo; Falta de información y educación sobre la importancia del patrimonio histórico-cultural; Carencia de alianzas con entes públicos y privados para el control de incendios forestales, entendiendo que la subcuenca se encuentra en una zona con alta recurrencia de incendios forestales, debido a la extensión de las plantaciones forestales existentes. Dentro de las estrategias destaca el fomentar y vincular la estrategia de desarrollo regional con la política de biodiversidad y humedales urbanos para abordar las amenazas ligadas al recurso hídrico; Mejoramiento de planes de regulación metropolitano, comunal, y ordenanzas municipales para otorgar mayor protagonismo en la toma de decisiones a los municipios, especialmente en temas ligados al territorio rural; Elaboración de investigaciones conjuntas con centros de investigación y universidades, para generar alianzas y desarrollo de tesis de pregrado/posgrado que permitan aumentar los conocimiento respecto de los procesos, disturbios y perturbaciones que tienen lugar en la subcuenca.

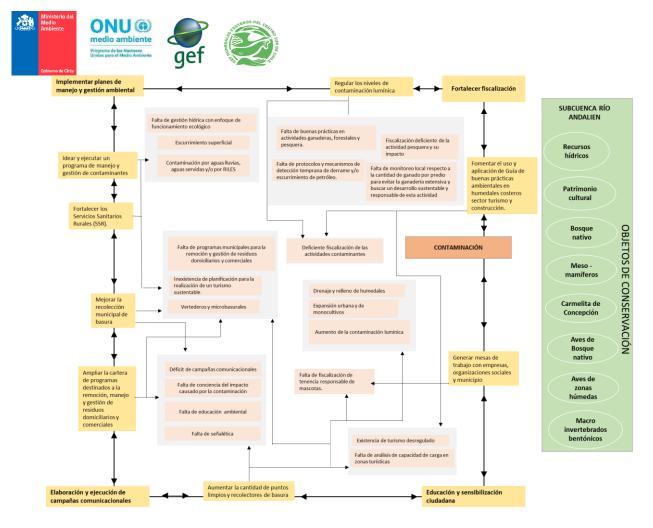


Figura 11. Modelo conceptual de contaminación. Fuente: Elaboración propia.



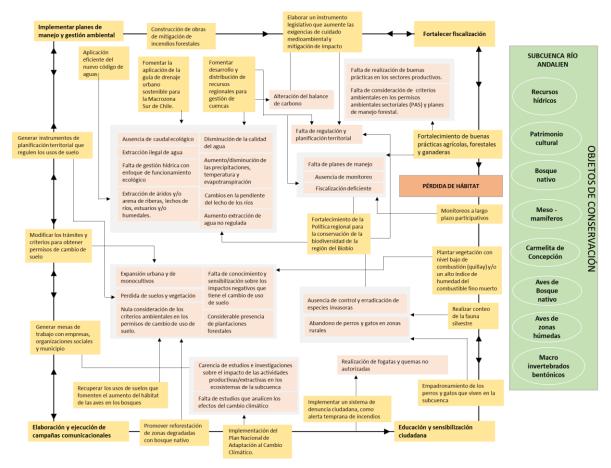


Figura 12. Modelo conceptual de la pérdida de hábitat para la subcuenca del río Andalién. Fuente: Elaboración propia.



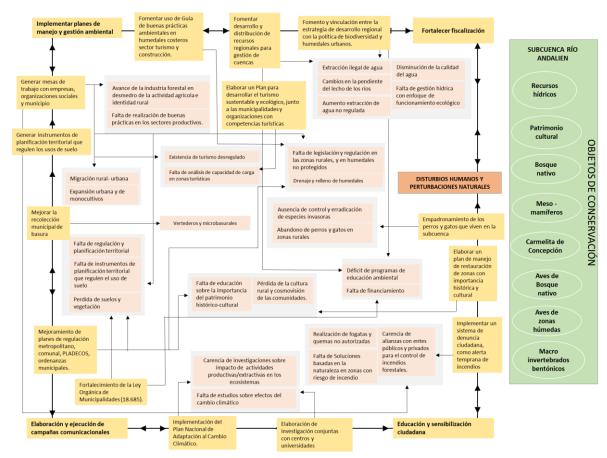


Figura 13. Modelo conceptual de disturbios humanos y perturbaciones naturales para la subcuenca del río Andalién. Fuente: Elaboración propia.



4.8. MATRIZ DE MARCO LÓGICO

Esta etapa constituye el plan estratégico del PGI construido de acuerdo con la visión, misión, objetivos específicos, estrategias, metas y supuestos; y validado por los diferentes actores del territorio. La matriz para el sistema de humedal Rocuant - Andalién, fue un insumo del Plan de Acción de Conservación del sistema de humedal, elaborada participativamente con el comité técnico local durante el año 2020 (Restrepo-Cardona, 2020). Para el caso de la subcuenca río Andalién, la priorización de acciones se realizó de manera online en mesas de trabajo con distintos actores por medio de la plataforma KIALO.

Posteriormente se analizaron los objetivos específicos de las matrices lógicas de cada unidad de estudio, con el fin de vincular aquellas acciones de conservación prioritarias con algún grado de avance en el territorio. A partir de este análisis se construyó una matriz lógica resumida (Tabla 6). No obstante, la matriz lógica del sistema de humedal y de la subcuenca del río Andalién se encuentran disponibles en el Anexo 1 y Anexo 2 de la presente guía.

La tabla 6 fue destacada con colores para identificar la procedencia de los objetos de conservación. El celeste corresponde a los objetos de conservación para el Sistema de Humedal Rocuant — Andalién y en color verde a la Subcuenca del río Andalién. De la misma forma, los objetivos específicos (se encuentran numerados) con casillas en color amarillo, son aquellos que involucran objetos de conservación de ambas unidades de estudio (sistema de humedales Rocuant-Andalién y subcuenca Río Andalién), mientras que los objetivos con casillas de color gris son aquellos que sólo involucran a objetos de conservación de solo una unidad.









Tabla 6. Resumen de matrices lógicas del sistema de humedal Rocuant-Andalién (celeste) y Subcuenca del río Andalién (verde), de acuerdo con los objetivos y acciones vinculados con municipios. Fuente: Elaboración propia.

Objeto de conservación	Objetivo específico	Estrategia	Supuesto	Metas	Indicadores	Medios de verificación
Vegetación de marisma, Vegetación del humedal dulceacuícola Bosque Nativo, Aves de bosque, Aves de zonas húmedas, Patrimonio histórico-cultural, Mesomamíferos,	Aumentar la fiscalización y vigilancia de realización de actos pirómanos aumentando el personal destinado a ello.	Mejorar la fiscalización y vigilancia aumentando la cantidad de personal para evitar actos pirómanos.	Se aumentará la fiscalización y vigilancia de realización de actos pirómanos por medio de una mayor dotación de personal destinado a ello y apoyado del desarrollo de un sistema de denuncia municipal (en línea) para denunciar malas prácticas relacionadas con el uso de fuego.	Para el 2025 existirá un aumento del número de fiscalizadores de actos pirómanos y el sistema de denuncia municipal estará ya en funcionamiento.	Número de fiscalizadores de actos pirómanos. Números de multas cursadas anualmente. Número de programas de denuncia municipal, implementados.	Listado con identificación de los fiscalizadores inscritos. Tabla con las multas cursadas y el motivo.









Objeto de conservación	Objetivo específico	Estrategia	Supuesto	Metas	Indicadores	Medios de verificación
Cuerpo de agua, Vegetación tipo dunaria, Vegetación de marisma, Vegetación del humedal dulceacuícola, Aves residentes y migratorias, Pilpilén	Capacitar a actores del sector público, privado, academia y sociedad civil, para planificar y apoyar estrategias de protección, conservación y uso sostenible de la biodiversidad en sistemas de humedales.	Desarrollar y fortalecer alianzas entre los Departamentos de Administración de la Educación Municipal, Centros de investigación, Municipios y/o otros actores relevantes.	Se desarrollan y fortalecen alianzas entre los Departamentos de Administración de la Educación Municipal, Centros de investigación y Municipios y/o otros actores relevantes para implementar acciones de PGI.	Para el 2027 se habrá difundido ampliamente el conocimiento sobre los objetos de conservación y los servicios ecosistémicos del humedal, para apoyar las acciones para la conservación de la biodiversidad, para el 2026.	Número y tipo de capacitaciones realizadas a actores relevantes para la planificación y apoyo de estrategias de protección, conservación y uso sostenible de la biodiversidad. Número de actores que participan en talleres de capacitación y cursos.	Listado de participación a las actividades de capacitación. Registro fotográfico de las actividades
Cuerpo de agua, Vegetación tipo dunaria, Vegetación de marisma, Vegetación del humedal dulceacuícola, Aves residentes y migratorias, Pilpilén	3. Concientizar y educar a la ciudadanía respecto de la responsabilidad y cuidado del entorno, contemplando	Generar conciencia ciudadana mediante campañas publicitarias, enfatizando en la responsabilidad de cuidar el entorno y los problemas que acarrea a la población la	Se generará conciencia ciudadana mediante campañas publicitarias enfatizando en la responsabilidad de cuidar el entorno y los problemas que acarrea a la población los microbasurales. Se realizarán campañas anuales	Para el año 2025 se habrán realizado las primeras campañas en conjunto con los establecimientos educacionales para limpiar las zonas históricas y culturales localizadas donde existe	Número de campañas anuales realizadas con establecimientos educacionales.	Listado y fotografías de campañas realizadas con establecimientos educacionales.









Objeto de conservación	Objetivo específico	Estrategia	Supuesto	Metas	Indicadores	Medios de verificación
Bosque nativo, Aves de bosque, Aves de zonas húmedas, mesomamíferos, macroinvertebrados , Carmelita de Concepción, Recursos hídricos	los problemas que acarrea la generación de microbasurales a la población.	generación de microbasurales.	en conjunto con establecimientos educacionales para limpiar las zonas históricas y culturales.	una mayor actividad turística.		









Objeto de conservación	Objetivo específico	Estrategia	Supuesto	Metas	Indicadores	Medios de verificación
Cuerpo de agua, Vegetación tipo dunaria, Vegetación de marisma, Vegetación del humedal dulceacuícola, Aves residentes y migratorias, Pilpilén	4. Definir estrategias de oportunidades de usos sostenibles de biodiversidad, a través de la implementació n de mesas de diálogo con actores relevantes, con énfasis hacia especies, ecosistemas y sitios arqueológicos e históricos con potencial de usos sostenibles en el humedal.	Diseño e implementación de un plan participativo de manejo integrado de las cuencas abastecedoras del humedal. Diseño e implementación de planes participativos de oportunidades de usos sostenibles de biodiversidad, acordes con la normativa vigente.	Se definirán estrategias que permitan generar oportunidades para usos sostenibles de la biodiversidad, implementando mesas de diálogo con diversos actores sociales.	Para el año 2025 se habrán realizado al menos dos mesas de diálogo con actores relevantes	Número de proyectos piloto de prácticas de usos sostenibles de biodiversidad implementados. Número de áreas piloto evaluadas y priorizadas según sus condiciones de uso histórico y actual. Porcentaje de superficie del humedal con áreas piloto priorizadas según sus condiciones de uso histórico y actual.	Grabación y/o fotografías de sesiones, listas de asistencia, estadísticas de las sesiones en informe y/o reporte final









Objeto de conservación	Objetivo específico	Estrategia	Supuesto	Metas	Indicadores	Medios de verificación
Aves migratorias y residentes, Pilpilén Aves de zonas húmedas, Aves de bosque.	5. Desarrollar investigación en el impacto del cambio climático sobre las aves y sus hábitats, indagando sobre su vulnerabilidad y acciones que permitan su adaptación.	Establecer alianzas con centros de investigación y universidades para fomentar la realización de investigaciones sobre los efectos del cambio climático y cómo mitigarlos.	Se establecerán alianzas para desarrollar investigación del impacto del cambio climático en las aves y sus hábitats presentes en la subcuenca	Al año 2030, se contarán con 10 publicaciones sobre el efecto del cambio climático sobre las aves y su mitigación.	Número de publicaciones realizadas sobre el efecto del cambio climático sobre las aves y su adaptación.	Listado de publicaciones Registros de reuniones/mesas de trabajo realizadas para establecer alianzas.









Objeto de conservación	Objetivo específico	Estrategia	Supuesto	Metas	Indicadores	Medios de verificación
Cuerpo de agua, Vegetación tipo dunaria, Vegetación de marisma, Vegetación del humedal dulceacuícola, Aves residentes y migratorias, Pilpilén	6. Diseñar e implementar programas de monitoreo para las especies, ecosistemas y sitios arqueológicos planteados como objetos de conservación y las amenazas directas sobre la biodiversidad en el humedal.	Planificación de agendas de implementación de programas de monitoreo de las poblaciones de especies, los ecosistemas y sitios arqueológicos planteados como objetos de conservación y las amenazas directas sobre la biodiversidad en el humedal.	Se diseñará e implementará programas de monitoreo para las especies, ecosistemas y sitios arqueológicos planteados como objetos de conservación y las amenazas directas sobre la biodiversidad en el humedal.	Al año 2027 se habrá implementado al menos un programa de monitoreo.	Número de especies y ecosistemas, y sitios arqueológicos planteados como objetos de conservación y amenazas directas sobre la biodiversidad con programas de monitoreo en ejecución para apoyar decisiones en estrategias de conservación.	Grabación y/o fotografías de sesiones, listas de asistencia, estadísticas de las sesiones en informe y/o reporte final. Diseños de muestreos y programa de monitoreo en KMZ, Shape editables.









Objeto de conservación	Objetivo específico	Estrategia	Supuesto	Metas	Indicadores	Medios de verificación
Bosque nativo, Recursos hídricos	7. Elaborar e implementar un Plan de Restauración, que incluya colecta de semillas de especies nativas, para tener un banco de estas para una futura reforestación de zonas colonizadas y recuperar así la biodiversidad del bosque nativo.	Gestionar intercambios de experiencias a nivel regional, nacional e internacional de manera de mejorar la gestión y el manejo de especies exóticas invasoras.	Se intercambiarán experiencias a nivel regional, nacional e internacional de manera de mejorar la gestión y el manejo de especies exóticas invasoras.	Para el 2030 el Plan de Restauración del bosque nativo estará implementado en su totalidad	Número de semillas recolectadas. Número de metodologías para la gestión y el manejo de especies exóticas invasoras.	Fotografías del lugar de almacenamiento de las semillas recolectadas. Documentos de las metodologías utilizadas para la gestión y el manejo de especies exóticas invasoras.
Cuerpo de agua, Vegetación tipo dunaria, Vegetación de marisma, Vegetación del humedal dulceacuícola, Aves residentes y migratorias, Pilpilén	8. Evaluar y declarar áreas protegidas u otras figuras de protección (públicas y privadas) in situ para la	Planificación e implementación de propuestas para la evaluación, declaración y manejo eficiente de áreas protegidas u otras figuras de protección in situ de	Se evaluarán y declararán áreas protegidas u otras figuras de protección para la conservación de la biodiversidad en el humedal y su área de influencia.	Para el año 2030 se habrán declarado al menos 5 sitios como áreas protegidas	Número de áreas protegidas u otras figuras de protección (públicas y privadas) in situ, declaradas y manejadas eficientemente como estrategias de	Grabación y/o fotografías de sesiones, listas de asistencia, estadísticas de las sesiones en informe y/o reporte final.









Objeto de conservación	Objetivo específico	Estrategia	Supuesto	Metas	Indicadores	Medios de verificación
Aves de zonas húmedas, Recursos hídricos.	conservación de la biodiversidad en el humedal y su área de influencia.	biodiversidad.			conservación de biodiversidad. Porcentaje de superficie del humedal y su área de influencia con áreas protegidas u otras figuras de protección (públicas y privadas) in situ de biodiversidad, declaradas y manejadas eficientemente.	
Aves de Bosque, Bosque nativo, Mesomamíferos, Patrimonio histórico-cultural.	9. Generación de alianzas municipales y con entes públicos para un mejor patrullaje para la prevención y control de incendios forestales	Coordinar con empresas forestales y estatales la prevención y combate de incendios al interior de la subcuenca y desarrollar estrategias de control, junto a un comité de expertos.	Se generarán alianzas municipales y con la participación de entes públicos para mejorar la prevención y control de incendios forestales	Para el 2025 las alianzas con municipios y organizaciones públicas ya están establecidas, aumentándole el personal de patrullaje en época estival.	Número de estrategias de control de incendios desarrolladas y llevadas a cabo. Números de medidas preventivas reforzadas junto a la comunidad.	Informe con estrategias de control de incendios desarrolladas y llevadas a cabo. Manual con medidas preventivas elaboradas junto a la comunidad.









Objeto de conservación	Objetivo específico	Estrategia	Supuesto	Metas	Indicadores	Medios de verificación
Cuerpo de agua, Vegetación tipo dunaria, Vegetación de marisma, Vegetación del humedal dulceacuícola, Aves residentes y migratorias, Pilpilén	10. Generar mecanismos y acuerdos eficientes de gobernanza para el humedal.	Planificación participativa y adaptación a distintas escalas de mecanismos eficientes de gobernanza, reconociendo y replicando experiencias exitosas en Chile.	Se generarán mecanismos y acuerdos de gobernanza para la protección del humedal.	Al año 2025 se habrá conformado la mesa de humedales	Número de actas de sesión generadas y listas de asistencia de actores que participan en los mecanismos de gobernanza.	Grabación y/o fotografías de sesiones, listas de asistencia, estadísticas de las sesiones en informe y/o reporte final.
Aves migratorias y residentes	11. Generar planes de manejo bajo el contexto de cambio climático para proteger áreas que permitan un uso exclusivo para las aves migratorias.	Se implementará el plan de manejo, en donde se fiscalizará que las áreas protegidas no sean utilizadas con otros fines.	Se generarán planes de manejo en contexto de cambio climático para la protección de áreas importantes para las aves migratorias.	Al 2030 habrán al menos 3 áreas protegidas con este fin	Número de áreas protegidas fiscalizadas.	Documentos oficiales que acrediten la figura de protección de las áreas.









Objeto de conservación	Objetivo específico	Estrategia	Supuesto	Metas	Indicadores	Medios de verificación
Cuerpos de agua, Vegetación tipo dunaria, Vegetación de marisma, Vegetación del humedal dulceacuícola, Aves residentes y migratorias, Pilpilén Bosque nativo, Aves de bosque, Aves de zonas húmedas, mesomamíferos, macroinvertebrados , Carmelita de Concepción, Recursos hídricos	Identificar, implementar y articular herramientas normativas que puedan apoyar estrategias de conservación y uso sostenible de especies, ecosistemas y sitios arqueológicos planteados como objetos de conservación o con potencial de usos sostenibles.	Fortalecer convenios, consorcios y/o asociaciones en pro de la colaboración y optimización del financiamiento disponible para las acciones de conservación, restauración, protección y manejo sostenible.	Existirá un aumento de asociaciones y convenios que fortalecerán la gobernanza y optimizarán los recursos financieros en pro de la conservación.	Las herramientas normativas que incluyan incentivos para propietarios y la fiscalización eficiente del cumplimiento de normas ambientales están siendo utilizadas para apoyar las acciones de conservación y uso sostenible de la biodiversidad en el humedal, para el 2026.	Número de instrumentos normativos identificados para las discusiones de estrategias de conservación y uso sostenible de especies, ecosistemas y sitios arqueológicos e históricos. Proporción de áreas protegidas del humedal usando herramientas normativas disponibles, como la ley de humedales urbanos.	Cartografías con el polígono del área protegida. Documentos oficiales que acrediten la figura de protección de las áreas.









Objeto de conservación	Objetivo específico	Estrategia	Supuesto	Metas	Indicadores	Medios de verificación
Cuerpos de agua, Vegetación tipo dunaria, Vegetación de marisma, Vegetación del humedal dulceacuícola, Aves residentes y migratorias, Pilpilén Bosque nativo, Aves de bosque, Aves de zonas húmedas, mesomamíferos, macroinvertebrados , Carmelita de Concepción, Recursos hídricos	13. Implementació n del Plan Nacional de Adaptación al Cambio Climático.	Implementación del Plan Nacional de Adaptación al Cambio Climático en un trabajo conjunto entre los municipios participantes del consejo de cuenca.	Se implementará el Plan Nacional de Adaptación al Cambio Climático en un trabajo conjunto entre municipios.	Para el año 2030 se habrá implementado el Plan Nacional de Adaptación al Cambio Climático.	Número de efectos mitigados y controlados, en relación con el cambio climático.	Documento que informe en detalle sobre los efectos mitigados y controlados, en relación con el cambio climático.
Vegetación tipo dunaria, Vegetación de marisma, Vegetación del humedal dulceacuícola,	14. Implementar programas de restauración ecológica y rehabilitación	Promover, fortalecer y desarrollar alianzas estratégicas entre actores claves, nuevos actores y/o iniciativas vecinas, para	Se desarrollarán alianzas entre el sector público, privado y sociedad civil, que financiarán y/o postularán a fondos directos y/o concursables para financiar estrategias, acciones	Las estrategias para la conservación y uso sostenible de la biodiversidad en el humedal están diseñadas colaborativamente entre	Número de programas de restauración ecológica y rehabilitación ambiental, diseñados e	Listado de programas diseñados e implementados Registro fotográfico/audiovis









Objeto de conservación	Objetivo específico	Estrategia	Supuesto	Metas	Indicadores	Medios de verificación
Bosque nativo.	ambiental (activa y pasiva) de suelos y especies de plantas nativas.	y categorías de protección oficial u	de conservación y manejo sostenible.	distintos actores y en implementación para el 2026.	implementados. Número de individuos disponibles en viveros de cada especie de planta nativa para planes de restauración ecológica y rehabilitación ambiental.	ual de las actividades.









Objeto de conservación	Objetivo específico	Estrategia	Supuesto	Metas	Indicadores	Medios de verificación
Cuerpo de agua, Vegetación tipo dunaria, Vegetación de marisma, Vegetación del humedal dulceacuícola, Aves residentes y migratorias, Pilpilén	15. Implementar y adaptar programas de educación ambiental formal en instituciones educativas en el humedal y su área de influencia.	Montaje de actividades pedagógicas en las instituciones para fortalecer materias del currículo educacional formal. Planificación e implementación de prácticas de ciencia ciudadana.	Se implementarán y adaptarán programas de educación ambiental en el humedal y su área de influencia.	Para el año 2025 se habrán implementado al menos dos programas de educación ambiental.	Número de instituciones educativas con acceso a programas de educación ambiental en esta materia. Número de actividades pedagógicas implementadas. Número de prácticas de ciencia ciudadana implementadas.	Grabación y/o fotografías de sesiones, listas de asistencia, estadísticas de las sesiones en informe y/o reporte final. Resumen de los programas desarrollados y/o implementados.









Objeto de conservación	Objetivo específico	Estrategia	Supuesto	Metas	Indicadores	Medios de verificación
Cuerpos de agua, Vegetación tipo dunaria, Vegetación de marisma, Vegetación del humedal dulceacuícola, Aves residentes y migratorias, Pilpilén	Integrar, mantener y garantizar un sistema sustentable de áreas protegidas u otras figuras de protección in situ de biodiversidad, de carácter público y privado, a escala de paisaje en el humedal y su área de influencia.	Promover, fortalecer y desarrollar alianzas estratégicas entre actores claves, nuevos actores y/o iniciativas vecinas, para aumentar la superficie con manejo sostenible y categorías de protección oficial u otras formas de protección.	Se desarrollarán alianzas entre el sector público, privado y sociedad civil, que financiarán y/o postularán a fondos directos y/o concursables para financiar estrategias, acciones de conservación y manejo sostenible.	Las estrategias para la conservación y uso sostenible de la biodiversidad en el humedal están diseñadas colaborativamente entre distintos actores y en implementación para el 2026	Número de áreas protegidas u otras figuras de protección declaradas y manejadas eficientemente como estrategias de conservación de biodiversidad.	Documentos oficiales que acrediten la figura de protección declarada.
Aves residentes y migratorias, Pilpilén	17. Llevar a cabo un curso de capacitación para una buena fiscalización	Se elaborará y posteriormente se implementará un programa que permita educar y sensibilizar a la ciudadanía sobre los	Se llevarán a cabo cursos de capacitación para fiscalizar actos de cacería ilegal.	Para el año 2030, aumentará el número de personas sensibilizadas y entidades a cargo de fiscalizar.	Número de programas educativos para sensibilizar a la ciudadanía sobre el bienestar humano y	Listado de capacitaciones destinadas a mejorar la fiscalización









Objeto de conservación	Objetivo específico	Estrategia	Supuesto	Metas	Indicadores	Medios de verificación
Aves de bosque, Aves de zonas húmedas, Mesomamíferos.	para personas naturales y organismos con competencia de fiscalizar los actos de cacería.	efectos negativos que conlleva la cacería en la calidad de vida de las aves de bosques.			los servicios ecosistémicos asociados a las aves de bosque.	participantes en las instancias de participación.
Bosque Nativo	18. Manejo y control de especies invasoras a través de la corta selectiva, en zonas con alta cobertura de aromo, eucalipto y pino.	Al menos una vez al año, efectuar intercambios de experiencias a nivel regional, nacional e internacional que busquen mejorar la gestión y el manejo de las especies exóticas invasoras, y que beneficie a diferentes actores sociales.	Se efectuarán intercambios de experiencias a nivel regional, nacional e internacional que busquen mejorar la gestión y el manejo de las especies exóticas invasoras.	Para el 2027 ya se habrá llevado a cabo una corta selectiva de especies invasoras predominantes presentes en el bosque nativo.	Número de especies de flora exótica erradicadas. Superficie con cobertura de aromo, eucalipto y pino, donde se realizará una corta selectiva.	Listados con la flora exótica erradicada. Cartografía y tabla con la superficie abarcada por la flora exótica.









Objeto de conservación	Objetivo específico	Estrategia	Supuesto	Metas	Indicadores	Medios de verificación
Patrimonio histórico-cultural.	19. Mejorar la fiscalización del turismo para la regularización de este.	Aumentar la fiscalización hacia los servicios turísticos para velar que estos cuenten con todos los permisos y certificaciones al día.	Se aumentará la fiscalización de los servicios turísticos para asegurar la correcta certificación de estos. Se fomentará el uso de la Guía de Buenas Prácticas Ambientales en Humedales Costeros sector Turismo y Construcción.	Al 2025 habrá aumentado la dotación de fiscalizadores a cargo de entidades como SERNATUR y SEREMI de Salud en época estival, para velar por el cumplimiento de los permisos sanitarios en los establecimientos turísticos.	Número de fiscalizaciones realizadas al turismo desregulado.	Listado de fiscalizaciones realizadas.
Aves migratorias y residentes, Pilpilén Aves de zonas húmedas.	20. Realización de capacitaciones periódicas sobre los mejores métodos para disminuir los impactos y efectos negativos de las prácticas pesqueras.	Capacitar a fiscalizadores, tripulaciones, compañías y agrupaciones sobre el impacto de la actividad pesquera y de la acuicultura y su disminución.	Se realizarán capacitaciones de forma periódica para disminuir los impactos y efectos negativos de las prácticas pesqueras.	Para el año 2025 se habrán realizado al menos 3 actividades de capacitación.	Número de capacitaciones realizadas para mejorar los métodos que permitan disminuir impactos y efectos negativos de las prácticas pesqueras. Número de asistentes a cada capacitación realizada.	Listado de asistencia Registro audiovisual de las actividades.









Objeto de conservación	Objetivo específico	Estrategia	Supuesto	Metas	Indicadores	Medios de verificación
Bosque nativo, Aves de bosque, Patrimonio histórico-cultural.	Realizar campañas de limpieza de basura orgánica e inorgánica del bosque nativo (que pueda servir de combustible), con cursos escolares y profesionales que enseñan la importancia de su cuidado.	Generar alianzas con municipios y organismos públicos y privados para la constante limpieza y eliminación de microbasurales, mediante la elaboración de un Plan de Educación ambiental.	Se realizarán campañas de limpieza de basura orgánica e inorgánica del bosque nativo.	Para el año 2025 se habrán realizado al menos 3 campañas de limpieza.	Número de alianzas generadas con los municipios y organismos tanto públicos, como privados. Número de campañas de limpieza de basura orgánica e inorgánica del bosque nativo, con cursos escolares y profesionales.	Documento que acredite las alianzas establecidas. Fotografías y lista de asistencia. Lista de asistencia.









Objeto de conservación	Objetivo específico	Estrategia	Supuesto	Metas	Indicadores	Medios de verificación
Cuerpo de agua, Vegetación tipo dunaria, Vegetación de marisma, Vegetación del humedal dulceacuícola, Aves residentes y migratorias, Pilpilén	Realizar diagnósticos de la distribución geográfica y el estado poblacional de las especies, ecosistemas y sitios arqueológicos planteados como objetos de conservación y las amenazas sobre la biodiversidad en el humedal	Estudios de campo, revisiones literarias (publicadas y no publicadas) y de colecciones biológicas y herbarios, para definir la distribución de las poblaciones de especies, los ecosistemas y sitios arqueológicos. Elaboración de mapas y modelos de distribución de las especies, ecosistemas y sitios arqueológicos.	Se contará con diagnósticos de su distribución geográfica, abundancia poblacional, uso de hábitat, importancia socioeconómica, con programas de monitoreo e información disponible suficiente para diseñar estrategias de conservación.	Para el año 2027 se contará con diagnósticos de la distribución geográfica y el estado poblacional de las especies, ecosistemas y sitios arqueológicos.	Número de cartografías de especies, ecosistemas y sitios arqueológicos planteados como objetos de conservación, mostrando información de su distribución usada en estrategias de conservación. Número y tipos de amenazas directas sobre los objetos de conservación y la biodiversidad en el humedal, con mapas mostrando información de su distribución usada en estrategias de conservación.	Grabación y/o fotografías de sesiones, listas de asistencia, estadísticas de las sesiones en informe y/o reporte final. Mapas, Modelos en formato pdf, Shapes, KMZ.









Objeto de conservación	Objetivo específico	Estrategia	Supuesto	Metas	Indicadores	Medios de verificación
Cuerpo de agua, Vegetación tipo dunaria, Vegetación de marisma, Vegetación del humedal dulceacuícola, Aves residentes y migratorias, Pilpilén	Realizar proyectos piloto de prácticas de usos sostenibles de biodiversidad.	Planificación e implementación participativa de proyectos piloto en usos sostenibles de biodiversidad.	Se realizarán proyectos piloto para impulsar prácticas de usos sostenibles de la biodiversidad.	Para el año 2030 se habrán realizado al menos dos programas piloto.	Número de proyectos piloto de prácticas de usos sostenibles de biodiversidad implementados. Número de áreas piloto evaluadas y priorizadas según sus condiciones de uso histórico y actual. Porcentaje de superficie del humedal con áreas piloto priorizadas según sus condiciones de uso histórico y actual.	Grabación y/o fotografías de sesiones, listas de asistencia, estadísticas de las sesiones en informe y/o reporte final









Objeto de conservación	Objetivo específico	Estrategia	Supuesto	Metas	Indicadores	Medios de verificación
Cuerpos de agua, Vegetación tipo dunaria, Vegetación de marisma, Vegetación del humedal dulceacuícola, Aves residentes y migratorias, Pilpilén, Sitios arqueológicos	Realizar valoraciones socioculturales y cuantificar los servicios ecosistémicos proporcionados por las especies, ecosistemas y sitios arqueológicos planteados como objetos de conservación	Preparar postulación y postular al Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR), otros fondos nacionales y/o fondos internacionales, con participación del CTL, donde cada objetivo específico se relacione con las acciones de conservación y restauración.	MMA y GORE Biobío apoyaran la postulación a FNDR, otros fondos nacionales y/o fondos internacionales, con participación del CTL, donde cada objetivo específico se relacione con las acciones de conservación y restauración.	Los objetos de conservación en el humedal cuentan con diversos diagnósticos, con programas de monitoreo y estrategias de conservación, para el 2024.	Número de investigaciones socioculturales sobre la biodiversidad en el humedal, cuyos resultados son divulgados. Número de estudios de valoración económica sobre servicios ecosistémicos realizados en el humedal.	Grabación y/o fotografías de sesiones, listas de asistencia, estadísticas de las sesiones en informe y/o reporte final.









Objeto de conservación	Objetivo específico	Estrategia	Supuesto	Metas	Indicadores	Medios de verificación
Cuerpos de agua, Vegetación tipo dunaria, Vegetación de marisma, Vegetación del humedal dulceacuícola, Aves residentes y migratorias, Pilpilén	Recopilar, adaptar y elaborar materiales de divulgación, inclusivos (p. ej. lenguaje braille, auditivo, de señas, de pueblos originarios) y orientados hacia el público general, para promover y difundir información sobre la biodiversidad y los servicios ecosistémicos del humedal, sus amenazas y conservación efectiva.	Desarrollar y fortalecer alianzas entre los Departamentos de Administración de la Educación Municipal, Centros de investigación, Municipios y/o otros actores relevantes nacionales e internacionales para implementar acciones de PGI.	Se desarrollan y fortalecen alianzas entre los Departamentos de Administración de la Educación Municipal, Centros de investigación y Municipios y/o otros actores relevantes para implementar acciones de PGI.	El conocimiento sobre los objetos de conservación y los servicios ecosistémicos del humedal está ampliamente difundido y es utilizado para apoyar las acciones para la conservación de la biodiversidad, para el 2026.	Número de señaléticas instaladas en el humedal que incluyan información acerca de instructivos de comportamiento adecuado y servicios ecosistémicos proporcionados por la biodiversidad.	



4.9. PLAN DE MONITOREO

Para la elaboración del Plan de Monitoreo, se realizó una priorización de acciones (Tabla 7) en tres categorías: Alta, Media y Baja. Por otra parte, las acciones priorizadas para este Plan se agruparon de acuerdo con las líneas de acción (Tabla 8): Investigación y monitoreo, Educación ambiental y comunicación, Conservación y usos sostenibles, Instrumentos de planificación y gestión.

Tabla 7. Categorización de la priorización de acciones. Fuente: Elaboración propia.

Acción	Priorización
Acción indispensable que debe ser ejecutada a corto plazo (1 a 3 años)	Alta
Acción necesaria que debe ser ejecutada en mediano plazo (3 a 5 años)	Media
Acción que puede ejecutarse a mediano o largo plazo o en conjunto con otra acción (5 a 10 años)	Baja

Tabla 8. Plan de Monitoreo según líneas de acción y objetivos específicos de las matrices lógicas del sistema de humedal Rocuant-Andalién y Subcuenca del río Andalién. Fuente: Elaboración propia.

Objetivo específico	Línea de acción: Investigación y monitoreo					
	Acciones	Prioridad	Prioridades		Responsables y/o	Posible
		Bajo	Medio	Alto	colaborador	financiamiento
Desarrollar investigación en el impacto del cambio climático sobre las aves y sus hábitats, indagando sobre su vulnerabilidad y acciones que permitan su adaptación.	Establecer alianzas con centros de investigación y universidades para fomentar la realización de investigaciones sobre los efectos del cambio climático y cómo mitigarlos.	х			Municipalidad de Concepción Ministerio del Ambiente	Gobierno Regional Fondos municipales Ministerio del Medio Ambiente









Elaborar e implementar un Plan de Restauración, que incluya colecta de semillas de especies nativas, para tener un banco de estas para una futura reforestación de zonas colonizadas y recuperar así la biodiversidad del bosque nativo.	Gestionar intercambios de experiencias a nivel regional, nacional e internacional de manera de mejorar la gestión y el manejo de especies exóticas invasoras.	х			Municipalidad de Talcahuano Municipalidad de Concepción Ministerio del Medio Ambiente CONAF	Gobierno Regional Fondos municipales Ministerio de Medio Ambiente CONAF
Realizar diagnósticos de la distribución geográfica y el estado poblacional de las especies, ecosistemas y sitios arqueológicos planteados como objetos de conservación y las amenazas sobre la biodiversidad en el humedal.	Estudios de campo, revisiones literarias (publicadas y no publicadas) y de colecciones biológicas y herbáceas, para definir la distribución de las poblaciones de especies, los ecosistemas y sitios arqueológicos; Elaboración de mapas y modelos de distribución de las especies, ecosistemas y sitios arqueológicos de distribución de las especies, ecosistemas y sitios arqueológicos.		X		Ministerio del Medio Ambiente Municipalidad de Talcahuano Municipalidad de Concepción Municipalidad de Penco Municipalidad de Penco CONAF(Nonguén)	Fondos municipales Ministerio del Medio Ambiente CONAF
Objetivo específico	Línea de acción: Educación ambiental y comunicación					
	Acciones	Prioridades			Responsables y/o colaborador	Posible financiamiento
		Вајо	Medio	Alto	Colaboladol	imancialillelito









Concientizar y educar a la ciudadanía respecto de la responsabilidad y cuidado del entorno, contemplando los problemas que acarrea la generación de microbasurales a la población.	Generar conciencia ciudadana mediante campañas publicitarias, enfatizando en la responsabilidad de cuidar el entorno y los problemas que acarrea a la población la generación de microbasurales.		x	Municipalidad de Talcahuano Municipalidad de Concepción Municipalidad de Penco Municipalidad de Hualpén Ministerio del Medio Ambiente	Fondos municipales Ministerio del Medio Ambiente
Generar mecanismos y acuerdos eficientes de gobernanza para el humedal.	Planificación participativa y adaptación a distintas escalas de mecanismos eficientes de gobernanza, reconociendo y replicando experiencias exitosas en Chile.		X	Municipalidad de Talcahuano Municipalidad de Concepción Municipalidad de Penco Municipalidad de Hualpén Ministerio del Medio Ambiente	Fondos municipales Fondos regionales
Implementar y adaptar programas de educación ambiental formal en instituciones educativas en el humedal y su área de influencia.	Montaje de actividades pedagógicas en las instituciones para fortalecer materias del currículo educacional formal; Planificación e implementación de prácticas de ciencia ciudadana.		X	Municipalidad de Talcahuano Municipalidad de Concepción Municipalidad de Penco Municipalidad de Hualpén Ministerio de Educación Ministerio de Ciencias	Fondos municipales Ministerio del Medio Ambiente Ministerio de Educación Ministerio de Ciencias









Llevar a cabo un curso de capacitación para una buena fiscalización para personas naturales y organismos con competencia de fiscalizar los actos de cacería.	Se elaborará y posteriormente se implementará un programa que permita educar y sensibilizar a la ciudadanía sobre los efectos negativos que conlleva la cacería en la calidad de vida de las aves de bosques.	x		Municipalidad de Talcahuano Municipalidad de Concepción Servicio Agrícola Ganadero	Fondos municipales Ministerio del Medio Ambiente. Servicio Agrícola Ganadero
Recopilar, adaptar y elaborar materiales de divulgación, inclusivos (p. ej. lenguaje braille, auditivo, de señas, de pueblos originarios) y orientados hacia el público general, para promover y difundir información sobre la biodiversidad y los servicios ecosistémicos del humedal, sus amenazas y conservación efectiva.	Desarrollar y fortalecer alianzas entre los Departamentos de Administración de la Educación Municipal, Centros de investigación, Municipios y/o otros actores relevantes nacionales e internacionales para implementar acciones de PGI.		X	Municipalidad de Talcahuano Municipalidad de Concepción Municipalidad de Hualpén Municipalidad de Penco	Fondos municipales Ministerio del Medio Ambiente
Manejo y control de especies invasoras a través de la corta selectiva, en zonas con alta cobertura de aromo, eucalipto y pino.	Al menos una vez al año, efectuar intercambios de experiencias a nivel regional, nacional e internacional que busquen mejorar la gestión y el manejo de las especies exóticas invasoras, y que beneficie a		х	Municipalidad de Concepción CONAF	Fondos municipales CONAF Ministerio del Medio Ambiente.









Gobierno de Chile				1		
	diferentes actores sociales.					
Objetivo específico	Línea de acción: Co	onservació	n y uso sost	tenible		
	Acciones	Prioridad	les		Responsables	Posible
		Вајо	Medio	Alto		financiamiento
Generación de alianzas municipales y con entes públicos para un mejor patrullaje para la prevención y control de incendios forestales	Coordinar con empresas forestales y estatales la prevención y combate de incendios al interior de la subcuenca y desarrollar estrategias de control, junto a un comité de expertos.			X	Municipalidad de Concepción CONAF Forestal Arauco	Fondos municipales Fondos regionales INFOR CONAF Forestal Arauco
Identificar, implementar y articular herramientas normativas que puedan apoyar estrategias de conservación y uso sostenible de especies, ecosistemas y sitios arqueológicos planteados como objetos de conservación o con potencial de usos sostenibles.	Fortalecer convenios, consorcios y/o asociaciones en pro de la colaboración y optimización del financiamiento disponible para las acciones de conservación, restauración, protección y manejo sostenible.		x		Municipalidad de Concepción Municipalidad de Talcahuano	Fondos municipales









Identificar, implementar y articular herramientas normativas que puedan apoyar estrategias de conservación y uso sostenible de especies, ecosistemas y sitios arqueológicos planteados como objetos de conservación o con potencial de usos sostenibles.	Fortalecer convenios, consorcios y/o asociaciones en pro de la colaboración y optimización del financiamiento disponible para las acciones de conservación, restauración, protección y manejo sostenible.	x		Municipalidad de Concepción Municipalidad de Talcahuano	Fondos municipales Ministerio del Medio Ambiente Gobierno Regional
Implementar programas de restauración ecológica y rehabilitación ambiental (activa y pasiva) de suelos y especies de plantas nativas.	Promover, fortalecer y desarrollar alianzas estratégicas entre actores claves, nuevos actores y/o iniciativas vecinas, para aumentar la superficie con manejo sostenible y categorías de protección oficial u otras formas administrativas de protección actuales o futuros.		X	Municipalidad de Penco Municipalidad de Concepción Gobierno Regional Municipalidad de Talcahuano Ministerio del Medio Ambiente	Fondos municipales CONAF Fondos regionales Ministerio del Medio Ambiente









Integrar, mantener y garantizar un sistema sustentable de áreas protegidas u otras figuras de protección in situ de biodiversidad, de carácter público y privado, a escala de paisaje en el humedal y su área de influencia.	Promover, fortalecer y desarrollar alianzas estratégicas entre actores claves, nuevos actores y/o iniciativas vecinas, para aumentar la superficie con manejo sostenible y categorías de protección oficial u otras formas de protección.		X	Municipalidad de Talcahuano Municipalidad de Concepción. Ministerio del Medio Ambiente.	Fondos Regionales Ministerio del Medio Ambiente.
Realización de capacitaciones periódicas sobre los mejores métodos para disminuir los impactos y efectos negativos de las prácticas pesqueras.	Capacitar a fiscalizadores, tripulaciones, compañías y agrupaciones sobre el impacto de la actividad pesquera y de la acuicultura y su disminución		x	Municipalidad de Talcahuano Municipalidad de Concepción Ministerio del Medio Ambiente.	Fondos municipales Gobernación marítima Ministerio del Medio Ambiente.
Realizar proyectos piloto de prácticas de usos sostenibles de biodiversidad	Planificación e implementación participativa de proyectos piloto en usos sostenibles de biodiversidad	х		Municipalidad de Talcahuano Municipalidad de Concepción Ministerio del Medio Ambiente.	Fondos municipales Ministerio del Medio Ambiente.









culturales y cuantificar los servicios ecosistémicos proporcionados por las especies, ecosistemas y sitios arqueológicos planteados como objetos de conservación	Preparar postulación y postular al Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR), otros fondos nacionales y/o fondos internacionales, con participación del CTL, donde cada objetivo específico se relacione con las acciones de conservación y restauración.			X	Municipalidad de Talcahuano	Fondo Nacional de Desarrollo Regional.
Objetivo específico	Línea de acción: In	strumento	s de planifi	cación y go	estión	
	Acciones	Prioridad	les	Prioridades		Posible
						6
		Bajo	Medio	Alto		financiamiento









Implementación del Plan Nacional de Adaptación al Cambio Climático.	Implementación del Plan Nacional de Adaptación al Cambio Climático en un trabajo conjunto entre los municipios participantes del consejo de cuenca.	х		Municipalidad de Talcahuano Municipalidad de Concepción Municipalidad de Penco Municipalidad de Hualpén Ministerio del Medio Ambiente.	Fondos regionales Ministerio del Medio Ambiente.
Generar planes de manejo bajo el contexto de cambio climático para proteger áreas que permitan un uso exclusivo para las aves migratorias.	Se implementará el plan de manejo, en donde se fiscalizará que las áreas protegidas no sean utilizadas con otros fines.	х		Municipalidad de Talcahuano Municipalidad de Concepción Municipalidad de Penco Municipalidad de Hualpén Ministerio del Medio Ambiente.	Fondos regionales Fondos municipales
Evaluar y declarar áreas protegidas u otras figuras de protección (públicas y privadas) in situ para la conservación de la biodiversidad en el humedal y su área de influencia.	Planificación e implementación de propuestas para la evaluación, declaración y manejo eficiente de áreas protegidas u otras figuras de protección in situ de biodiversidad.	х		Municipalidad de Talcahuano Municipalidad de Concepción Ministerio del Medio Ambiente.	Fondos municipales Fondos regionales Ministerio del Medio Ambiente.









Diseñar e implementar programas de monitoreo para las especies, ecosistemas y sitios arqueológicos planteados como objetos de conservación y las amenazas directas sobre la biodiversidad en el humedal.	Planificación de agendas de implementación de programas de monitoreo de las poblaciones de especies, los ecosistemas y sitios arqueológicos planteados como objetos de conservación y las amenazas directas sobre la biodiversidad en el humedal.	X		Municipalidad de Talcahuano Municipalidad de Concepción Municipalidad de Penco Municipalidad de Hualpén Ministerio del Medio Ambiente.	Fondos regionales Fondos municipales Ministerio del Medio Ambiente.
Definir estrategias de oportunidades de usos sostenibles de biodiversidad, a través de la implementación de mesas de diálogo con actores relevantes, con énfasis hacia especies, ecosistemas y sitios arqueológicos e históricos con potencial de usos sostenibles en el humedal.	Se definirán estrategias que permitan generar oportunidades para usos sostenibles de la biodiversidad, implementando mesas de diálogo con diversos actores sociales.		X	Municipalidad de Talcahuano Municipalidad de Concepción	Fondos regionales Fondos municipales Ministerio del Medio Ambiente.
Capacitar a actores del sector público, privado, academia y sociedad civil, para planificar y apoyar estrategias de protección, conservación y uso sostenible de la biodiversidad en sistemas de humedales.	Desarrollar y fortalecer alianzas entre los Departamentos de Administración de la Educación Municipal, Centros de investigación, Municipios y/o otros actores relevantes.	х		Municipalidad de Talcahuano Municipalidad de Concepción Ministerio del Medio Ambiente.	Fondos municipales Fondos sector privado Ministerio del Medio Ambiente.

Ministerio del Medio Ambiente ONU © medio ambiente Programa de las Nacionese Unidas para el Medio Ambiente Gobierno de Chila	ef Section 1981			
Aumentar la fiscalización y vigilancia de realización de actos pirómanos	fiscalización y	X	Municipalidad de Concepción	Fondos municipales
aumentando el personal destinado a ello.	aumentando la cantidad de personal para evitar actos pirómanos.		CONAF	CONAF

V. ANÁLISIS DE ESCENARIOS.

5.1. ANÁLISIS COMPARATIVO AL 2050: UN ESCENARIO TENDENCIAL VERSUS UN ESCENARIO CONSERVACIONISTA.

En este apartado se analizará dos escenarios proyectados al año 2050, uno con la ausencia de un Plan de Gestión Integral y otro con la ejecución de este. Para esto se utilizó como insumo el estudio de Arriagada et al. (2019), el cual identificó tres subíndices para obtener la vulnerabilidad de la subcuenca: Estresores Antropogénicos (EA), Fragilidad Ambiental (FA) y Disturbios Naturales (DN). Los subíndices se encuentran compuestos por los siguientes factores (Figura 14).

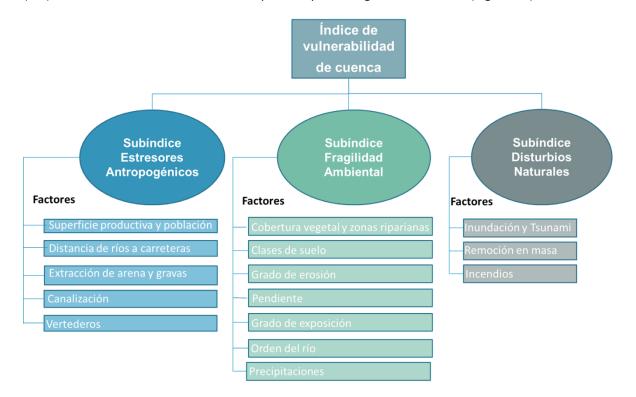


Figura 14. Factores por subíndices. Fuente: Elaboración propia en base a Arriagada et al. (2019).



Para generar el escenario sin PGI se utiliza exactamente los mismos criterios, sin embargo, para el escenario con PGI se realiza algunas modificaciones a lo trabajado por la autora, específicamente a lo relacionado con los factores superficie productiva (EA) y cobertura vegetal y zona ripariana (FA), para así poder incluir la zonificación elaborada.

En cuanto a la superficie productiva, se incluye la zonificación a los insumos utilizados en el artículo, otorgándole un valor 1 (o sea, considerado una superficie poco productiva al no ser considerada como forestal ni agrícola) al ser un suelo destinado a conservación o restauración.

En lo relacionado con el factor cobertura vegetal y zonas riparianas, se incorpora lo relacionado a zonas de amortiguación de vegetación ribereña a la información trabajada por Arriagada el al. (2019) y se realiza una reclasificación del porcentaje abarcado por cada cobertura vegetacional en un área de 2,25 hectáreas, mismo criterio considerado por el autor, obteniendo así una capa de información totalmente nueva.

Posteriormente se realiza una evaluación multicriterio considerando las mismas ponderaciones de Arriagada el al. (2019), para generar un nuevo subíndice de estresores antropogénicos y de fragilidad ambiental, con un PGI. Los disturbios naturales no sufrieron cambios, ya que no fueron considerados en la zonificación propuesta. A continuación, se procede a ejecutar una suma ponderada para obtener la vulnerabilidad en la subcuenca.

En relación al escenario propuesto sin PGI para el año 2050, los sectores con un grado de vulnerabilidad muy bajo (7%) y bajo (9%) se encuentran las zonas donde se ubica el Parque Nacional Nonguén, la desembocadura del río Andalién y parte del humedal Rocuant-Andalién (R.A), y son considerablemente menores en superficie, que los con un grado medio (49%) y alto (35%), apreciándose una vulnerabilidad principalmente media en el territorio correspondiente a Florida y alta en lo que corresponde a Concepción, Talcahuano y Penco, donde habita un mayor número de personas (Figura 15).









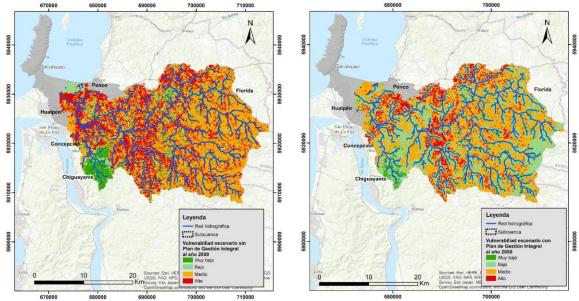


Figura 15. Comparación de escenarios sin PGI (izquierda) versus escenario con PGI (derecha). Fuente: Elaboración propia.

En contraste, en el escenario propuesto con PGI para el año 2050, predominan los grados de vulnerabilidad bajo (38%) y medio (48%), la primera abarcando parte del humedal R.A (considerado como zona de conservación), la red hidrográfica (con franjas de amortiguación), el Parque Nacional Nonguén (zona de conservación), el área de influencia hacía el norte en Concepción y Penco (que posee vegetación nativa y mixta) y en el sector oriente de Florida (existencia de áreas relevantes para la biodiversidad). La segunda comprende casi la mitad del área total, concentrándose en gran parte de Florida (donde existan actividades agropecuarias y forestales), sectores cercanos al Parque Nacional Nonguén (plantaciones mixtas) y en el humedal Rocuant-Andalién (con influencia urbana).

En la Figura 15 se aprecia que la vulnerabilidad alta disminuye drásticamente en el escenario con PGI de un 35% a un 11%, concentrándose ahora en el límite norte de la subcuenca, en las comunas de Concepción, Penco y Tomé. Por otro lado, el grado muy bajo sólo se observa en sectores del Parque Nacional Nonguén (3% del área total).

En una comparación de escenarios de manera general, la aplicación del PGI beneficiará al área estudiada, aumentando los sectores con una vulnerabilidad baja y disminuyendo el porcentaje del alta, sin embargo, no podrá mantener el grado de vulnerabilidad muy baja en los sectores que la poseían el año 2019, ni evitar el aumento de zonas con una vulnerabilidad media y alta.

Cabe mencionar que en las zonas ribereñas se observa una mejora significativa entre el escenario para el año 2050 sin PGI y con PGI, donde en el primero predomina la vulnerabilidad alta en los sectores por donde cursa el agua y en el segundo la vulnerabilidad muy baja, excepto en el noreste del área de estudio, donde predomina el grado de vulnerabilidad alta, explicado por las plantaciones forestales presentes.



VI. MITIGACIÓN DE IMPACTOS.

6.1. MITIGACIÓN DE IMPACTOS

A continuación, se identifican los potenciales impactos negativos a mitigar. Se definieron tres nieves: i) Alto: cuando el nivel de impacto pueda tener consecuencias importantes en el sistema socioeconómico, y/o que las medidas de mitigación presenten un alto costo; ii) Medio, cuando las consecuencias no sean de mayor grado, pero la implementación de las medidas pueda implicar un costo importante; iii) Bajo: cuando el nivel de impacto sea menor y las medidas de mitigación sean de fácil implementación.

Tabla 9. Mitigación de impactos y su respectivo nivel. Fuente: Elaboración propia.

Impacto para mitigar	Nivel de impacto	Mitigación
Plantaciones forestales de monocultivos: Poner límites a la actividad forestal y disminuir su superficie puede generar consecuencias negativas asociadas principalmente al componente socioeconómico de la subcuenca, en el sentido que los ingresos generados de la actividad maderera y forestal podrían verse afectados, considerando que un porcentaje no mejor de la población trabaja en este rubro.	Nivel Alto	Generar incentivos económicos (Por ejemplo: +Bosques) para la reconversión de superficies forestales hacia vegetación natural y priorizar la reconversión hacia bosque nativo en las zonas aledañas al parque y en las zonas ribereñas y de cabecera. Reconversión laboral que permita a las personas mantener su ingreso económico.
Urbanización en zonas de humedal: La urbanización, se ha vuelto una de las principales causas de la pérdida de humedales (Faulkner, 2004). En este sentido la Ley N°21.202 que modifica diversos cuerpos legales con el objetivo de proteger humedales urbanos tiene por objeto regular de manera específica los ecosistemas de humedales dentro del área urbana. Es por lo anterior, que el impacto que generarían las estrategias de conservación de humedales en la subcuenca respecto a la urbanización e industria inmobiliaria podría tener un impacto alto, en el sentido de que los proyectos inmobiliarios deberán tener mayores estándares respecto a los humedales.	Nivel Alto	Propuesta de criterios mínimos para la sustentabilidad de humedales urbanos elaborado por el Proyecto GEF Humedales Costeros ejecutado por el Ministerio del Medio Ambiente (MMA, 2020). Generar instancias de trabajo colaborativo entre organizaciones, municipios, entes gubernamentales y empresas inmobiliarias para que las zonas de humedales puedan ser protegidas, siendo utilizadas como parques y áreas de conservación dentro de los proyectos inmobiliarios.









	Gobierno de Chile	ger •		
	acarrea relación contam terreno infraest permita	ad Ganadera: Los impactos negativos que puede r la implementación del PGI en este sentido tiene n con reducir algunos insumos agropecuarios inantes, inversión por parte de los propietarios de s ganaderos para la implementación de una mejor ructura y condiciones para los animales que in dar el giro de esta actividad hacia una ganadería stentable.	Nivel medio	Se propone la aplicación de nuevas prácticas ganaderas sostenibles, de fácil acceso y aplicación que permite incrementar la producción disminuyendo los efectos ambientales negativos.
	de gest en relaci condicionivel de negativo relacion	arias/tecnologías que permitan alcanzar estos	Nivel bajo	Se propone una transición desde la agricultura tradicional hacia la agricultura sostenible, que además va de la mano con los objetivos de desarrollo sostenible (ODS) de la Organización de las Naciones Unidas. También se propone postular a fondos públicos y privados que permitan realizar las mejoras materiales sin incurrir en un gasto mayor.
	implem generar tienen r centros impulsa sustent	entar en el Plan de Gestión Integral que podrían un impacto en el desarrollo de esta actividad, relación realizar colaboraciones entre universidades, de investigación y diversos actores para poder la actividad vitivinícola hacia un giro más able que permita fortalecer la calidad y por lo tanto na de producción de este producto.	Nivel bajo	Para evitar los impactos negativos asociados, es necesario que centros de investigación, universidades y actores del ámbito público y privado conozcan "las reglas que existen entre los participantes del proceso de producción del vino, ya que son estas las que permiten que exista una cultura y códigos que no son fácilmente traspasados por organismos externos" (Cárdenas, 2020).
	afectara negativo más bio para fo activida	pesca no legal: La prohibición de esta actividad sólo á a un nicho reducido, por lo que los impactos os asociados a la prohibición de esta actividad son en menores. Al contrario, ofrece una oportunidad omentar la realización y promoción de otras des ligadas a la educación y sensibilización de la resente.	Nivel bajo	Se propone la realización de una red de senderos turísticos que permita a las organizaciones relacionadas al avistamiento de aves del sector. También se propone la realización de talleres que promuevan las buenas prácticas del ecoturismo.



VII. ANÁLISIS DE FACTIBILIDAD, RIESGOS Y SUPUESTOS.

Para estudios asociados a la gestión de cuencas, la factibilidad del PGI se puede implementar a través de la participación voluntaria de los actores locales y la comunidad en general, así como también facilitada por la infraestructura legal existente (Said et al., 2006). En este sentido, la participación de las organizaciones de la sociedad civil, como las asociaciones de vecinos, los clubes sociales, deportivos y entidades culturales, se debe lograr a través de campañas de sensibilización y una adecuada política de comunicación sobre temas relacionados.

La evaluación de la factibilidad del Plan de Gestión Integral (PGI) y sus riesgos asociados, busca demostrar que el PGI no conlleva restricciones ni implicaciones que puedan anular o contrarrestar su factibilidad. A continuación, se describe la terminología utilizada para este análisis (Tabla 10):

- **Tipo:** Relacionado al ámbito en el cual se evaluará la factibilidad.
- **Factibilidad:** Hace referencia a que la implementación del Plan de Gestión Integral es factible considerando los antecedentes recopilados durante la etapa de diagnóstico.
- Riesgo de factibilidad: Proceso que representa rigidez a la implementación del Plan.
- **Gestión del riesgo de factibilidad:** Expone la forma en que se plantea gestionar los riesgos de factibilidad asociados a cada dimensión presentada en la matriz de factibilidad.

Tabla 10. Matriz de Factibilidad del Plan de Gestión Integral. Fuente: Elaboración propia.

Tipo	Factibilidad	Riesgo de factibilidad	Gestión del riesgo
Ambiental	El Plan de Gestión Integral se considera factible en términos ambientales.	Los riesgos asociados a la factibilidad en términos ambientales detectados son los siguientes:	La sensibilización y educación ambiental de la comunidad y actores locales.
	Se consideran como elementos importantes zonas ribereñas, áreas de	-Expansión urbana.	Mayor fiscalización para evitar la caza ilegal y las quemas no autorizadas.
	humedales y marismas, bosques, zonas de interés para la conservación de la biodiversidad (sitios de nidificación para aves	-Canalización de las riberas. -Construcción de viviendas en zonas de humedales.	Construcción, mantención y reparación de señalética en zonas donde está prohibida la caza.
	migratorias y residentes, zona donde habita el Pilpilén, Reservas).	-Plantaciones forestales de monocultivos.	Capacitaciones para el desarrollo de buenas prácticas para el rubro forestal, así como también para la agricultura y ganadería.
	También se consideran las reservas/parques nacionales como el Parque Nacional Nonguén, Cerro Cayumanque	-Agricultura y ganadería extensiva.	Trabajo conjunto entre municipalidades enfocados en la
	y las zonas de bosque nativo en términos generales.	-Actividades de caza ilegalIncendios forestales.	tenencia responsable de mascotas. Implementación de soluciones
		-Abandono de animales en zonas rurales.	basadas en la naturaleza, como acumulación de aguas lluvias y restauración de zonas canalizadas.









Social	Se observa un interés transversal por parte de los actores locales, organizaciones, entidades gubernamentales y empresas de implementar medidas de conservación y restauración en la subcuenca y también de la implementación de un turismo rural regulado que permita mejorar la identidad rural local. También existe una preocupación por preservar sitios arqueológicos localizados en la subcuenca (Andalién II, Cosmito y Los Curas).	En términos generales se observa un interés por parte de los actores locales y la comunidad en general por facilitar instancias de participación en las actividades a desarrollarse en el contexto local. Dentro de los riesgos de factibilidad asociados en esta materia se encuentra: -Turismo desregulado -Expansión urbana -Migración rural-urbana -Microbasurales y vertederos	Fomentar la creación de una Dirección Comunal de Patrimonio Histórico y Cultural en las municipalidades de Concepción, Penco, Tomé y Florida. -Mejorar la disponibilidad de puntos de recolección de basura, puntos limpios de reciclaje y señalética de estos. -Reforzar la oferta y demanda laboral al interior de la subcuenca. -Postular a diversos fondos relacionados con el cuidado y mantención del patrimonio histórico-cultural.
Financiera	Existen diversos fondos de financiamiento para iniciativas de conservación/restauración que pueden ser postulados por organizaciones sociales, y la comunidad en general.	Se observa un desconocimiento respecto de las iniciativas y programas de financiamientos a los cuales tanto actores locales como la comunidad pueden postular. Así como también se observa una brecha entre los organismos que ofrecen fondos para iniciativas de conservación/restauración con los actores locales y la comunidad.	Implementación y difusión de fondos concursables para la subcuenca, generando instancias de participación local por medio de talleres y capacitaciones. Generar una plataforma virtual para que los locatarios puedan promocionar sus productos locales. Incentivar la participación de grupos de mujeres en las ferias y actividades locales. Articular apoyo del gobierno regional para una mayor destinación de recursos del FNDR.
Económica	Se observa una voluntad por parte de actores locales para generar un cambio hacia buenas prácticas con el medio ambiente permitiendo actividades productivas más sustentables, que permitan a su vez mejorar la oferta laboral local.	Las actividades productivas extensivas afectan ecosistemas frágiles tales como humedales. La conversión hacia prácticas sustentables por parte de las industrias implica una inversión económica por parte del	Fortalecer instrumentos municipales orientados a una mejor planificación territorial para sectores rurales. Promover evaluación ambiental de la actividad forestal para que ésta se encuentre dentro de los estándares de sustentabilidad. Identificar sellos y certificaciones, nacionales e internacionales, para las buenas prácticas de las actividades productivas.









	sector.	

VIII. ESTRATEGIAS E INSTITUCIONALIDAD PARA LA SOSTENIBILIDAD.

A partir de las acciones de la Tabla 6 se analizan las estrategias, propuestas, acuerdos institucionales

8.1. LÍNEAS DE ACCIÓN Y ACUERDOS PARA LA INSTITUCIONALIDAD.

Para realizar el lineamiento de acciones y acuerdos para la institucionalidad desde los municipios se realizó un cruce de información con las acciones obtenidas a partir de la matriz lógica de los dos sistemas en conjunto, con los documentos recopilados por los municipios (Talcahuano, Penco, Hualpén y Concepción) donde se proponen acuerdos en línea con los objetos de conservación.

Tabla 11. Líneas de acción y acuerdos para la institucionalidad. Fuente: Elaboración propia.

Acciones	Posibles acuerdos propuestos	Posibles instituciones
Establecer alianzas con centros de investigación y universidades para fomentar la realización de investigaciones sobre los efectos del cambio climático y cómo mitigarlos.	Disminuir la vulnerabilidad de los habitantes de la comuna ante eventos climáticos extremos; Generar estrategias y acciones que contribuyan a adaptar la comuna a los efectos del cambio climático.	Municipalidad de Concepción Ministerio del Medio Ambiente
Gestionar intercambios de experiencias a nivel regional, nacional e internacional de manera de mejorar la gestión y el manejo de especies exóticas invasoras.	Se realizará una reforestación en aquellos lugares en donde se realizó control de especies exóticas invasoras.	Municipalidad de Concepción Ministerio del Medio Ambiente
Estudios de campo, revisiones literarias (publicadas y no publicadas) y de colecciones biológicas y herbáceas, para definir la distribución de las poblaciones de especies, los ecosistemas y sitios arqueológicos; Elaboración de mapas y modelos de distribución de las especies, ecosistemas y sitios arqueológicos.	Levantar bases de datos estandarizados y SIG	Municipalidad de Talcahuano, Municipalidad de Penco, Municipalidad de Hualpén, Municipalidad de Concepción Ministerio del Medio Ambiente









Gobierno de Chile		
Generar conciencia ciudadana mediant campañas publicitarias, enfatizando en la responsabilidad de cuidar el entorno y lo problemas que acarrea a la población la generación de microbasurales.	recolectados de manera de obtener un catastro de los diversos residuos	Ministerio del Medio Ambiente Municipalidad de Talcahuano, Municipalidad de Concepción
Planificación participativa y adaptación distintas escalas de mecanismos eficientes d gobernanza, reconociendo y replicand experiencias exitosas en Chile.	e elaborar planes de manejo para los	Ministerio del Medio Ambiente Municipalidad de Talcahuano, Municipalidad de Penco, Municipalidad de Hualpén, Municipalidad de Concepción.
Montaje de actividades pedagógicas en la instituciones para fortalecer materias de currículo educacional formal; Planificación implementación de prácticas de cienciciudadana.	en escuelas y liceos municipales.	Municipalidad de Penco.
Se elaborará y posteriormente s implementará un programa que permit educar y sensibilizar a la ciudadanía sobre lo efectos negativos que conlleva la cacería en l calidad de vida de las aves de bosques.	el Humedal Vasco Da Gama y Humedal Price, que incluya fiscalización de basurales,	Municipalidad de Hualpén Ministerio del Medio Ambiente
Desarrollar y fortalecer alianzas entre lo Departamentos de Administración de l Educación Municipal, Centros de investigación Municipios y/o otros actores relevante nacionales e internacionales para implementa acciones de PGI.	especies nativas en espacios públicos; Elaboración e implementación de programas y planes participativos, de monitoreo, de	Municipalidad de Talcahuano, Municipalidad de Penco.
Al menos una vez al año, efectua intercambios de experiencias a nivel regiona nacional e internacional que busquen mejora la gestión y el manejo de las especies exótica invasoras, y que beneficie a diferentes actore sociales.	exóticas invasoras necesarias para controlar.	Municipalidad de Concepción CONAF
Coordinar con empresas forestales y estatale la prevención y combate de incendios a interior de la subcuenca y desarrolla estrategias de control, junto a un comité d	respecto a las prácticas de la industria forestal e inmobiliaria en los macro sectores	Municipalidad de Concepción CONAF









expertos.		
Fortalecer convenios, consorcios y/o asociaciones en pro de la colaboración y optimización del financiamiento disponible para las acciones de conservación, restauración, protección y manejo sostenible.	Proponer y gestionar el sector Playa Isla de los Reyes Rocuant bajo algún instrumento jurídico -administrativo (ejemplo: humedal urbano) que garantice su conservación a largo plazo con la cooperación de actores locales; Campaña de promoción de buenas prácticas en la playa Rocuant Andalién.	Municipalidad de Talcahuano Ministerio del Medio Ambiente
Promover, fortalecer y desarrollar alianzas estratégicas entre actores claves, nuevos actores y/o iniciativas vecinas, para aumentar la superficie con manejo sostenible y categorías de protección oficial u otras formas administrativas de protección actuales o futuros.	Generación de oficio para solicitud al Ministerio del Medio Ambiente para la declaración de Humedales urbanos; Desarrollo de Plan de Manejo del humedal declarado como Humedal Urbano por el Ministerio del Medio Ambiente que promueva la protección, conservación y uso.	Municipalidad de Talcahuano, Ministerio del Medio Ambiente Municipalidad de Concepción
Capacitar a fiscalizadores, tripulaciones, compañías y agrupaciones sobre el impacto de la actividad pesquera y de la acuicultura y su disminución	Campaña de promoción de buenas prácticas en la playa Rocuant Andalién.	Municipalidad de Talcahuano Ministerio del Medio Ambiente
Planificación e implementación participativa de proyectos piloto en usos sostenibles de biodiversidad	Se desarrollará un programa para la recolección de semillas de árboles nativos en los relictos de bosque nativo de la comuna con los integrantes de la mesa GACC	Municipalidad de Talcahuano Ministerio del Medio Ambiente
Se aumentará la fiscalización de los servicios turísticos para asegurar la correcta certificación de estos; Se fomentará el uso de la Guía de Buenas Prácticas Ambientales en Humedales Costeros sector Turismo y Construcción.	Campaña de fomento al ecoturismo	Municipalidad de Penco Ministerio del Medio Ambiente
Se implementará el plan de manejo, en donde se fiscalizará que las áreas protegidas no sean utilizadas con otros fines.	Convocar a mesas de trabajo para la fiscalización de los humedales; Generar una red de fiscalizadores Ad honorem.	Municipalidad de Hualpén Ministerio del Medio Ambiente









1	Planificación e implementación de propuestas para la evaluación, declaración y manejo eficiente de áreas protegidas u otras figuras de protección in situ de biodiversidad.	Formación de monitores ambientales comunales certificados, dedicados al trabajo en los humedales, encargados de aspectos como vigilancia ciudadana, guías de actividades ecoturísticas y educativas, etc.; Desarrollo de Plan de Monitoreo de los objetos de conservación del humedal declarado.	Municipalidad de Hualpén Ministerio del Medio Ambiente
6	Planificación de agendas de implementación de programas de monitoreo de las poblaciones de especies, los ecosistemas y sitios arqueológicos planteados como objetos de conservación y las amenazas directas sobre la biodiversidad en el humedal.	Conformación de Mesa de Humedales Intermunicipal	Municipalidad de Talcahuano, Municipalidad de Penco, Municipalidad de Hualpén, Municipalidad de Concepción
1	Se definirán estrategias que permitan generar oportunidades para usos sostenibles de la biodiversidad, implementando mesas de diálogo con diversos actores sociales.	Realización de actividades anuales asociados a los humedales, tomando como referencia la fecha de su declaración: limpiezas, visitas pedagógicas, plantaciones de flora, actividades recreativas, etc.	Municipalidad de Hualpén, Municipalidad de Talcahuano Ministerio del Medio Ambiente
	Desarrollar y fortalecer alianzas entre los Departamentos de Administración de la Educación Municipal, Centros de investigación, Municipios y/o otros actores relevantes.	Conformación de mesa de gobernanza para elaborar planes de manejo para los humedales, con participación directa de juntas vecinales aledañas y organizaciones ambientales involucradas.	Municipalidad de Talcahuano, Municipalidad de Penco, Municipalidad de Hualpén, Municipalidad de Concepción Ministerio del Medio Ambiente
	Mejorar la fiscalización y vigilancia aumentando la cantidad de personal para evitar actos pirómanos.	Elaboración de un Plan de Fiscalización para el Humedal Vasco Da Gama y Humedal Price, que incluya fiscalización de basurales, tenencia responsable de mascotas, rellenos, extracción de agua, caza, corta de vegetación, entre otros.	Municipalidad de Hualpén Ministerio del Medio Ambiente



8.2. NUEVAS ORGANIZACIONES Y/O FORMALIZACIÓN.

La ejecución del Plan de Gestión Integral llevará a la constitución o formalización de diversas organizaciones, avalado por el decreto ley N°58 "Fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la ley N° 19.418, sobre juntas de vecinos y demás organizaciones comunitarias" del año 1997. Estas se presentan en la Tabla 12.

Tabla 12. Organizaciones por crearse o formalizarse con la ejecución del PGI. Fuente: Elaboración propia.

Organización creada o formalizada	Estado	Participantes
		Seremi Medio Ambiente Biobío
		Comité Técnico Local (CTL)
Consejo de Cuenca	A crearse	Consejo Consultivo Nonguén (CCN) y Territorio Nonguén
		Agrupación Peuma Florida (APF)
		Asociación Territorial de Desarrollo Sostenible (ADTS)
		Seremi Medio Ambiente Biobío
		Municipalidad de Concepción
Mesa de Humedales (se indican sólo los municipios vinculados al Sistema Humedal)	Formalizada	Municipalidad de Penco
		Municipalidad de Talcahuano
		Municipalidad de Hualpén
		Seremi del Medio Ambiente Biobío
		Aumen
		Fundación Bandada
Mesa de trabajo para la conservación del sector		Audubon Américas
Playa Negra	A formalizarse	Manomet
		Directemar
		Muelles de Penco
		Municipalidad de Penco
		Forestal Arauco
Mesa de trabajo para la conservación del		Seremi del Medio Ambiente de la Región del Biobío
Pilpilén	Formalizada	Fundación Bandada









	1	
		Audubon Américas
		Aumen
		Municipalidad de Talcahuano
		DIRECTEMAR
		ASMAR
		Manomet
		Seremi del Medio Ambiente de la Región del Biobío
		Municipalidad de Talcahuano
		Sernapesca
Mesa de Gobernanza Ambiental Climática Comunal	A formalizarse	Centro EULA-Chile
		CONAF
		ASIPES
		ASMAR
Mesa de trabajo Plan Local de Cambio	А	Seremi del Medio Ambiente de la Región del Biobío
Climático	formalizarse	Municipalidad de Concepción

8.3. NECESIDADES DE MODIFICACIÓN LEGAL.

A continuación, se presentan distintos instrumentos legales o de planificación que requieren de modificaciones para asegurar la sostenibilidad del Plan de Gestión Integral en el tiempo.

Ley sobre recuperación del bosque nativo y fomento forestal (20.283): En su quinto artículo estipula que "Toda acción de corta de bosque nativo, cualquiera sea el tipo de terreno en que éste se encuentre, deberá hacerse previo plan de manejo aprobado por la Corporación (CONAF)". Se propone modificar esa ley para la prohibición total de la tala de especies nativas. Del mismo modo esta legislación debe estipular explícitamente un ancho de protección de zonas ribereñas según el orden de cauce de la red hidrográfica, considerando todo tipo de vegetación presente, donde esté prohibida la realización de actividades silvoagropecuarias.

Política Regional para la Conservación de la Biodiversidad de la Región del Biobío: Debe considerar al Pilpilén y a la Carmelita de Concepción como "especies paraguas", con el fin de que la comunidad se identifique con estos y velen por su cuidado y protección.



Ley Sobre Bases Generales del Medio Ambiente (N°19.300): Esta ley debe ser mejorada en aspectos relacionados con la extracción de áridos y/o arenas para que regule los impactos negativos de esta actividad, como los cambios en la estructura biológica de los macroinvertebrados bentónicos presentes en el hábitat, la pérdida de escorrentía superficial y del lecho de los ríos.

Ley Orgánica de Municipalidades: Requiere cambios relacionados con la regulación del procedimiento de concesión de la extracción de áridos y establecimiento de un monto máximo permitido de extracción al momento de otorgar estos tipos de permisos.

Ley General de Urbanismo y Construcción: Esta ley rige principalmente sobre el uso de suelo rural, considerándolo de uso silvoagropecuario. Se propone modificar la ley para que estipule usos de suelos aptos que consideren las áreas de importancia para las aves y así brindar protección a las que ya habitan en esos sectores y fomentar la llegada de aves a las zonas de bosque y cuerpos de agua. Además, esta ley debe endurecer los criterios que permiten el cambio del uso de suelo con el fin de evitar los avances desmesurados de los usos de carácter productivo y la existencia de loteos irregulares en el sector rural y sobre zonas de importancia socioecológica.

Circular 400 de la División de Desarrollo Urbano: Este instrumento necesita modificaciones relacionadas con respecto a las Zonas de Conservación Históricas (ZCH), cambiando los criterios de declaración como tal, para que considere a las zonas de conservación histórica localizadas en sectores rurales y sean declaradas como tal.

Instrumentos de Planificación Territorial (IPT): Estos requieren de reformas relacionadas con la disponibilidad hídrica y los proyectos de restauración en zonas estratégicas para recuperar los flujos hídricos. También en relación con el uso de suelo rural, en donde ningún IPT tiene injerencia y que además establezcan zonas de protección en sectores de humedales no localizados en el límite urbano. Estos instrumentos no consideran en su interior el impacto medioambiental que genera su propia ejecución, a pesar de estar sometidos a una Evaluación Ambiental Estratégica (EAE).

Ley Protección de Humedales Urbanos N°21.202: Esta ley debe reforzar los criterios considerados para el drenaje de los humedales, velando por el bienestar de la biota presente en estos.

Ley Marco de Cambio Climático N°21.455: La ley no considera la gobernanza y tampoco existe referencia explícita a propuestas de organización u ordenamiento jurisdiccional de tipo policéntrico. Avanzar hacia un modelo policéntrico requiere de un mayor empoderamiento por parte de las autoridades y comunidades locales, además de un reforzamiento del vínculo de estas con los territorios y ecosistemas. Es primordial fortalecer la gobernanza local (a nivel de municipios y comunidades), entregando mayores capacidades, atribuciones y mecanismos de financiamiento transparentes, informados y efectivos para la toma de decisiones relacionadas con el cambio climático. Por último, este instrumento tampoco considera la eutrofización de cuerpos de agua, la pérdida de suelos y vegetación, el balance de carbono, las zonas con escasez hídrica ni el catastro público de aguas.



Ley sobre Protección de animales N°20.380: Este instrumento legal podría servir como norma base para la regulación de animales, pero no cuenta con una definición de fauna silvestre con la que se podría haber definido explícitamente cada una de las categorías legales aplicables a los animales que habitan en el país, ya sean exóticos o nativos, estableciendo claramente sus diferencias y protección. En su tercer artículo afirma que "La libertad de movimiento de los animales silvestres no debe ser restringida de manera innecesaria, especialmente si ello les ocasionare sufrimiento y alteración de su normal desarrollo", por lo que estaría protegiendo a las especies introducidas que amenazan a la flora y fauna nativa, por lo que debe ser modificada a favor de estos últimos.

Ley para el Desarrollo del turismo N° 20.423: La normativa no considera el impacto de la actividad turística en la flora y fauna, ni establece impedimentos a su realización en determinadas zonas de hábitat, por lo que debería ser reformulada.

Aparte se propone la creación de dos instrumentos legales relacionados con los siguientes temas:

Relacionado con el libre pastoreo: En el país no existe una ley que regule la práctica de libre pastoreo, protegiendo zonas ribereñas, vegetacionales, cuerpos de agua o explicitando los castigos al dueño de estos en caso de que los animales causen algún daño, ya sea ambiental o a terceros.

Relacionado con la plantación de especies exóticas invasoras: En la actualidad no se ha normado sobre la superficie máxima permitida para la plantación de tipo forestal, ni se ha prohibido el sembrar ciertas especies más invasoras y tampoco se ha estipulado una distancia mínima en relación con las especies nativas para así evitar la colonización de su hábitat. Por lo que debe controlar la práctica silvícola para fomentar el trabajar con especies nativas y regular la existencia de bosques forestales y mixtos.

IX. IMPLEMENTACIÓN.

9.1 Hitos de lanzamiento PGI.

Los hitos de lanzamiento del Plan de Gestión Integral son las reuniones generadas durante el proceso de elaboración de este, cuya finalidad es la formación de alianzas y cooperaciones con distintos organismos de carácter público, privado y ONG, para desarrollar las acciones y estrategias propuestas, junto a su monitoreo. Así también vincular proyectos en desarrollo o a desarrollarse por parte de estas instituciones con actores claves partícipes del PGI, para así incrementar el bienestar y la calidad de vida de sus miembros



 Tabla 13. Hitos de lanzamiento del Plan de Gestión Integral. Fuente: Elaboración propia.

Institución	Tipo de Vinculación	Fecha
Comité Técnico Local	Presentación inicio consultoría	12 de noviembre 2021
AUMEN – Fundación Bandada	Vinculación – sinergias. Iniciativas de conservación	24 de noviembre 2021
CONAF	Vinculación	25 de noviembre 2021
AUDUBON-MANOMET	Vinculación con AUMEN y Fundación Bandada	7 diciembre 2021
Seremi del Medio Ambiente	Vinculación – Política Biodiversidad	01 de febrero de 2022
Ministerio Obras Públicas	Vinculación	21 de enero de 2022
Ministerio Medio Ambiente	Vinculación Proyecto Cayumanque	25 de enero 2022
Universidad Católica de la Santísima Concepción (UCSC)	Vinculación	26 enero 2022
VALMAR	Vinculación	7 de febrero 2022
Municipalidad de Concepción	Vinculación	01 de marzo 2022
Municipalidad de Concepción	Vinculación	03 de marzo de 2022
Comité Técnico Local	Taller	29 de marzo de 2022,
Aumen	Vinculación	28 de junio de 2022
Forestal Arauco	Vinculación	13 de junio de 2022
Comité Técnico Local	Taller	7 de julio de 2022
Agrupación Peuma Florida	Participación en el PGI	20 de julio de 2022
Mesa de Humedales	Acciones y estrategias PGI a desarrollar	21 de julio de 2022
FAO/CONAF	Proyecto: Más Bosques	25 agosto de 2022
Municipalidad de Penco	Acciones y estrategias PGI a desarrollar	30 de agosto de 2022
Municipalidad de Hualpén	Acciones y estrategias PGI a desarrollar	31 de agosto de 2022
Fundación Bandada	Conservación y resguardo del Pilpilén en Playa Isla de los Reyes Rocuant	02 de septiembre de 2022
Municipalidad de Talcahuano	Acciones y estrategias PGI a desarrollar	09 de septiembre de 2022
Instituto Forestal (INFOR)	Proyecto: Transferencia, innovación socioambiental y	04 de octubre de 2022









ento de Cinte					
	productivas en cuencas forestales.				
Dirección General de Aguas	Vinculación	07 de octubre de 2022			
Comité Técnico Local	Taller	19 de octubre de 2022			
Municipalidad de Concepción	Acciones y estrategias PGI a desarrollar	02 de noviembre de 2022			
Gobierno Regional Biobío	Presentación del Plan de Gestión Integral	16 de noviembre de 2022			

X. MONITOREO Y EVALUACIÓN.

Para el monitoreo y evaluación del Plan de Gestión se trabajó en función de los objetos de conservación de la subcuenca del Sistema de Humedal Rocuant - Andalién y Subcuenca del río Andalién. Para el Sistema R.A estos son: Cuerpos de agua, Vegetación de tipo dunaria, Vegetación de marisma, Vegetación del humedal dulceacuícola, Aves residentes y migratorias, Pilpilén Haematopus Palliatus, Sitios arqueológicos Andalién II, Cosmito y Los Curas. Mientras que, para la subcuenca del río Andalién, corresponden a: Bosque nativo, aves de bosques, aves de zonas húmedas, mesomamíferos, recursos hídricos, macroinvertebrados bentónicos, Carmelita de Concepción y Patrimonio histórico-cultural.

A continuación, se presentan las diversas estrategias, municipios responsables, recursos, duración de cada estrategia y los hitos dentro de estas.

Tabla 14. Monitoreo y evaluación del PGI en función de los objetos de conservación y estrategias vinculados con municipio. Las estrategias para el sistema de humedal Rocuant-Andalién se encuentran en color celeste y para la Subcuenca del río Andalién en verde. Fuente: Elaboración propia.

Objeto de conservación	Estrategias	Responsable y/o colaborador	Recursos	Duración	Hitos
Cuerpos de agua Vegetación tipo dunaria Vegetación de marisma Vegetación del humedal dulceacuícola	Generar línea base de calidad de agua, suelo y vegetación hidrófita	Ministerio del Medio Ambiente Municipalidad de Penco Municipalidad de Hualpén	Fondos municipales	3 años	Base de datos actualizada de la calidad de agua en los cuerpos de agua y distintos tipos de vegetación del sistema humedal.









Objeto de conservación	Estrategias	Responsable y/o colaborador	Recursos	Duración	Hitos
Vegetación tipo dunaria Vegetación de marisma Vegetación del humedal dulceacuícola Aves residentes y migratorias Pilpilén Sitios arqueológicos	Levantamiento de puntos de microbasurales y vertederos en HRA, comuna de Talcahuano.	Municipalidad de Talcahuano	Fondos municipales Fondo de Protección Ambiental (MMA)	Anual	Localización de microbasurales y vertederos en los cuerpos de agua al interior de la subcuenca
Cuerpos de agua Vegetación tipo dunaria Vegetación de marisma Vegetación del humedal dulceacuícola Aves residentes y migratorias Pilpilén Sitios arqueológicos	Mesa de gobernanza para elaboración de planes de manejo	Ministerio del Medio Ambiente Municipalidad de Hualpén	Fondos municipales Fondos Regionales	5 años	Primera mesa de gobernanza intercomunal para elaboración de planes de manejo participativo
Cuerpos de agua Vegetación tipo dunaria Vegetación de marisma Vegetación del humedal dulceacuícola Aves residentes y migratorias Pilpilén Sitios arqueológicos	Difusión y exposiciones mediante programas de educación ambiental en beneficio de la comunidad, que apunta principalmente a	Ministerio del Medio Ambiente Municipalidad de Penco Municipalidad de Hualpén Municipalidad de Concepción	Fondos municipales Fondo de protección ambiental (MMA)	Anual	Programas de educación ambiental a nivel de subcuencas









Objeto de conservación	Estrategias	Responsable y/o colaborador	Recursos	Duración	Hitos
Bosque nativo Aves de bosques Aves de zonas húmedas Mesomamíferos Recursos hídricos Macroinvertebrados bentónicos Carmelita de Concepción Patrimonio histórico-cultural	organizaciones sociales.				
Cuerpos de agua Vegetación tipo dunaria Vegetación de marisma Vegetación del humedal dulceacuícola Aves residentes y migratorias Pilpilén Sitios arqueológicos Bosque nativo Mesomamíferos Carmelita de Concepción Patrimonio histórico cultural	Instalación de señalética	Ministerio del Medio Ambiente Municipalidad de Penco Municipalidad de Hualpén Municipalidad de Talcahuano Municipalidad de Concepción	Ministerio del Medio Ambiente Fondos municipales	5 años	Aumentar la señalética y disminuir la entrada de vehículos no autorizados a ciertos sectores para cuidar el hábitat.









Objeto de conservación	Estrategias	Responsable y/o colaborador	Recursos	Duración	Hitos
Vegetación tipo dunaria Vegetación de marisma Vegetación del humedal dulceacuícola Aves residentes y migratorias Pilpilén	Realizar un diagnóstico del estado de conservación de las especies presentes.	Ministerio del Medio Ambiente Municipalidad de Hualpén	Ministerio del Medio Ambiente Fondos municipales	3 años	Diagnóstico del estado de conservación de las especies presentes en la subcuenca
Cuerpos de agua Vegetación tipo dunaria Vegetación de marisma Vegetación del humedal dulceacuícola Aves residentes y migratorias Pilpilén Sitios arqueológicos	Ejes estratégicos en el gobierno Regional que fomenten e incentiven la aplicación de Guías de buenas prácticas ambientales	Gobierno Regional Ministerio del Medio Ambiente Municipalidad de Penco Municipalidad de Hualpén Municipalidad de Talcahuano	Fondos municipales Gobierno Regional/fond os regionales Ministerio del Medio Ambiente	5 años	Instauración de ejes estratégicos intercomunales que permitan implementar soluciones basadas en la naturaleza para la protección del sistema humedal
Cuerpos de agua Vegetación tipo dunaria Vegetación de marisma Vegetación del humedal dulceacuícola	Fomentar el uso de Guía de drenaje sostenible de CEDEUS.	Academia Municipalidad de Hualpén Municipalidad de Talcahuano Municipalidad de Penco	Academia Fondos municipales ESSBIO	3 años	Se incentivará y promoverá el uso y la utilización de la guía de drenaje sostenible









Objeto de conservación	Estrategias	Responsable y/o colaborador	Recursos	Duración	Hitos
Cuerpos de agua Vegetación tipo dunaria Vegetación de marisma Vegetación del humedal dulceacuícola Aves residentes y migratorias	Elaboración de un Plan de protección para los humedales urbanos	Ministerio del Medio Ambiente Municipalidad de Hualpén.	Fondos municipales Ministerio del Medio Ambiente	3 años	Generación del plan de fiscalización para los humedales urbanos
Pilpilén Sitios arqueológicos		Municipalidad de Concepción.			
Vegetación tipo dunaria Vegetación de marisma Vegetación del humedal dulceacuícola Aves residentes y migratorias Pilpilén	Cierre de accesos para facilitar procesos naturales.	Ministerio del Medio Ambiente Municipalidad de Penco	Ministerio del Medio Ambiente Fondos municipales	3 años	Se cerrarán accesos a zonas de humedal para aumentar la protección a la vegetación
Cuerpos de agua Vegetación tipo dunaria Vegetación de marisma Vegetación del humedal dulceacuícola Aves residentes y migratorias Pilpilén Sitios arqueológicos	Determinar criterios de priorización para la selección de humedales urbanos que inician proceso de declaratoria.	Municipalidad de Talcahuano Municipalidad de Hualpén	Fondos municipales	5 años	Aumentarán los humedales protegidos por la ley de humedales urbanos
Aves residentes y migratorias Pilpilén	Censos y diagnósticos de aves cada dos meses en Canal Ifarle	Municipalidad de Talcahuano Municipalidad de Hualpén	Fondos municipales Ministerio del Medio	3 años	Contar con el primer catastro de avifauna presente en el canal Ifarle estacionalmente









Gobierno de Chile					<u> </u>
Objeto de conservación	Estrategias	Responsable y/o colaborador	Recursos	Duración	Hitos
		Agrupación Ecológica Canal Ifarle	Ambiente		
Aves residentes y migratorias Pilpilén Sitios arqueológicos	Campañas de avistamiento de aves y fomentar el ecoturismo	Ministerio del Medio Ambiente Municipalidad de Hualpén	Ministerio del Medio Ambiente Fondos municipales Fondos concursables SERNATUR	3 años	Se realizarán al menos dos campañas de avistamiento de aves en el periodo propuesto
Cuerpos de agua Vegetación tipo dunaria Vegetación de marisma Vegetación del humedal dulceacuícola Aves residentes y migratorias Pilpilén	Mantener y mejorar las condiciones del hábitat donde residen las aves migratorias	Municipalidad de Hualpén Ministerio del Medio Ambiente Organizacione s ambientales	Fondos municipales Ministerio del Medio Ambiente	5 años	Mejorar las acciones de conservación para las aves residentes y migratorias
Aves residentes y migratorias Pilpilén	Elaborar un plan de conservación para la playa "Isla de los Reyes Rocuant"	Audubon Américas Municipalidad de Talcahuano	Fondos municipales Audubon Américas Fundación Bandada	5 años	Contar con un plan de gestión para proteger la especie del Pilpilén.
Aves residentes y migratorias Pilpilén	Campañas de adopción y	Municipalidad de Penco	Fondos municipales	3 años	Aumento en las campañas









Objeto de conservación	Estrategias	Responsable y/o colaborador	Recursos	Duración	Hitos
Bosque nativo Aves de bosques Aves de zonas húmedas Mesomamíferos	esterilización de animales domésticos	Municipalidad de Concepción			municipales de esterilización y adopción
Aves residentes y migratorias Pilpilén	Implementar cercos temporales de resguardo de la colonia reproductiva del pilpilén común	Municipalidad de Talcahuano Ministerio del Medio Ambiente Fundación Bandada Aumen Manomet Audubon Américas	Ministerio del Medio Ambiente Audubon Américas Fondos municipales Manomet	3 años	Mejorar las medidas de resguardo para la especie
Aves residentes y migratorias Pilpilén	Gestionar el sector Playa Isla de los Reyes Rocuant bajo algún instrumento jurídico - administrativo	Municipalidad de Talcahuano	Fondos municipales	5 años	Generar e implementar un instrumento jurídico-administrativo para garantizar la conservación a largo plazo.
Cuerpos de agua Vegetación tipo dunaria Vegetación de marisma Vegetación del humedal dulceacuícola Aves residentes y migratorias Pilpilén	Actualización de estudios de diagnóstico local de ecosistemas y sitios arqueológicos e históricos (Hualpén)	Municipalidad de Hualpén Municipalidad de Concepción	Fondos municipales Fondos regionales	3 años	Contar con un diagnóstico que permita generar medidas de protección.









Gobierno de Chile					1
Objeto de conservación	Estrategias	Responsable y/o colaborador	Recursos	Duración	Hitos
Sitios arqueológicos					
Bosque nativo					
Aves de bosques					
Aves de zonas húmedas					
Mesomamíferos					
Recursos hídricos					
Patrimonio histórico- cultural					
Cuerpos de agua Vegetación tipo dunaria Vegetación de marisma Vegetación del humedal dulceacuícola Aves residentes y migratorias Pilpilén	Plan de manejo, en donde se fiscalizará que las áreas protegidas no sean utilizadas con otros fines.	Ministerio del Medio Ambiente Municipalidad de Talcahuano	Fondos regionales	5 años	Aumento de la fiscalización de zonas protegidas.
Sitios arqueológicos					
Vegetación tipo dunaria Vegetación de marisma Vegetación del humedal dulceacuícola Aves residentes y migratorias Bosque nativo Aves de bosques Aves de zonas húmedas Mesomamíferos	Articulación entre la comunidad y gobierno local para prevenir y/o mitigar la ocurrencia o los impactos de los incendios	Municipalidad de Concepción CONAF	Fondos municipales Fondos regionales	4 años	Aumentar la prevención y mitigación de incendios.









Objeto de conservación	Estrategias	Responsable	Recursos	Duración	Hitos
		y/o colaborador			
Bosque nativo Aves de bosques Aves de zonas húmedas Mesomamíferos Patrimonio histórico cultural Recursos hídricos Macroinvertebrados bentónicos	Promover la participación y conocimiento de la ciudadanía, respecto a las prácticas denunciables de la actividad industrial.	Ministerio del Medio Ambiente Municipalidad de Concepción	Fondos municipales Ministerio del Medio Ambiente	2 años	Aumento de la participación ciudadana respecto a las prácticas de la industria forestal e inmobiliaria
Recursos hídricos Macroinvertebrados bentónicos Carmelita de Concepción	Educación sobre la importancia del cuidado del agua en el uso cotidiano y técnicas para su captación y reutilización (ejecución de proyectos de sistemas de captación de aguas lluvias diferenciando área rural y urbana.)	Ministerio del Medio Ambiente Municipalidad de Concepción	Fondos municipales Fondo Social presidente de la República	2 años	Aumento del conocimiento sobre el buen uso del agua
Vegetación tipo dunaria Vegetación de marisma Vegetación del humedal dulceacuícola Aves residentes y migratorias	Campañas de limpieza vinculadas a la comunidad	Ministerio del Medio Ambiente Municipalidad de Talcahuano Municipalidad de Hualpén Municipalidad de Concepción	Fondos municipales	2 años	Eliminación de microbasurales









Objeto de conservación	Estrategias	Responsable y/o colaborador	Recursos	Duración	Hitos
Bosque nativo Aves de bosques Aves de zonas húmedas Mesomamíferos Patrimonio histórico cultural Recursos hídricos Macroinvertebrados bentónicos					
Carmelita de Concepción Bosque nativo Aves de bosques Aves de zonas húmedas Mesomamíferos Patrimonio histórico cultural Recursos hídricos	Promover el correcto manejo de residuos sólidos.	Municipalidad de Concepción	Fondos municipales Fondos sectoriales Fondo de protección ambiental (MMA)	4 años	Mejora el manejo de residuos sólidos por parte de la población
Bosque nativo Aves de bosques Aves de zonas húmedas Mesomamíferos Recursos hídricos	Programa de cuidado del bosque nativo, reforestación y/o creación de áreas verdes	Municipalidad de Concepción Ministerio del Medio Ambiente	Fondos municipales CONAF CORMA Universidades	4 años	Aumento de áreas de plantaciones nativas
Bosque nativo Aves de bosques Aves de zonas húmedas Mesomamíferos Recursos hídricos	Implementar sistema de producción de especies nativas en Vivero Municipal	Municipalidad de Concepción	Fondos municipales Fondos regionales	2 años	Existencia de mayor número de especies nativas en vivero









Objeto de conservación	Estrategias	Responsable y/o colaborador	Recursos	Duración	Hitos
Bosque nativo Aves de bosques Aves de zonas húmedas Mesomamíferos Patrimonio histórico cultural Recursos hídricos	Ampliación del programa de compostaje municipal	Municipalidad de Concepción	Fondos regionales	3 años.	Aumento de plantas de compostaje
Bosque nativo Aves de bosques Aves de zonas húmedas Mesomamíferos Patrimonio histórico cultural Recursos hídricos Macroinvertebrados bentónicos Carmelita de Concepción	Elaborar planes de alerta temprana para los principales riesgos y amenazas que afectan el ecosistema.	Municipalidad de Concepción	Fondos municipales Fondos regionales	2 años	Existe una mayor capacidad de respuesta a eventos de desastres gracias a los protocolos generados

XI. SISTEMATIZACIÓN, DOCUMENTACIÓN Y DIFUSIÓN.

Documentación del proceso de elaboración del PGI.

Los distintos procesos que han sido parte del PGI en sus diferentes etapas quedarán documentados en formato de informes de avance y final, grabaciones de las presentaciones de resultados parciales realizadas de forma remota en distintas plataformas de videoconferencia (Zoom, Microsoft Teams), grabación de las reuniones con los municipios para buscar sinergias para la implementación de las acciones.

Una vez ya implementado el PGI, las reuniones llevadas a cabo entre los distintos actores quedarán registradas en actas, que en su página inicial deberá contener información de la fecha en que se efectuó la asamblea, listado de asistentes, el organismo organizador (junto al nombre de quien la oficia) y una minuta de los temas a tratar. Posteriormente debe incluir el relato de lo expresado en la ocasión y quién lo emitió (símil a lo realizado en concejos municipales). El documento deberá contar además con una sección final de acuerdos y decisiones concordadas. Se recomienda grabar estas instancias con videograbadora, o en su defecto, grabadora de voz. En



caso de realizarse en modalidad remota, utilizar la opción de grabación que ofrecen los distintos programas de videoconferencia. Los responsables de elaborar este documento serán la institución organizadora del taller.

Sistematización de los aprendizajes conseguidos.

Las retroalimentaciones obtenidas por parte de los distintos actores que formaron parte de la elaboración del PGI quedarán registradas en las grabaciones de las reuniones donde fueron expuestas y en las plataformas participativas utilizadas como Google MyMaps o Kialo Edu, donde en la primera se hicieron aportes a la zonificación presentada y en la segunda se priorizaron las acciones propuestas, con la opción se escribir opiniones a favor o en contra para cada una. Los encargados de gestionar todos estos insumos será el equipo consultor a cargo de elaborar este PGI y la contraparte técnica compuesta por profesionales de la SEREMI del Medio Ambiente de la Región del Biobío y Proyecto GEF Humedales Costeros.

Cuando el PGI se encuentre operativo, los aprendizajes que pudiesen adquirir los actores partícipes en las distintas actividades de colaboración, vinculación y convivencia (como reuniones o salidas a terreno, por ejemplo), quedarán registradas en una documentación que contendrá la fecha de realización, el organismo realizador, nombre del moderador, fotografías y las enseñanzas rescatadas de la experiencia llevada a cabo, además de los desafíos presentados en su realización, para ser considerados en una próxima ejecución. Quienes tendrán la labor de sistematizar esta información serán los miembros de la institución organizadora del evento, con la colaboración del proyecto GEF Humedales Costeros.

Difusión de las actividades del PGI.

Se hará uso de distintos medios de difusión, según el público objetivo al que se intente captar. Por ejemplo, si se desea invitar a asistentes primordiales, como actores con participación activa en el PGI u organismos con los que se desee generar alianzas, se les hará envío de una invitación personalizada vía correo electrónico con los detalles del taller a realizar. En el caso de que se quiera expandir la difusión del evento a la comunidad que habita al interior del área de estudio, se realizarán campañas promocionales en redes sociales, radios y señales de televisión locales, dependiendo del grupo etario al que se busque atraer. La gestión de la difusión de las actividades del Plan de Gestión Integral estará a cargo del Ministerio de Medio Ambiente (MMA) a través del proyecto GEF Humedales Costeros y otros actores colaboradores que se han señalado en este documento.



XII. MECANISMO DE ACTUALIZACIÓN.

El mecanismo de actualización considerará la implementación de un Consejo de Cuenca, con una mesa que se deberá reunir a lo menos de forma trimestral. Esta mesa será liderada a corto plazo por el proyecto GEF (18 meses) junto al Comité Técnico Local, Consejo Consultivo Nonguén y Peuma Florida.

El consejo de cuenca estará constituido por representantes de los siguientes sectores:

- SEREMI del Medio Ambiente de la Región del Biobío.
- Municipios (Concepción, Talcahuano, Penco, Hualpén)
- Comité Técnico Local (1 representante por institución)
- Mesa de humedales
- Consejo consultivo (1 representante por institución)
- Territorio Nonguén (1 representante)
- Agrupación Peuma Florida

Los miembros del Consejo de Cuenca serán ampliables a: municipio de Florida, organizaciones de usuarios del agua, representantes del turismo rural, ADTS.

En cada mesa trimestral se revisarán los avances realizados en la Tabla 8 del plan del monitoreo, mediante el formato de asamblea, en donde se deberán abordar los siguientes puntos.

- 1. Los responsables de las acciones de la Tabla 11 deberán exponer los avances.
- 2. Identificar acciones no implementadas y fondos concursables (anexo informe técnico) de acuerdo con las matrices lógicas del sistema humedal Rocuant-Andalién y Subcuenca río Andalién.
- 3. Formalizar acuerdos y responsables para implementar las acciones de la tabla 11. Se revisarán los plazos.
- 4. Las instituciones públicas deberán articular los proyectos o iniciativas a las acciones prioritarias de la Tabla 6.

Terminado el plazo de duración del proyecto GEF Humedales, el consejo de cuenca velará por el cumplimiento del PGI.



XIII. BIBLIOGRAFÍA

Agencia de Protección Ambiental de Estados Unidos (EPA). (2021). Definición de agua. https://espanol.epa.gov/espanol/agua

Alcañiz, M., Outeiro, L., Francos, M. & Úbeda, X. (2018). Effects of prescribed fires on soil properties: a review. *Sci. Total Environ*. 613–614, 944–957. https://doi.org/10.1016/j.scitotenv.2017.09.144.

Arriagada, L., Rojas, O., Arumí, J. L., Munizaga, J., Rojas, C., Farias, L., & Vega, C. (2019). A new method to evaluate the vulnerability of watersheds facing several stressors: A case study in mediterranean Chile. *Science of The Total Environment*, 651, 1517–1533. https://doi.org/10.1016/j.scitotenv.2018.09.237

Blanchard, P.E. & Lerch, R.N., (2000). Watershed vulnerability to losses of agricultural chemicals: interactions of chemistry, hydrology, and land-use. *Environ. Sci. Technol.* 34, 3315–3322.

Boisier, JP, Alvarez-Garretón, C., Cordero, RR, Damiani, A., Gallardo, L., Garreaud, RD, Lambert, F., Ramallo, C., Rojas, M. & Rondanelli, R. (2018). Secado antropogénico en el centro-sur de Chile evidenciado por observaciones a largo plazo y simulaciones de modelos climáticos. *Elem Sci Anth.* 6:1, 74. http://doi.org/10.1525/elementa.328.

Biblioteca del Congreso Nacional (BCN). (2008). Ley sobre recuperación del bosque nativo y fomento forestal. https://www.conaf.cl/cms/editorweb/transparencia/potestades/Ley-20283 bn.pdf.

Becker, C., Nuñez, H. Rojas, G., Sanino, G. & Yañez, J. (2013). Primera expedición del Museo Nacional de Historia Natural a la Reserva Añihué, Región de Aysén, Chile. *Boletín del Museo Nacional de Historia Natural*. 62: 75-94.

Bórquez, X. (2022). Subdivisión de predios rústicos y uso del suelo en el área rural. Antecedentes y consideraciones para la discusión de la modificación del DL 3.516. Comisión de Vivienda y Desarrollo Urbano del Senado de Chile. Revisado en: https://www.senado.cl/appsenado/index.php?mo=tramitacion&ac=getDocto&iddocto=13497&tipodoc=docto comision.

Cárdenas, D. (2020). Análisis evolutivo de la industria vitivinícola en Chile. Disponible en: https://repositorio.uchile.cl/bitstream/handle/2250/175116/Seminario%20de%20T%C3%ADtulo%20Daniela%20C%C3%A1rdenas.pdf?sequence=1

Carmody, M., Guijón, R. & Saavedra, B. (2018). Los estándares abiertos para la práctica de la conservación: Descripción y avances de su aplicación en Chile. En Pérez-Quezada, J., Rodrigo, P. (Eds.). Metodologías aplicadas para la conservación de la biodiversidad en Chile. (pp 25-46). Santiago, Universidad de Chile.



Centro Agronómico Tropical de Investigación y Enseñanza (CATIE). (2016). Plan de Gestión Integral del Recurso Hídrico, estudio de caso cuenca del río Arenal, con el fin de lograr la gestión integral de la cuenca hidrográfica. Sistema Nacional de áreas de conservación. https://www.sinac.go.cr/ES/docu/coop/proy/Plan%20de%20Gesti%C3%B3n%20Integral%20del%2 ORecurso%20H%C3%ADdrico.pdf.

Centro de Información de Recursos Naturales (CIREN) (2010). Informe Final, Determinación de la erosión actual y potencial de los suelos de Chile. CIREN, Santiago.

Centro de Información de Recursos Naturales (CIREN). (2016). Hidrofor. Zonificación de estándares y parámetros edafoclimáticos para la conservación y protección de suelos y aguas incluidos en la ley 20.283. Regiones V-X. 122 pp.

Cepeda, A. A. (2015). El efecto del turismo sobre las poblaciones de pilpipén (*Haematopus palliatus*) y su relación con la diversidad de aves de las playas de arena de la región de Atacama, Chile. Tesis para optar al grado de Magíster en Áreas Silvestres y Conservación de la Naturaleza. Universidad de Chile, Chile.

Chiogna, G., Majone, B., Paoli, K.C., Diamantini, E., Stella, E., Mallucci, S., Lencioni, M., Zandonai, F. & Bellin, A., (2016). A review of hydrological and chemical stressors in the Adige catchment and its ecological status. *Sci. Total Environ.* 540 (1), 429–443. https://doi.org/10.1016/j.scitotenv.2015.06.149.

CMP (Alianza para las Medidas de Conservación) (2013). Estándares abiertos para la práctica de la conservación. Versión 3.0. Revisado en: https://conservationstandards.org/wp-content/uploads/sites/3/2020/10/CMP-Open-Standards-V3-Spanish.pdf

CodexVerde (2018). Se crea consorcio para la conservación del Humedal Rocuant-Andalién en la Región del Biobío. Revisado en: https://codexverde.cl/se-crea-consorcio-la-conservacion-del-humedal-rocuant-andalien-la-region-del-biobio

Comisión Nacional de Medio Ambiente (CONAMA). (2008). Biodiversidad de Chile. Patrimonio y desafíos. Ocho Libros Editores. 640 pp.

Constanzo, N. (2016). Evaluación del Estado de Conservación de Pitavia punctata Mol. Bajo los criterios y categorías de la Unión Internacional para la conservación de la naturaleza. Habilitación profesional para optar al título de Ingeniero en Conservación de Recursos Naturales. Facultad de Ciencias Forestales, Universidad de Concepción.

Corporación Nacional Forestal (CONAF). (2019). Plan de manejo Reserva Nacional Nonguén. https://www.conaf.cl/wp-

content/files mf/1566920618CONAF2019 PlandemanejoReservaNacionalNonguen Extenso.pdf

Corporación Nacional Forestal (CONAF). (2022). Información del Parque Nacional Nonguén. Revisado en: https://www.conaf.cl/parques/parque-nacional-nonguen/

De Pedraza, G.J., (1996). Geomorfología Principios, Métodos y aplicaciones. Editorial Rueda.



Deng, X. & Xu, Y., (2018). Degrading flood regulation function of river systems in the urbanization process. Sci. Total Environ. 622–623, 379–1390. https://doi.org/10.1016/j

Díaz, F. (2021). El silencioso auge de Hidronor: cómo es vivir junto al principal relleno sanitario de Concepción. *Bío Bío Chile*. https://www.biobiochile.cl/especial/reportajes/2021/07/09/elsilencioso-auge-de-hidronor-como-es-vivir-junto-al-principal-relleno-sanitario-de-concepcion.shtml

Dirección General de Aguas (DGA) (2014). Redefinición de la clasificación red hidrográfica a nivel Nacional.

https://snia.mop.gob.cl/sad/Informe Final de la Redefinicion de las Cuencas DGA.pdf

Dourojeanni, A., Jouravlev, A. y Chávez, G. (2002). Gestión del agua a nivel de cuencas: teoría y práctica. División de Recursos Naturales e Infraestructura. https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/6407/1/S028593 es.pdf.

Dourojeanni, A. (2009). Los desafíos de la gestión integrada de cuencas y recursos hídricos en América Latina y el Caribe. *Revista Desarrollo Local Sostenible*. 3(8). 1-13. http://www.siagua.org/sites/default/files/documentos/documentos/desafios recursos hidricos a merica latina caribe.pdf

Echeverria, C., Coomes, D., Salas, J., Rey-Benayas, J.M., Lara, A. & Newton, A., (2006). Rapid deforestation and fragmentation of Chilean Temperate Forests. *Biol. Conserv.* 130, 481–494. https://doi.org/10.1016/j.biocon.2006.01.017.

Ecosistemas del milenio (2005). Los ecosistemas y el bienestar humano: humedales y agua. *Informe de Síntesis World Resources Institute, Washington, DC*.

Encatrio, D. (2022). Florida enfrenta una crisis por basura, cementerios copados y falta de agua potable rural. *Diario Concepción*. https://www.diarioconcepcion.cl/ciudad/2022/10/03/florida-enfrenta-una-crisis-por-basura-cementerios-copados-y-falta-de-agua-potable-rural.html

Faulkner, S., (2004). Urbanization impacts on the structure and function of forested wet-lands. *Urban Ecosyst.* 7 (2), 89–106. https://doi.org/10.1023/B:UECO.0000036269. 56249.66.

Figueroa, R., Valdovinos, C., Araya, E. & Parra. (2003). Macroinvertebrados bentónicos como indicadores de calidad de agua de ríos del sur de Chile. *Revista chilena de historia natural*, 76(2), 275-285. https://dx.doi.org/10.4067/S0716-078X2003000200012.

Gestión de residuos sólidos (GIRS). (2022). Etapa 3. Análisis de alternativas. Revisado: 28-09-2022 https://girs.arkkosoftqa.com/herramientas/3-etapa-3-analisis-de-alternativas/

Global Water Partnership (2013). Guía para la aplicación de la Gestión Integrada del Recurso Hídrico (GIRH) a nivel municipal. https://www.gwp.org/globalassets/global/gwp-cam-files/guia-girh-a-escala-municipal.pdf.



Gobierno Regional del Bíobío (2018). Documento síntesis Plan Regional de Ordenamiento Territorial. División de Planificación y desarrollo. 172 pp. Revisado en: https://eae.mma.gob.cl/storage/documents/04 Anteproyecto PROT Biob%C3%ADo.pdf.pdf.

Habit, E., & Victoriano, P. (2005). Peces de agua dulce de la Cordillera de la Costa. Historia, biodiversidad y ecología de los bosques costeros de Chile, 392-406.

Herman, P. (2022). Cartas: Uso de suelos rurales. CIPER Chile. Revisado en: https://www.ciperchile.cl/2022/04/28/cartas-uso-de-suelos-rurales/.

Huang, M.W., Liao, J.J., Pan, Y.W. & Cheng, M.H. (2014). Rapid channelization and incision into soft bedrock induced by human activity — implications from the Bachang River in Taiwan. *Eng. Geol.* 177, 10–24. https://doi.org/10.1016/j.enggeo.2014.05.002.

IDE-MINAGRI. (2022). VII Censo Nacional Agropecuario 2007. Revisado en: https://ide.minagri.gob.cl/geoweb/2019/11/20/agricultura-y-ganaderia/.

Instituto Nacional de Estadística (INE). (2017). Microdatos Censo 2017. Manzanas y Entidades. http://www.censo2017.cl/microdatos/.

Jaque, E. (2008). Geomorfología de la cuenca del río Andalién, Chile. Revista Geográfica, 97-116.

López, P. C. S. (2017). Evaluación del sistema socio-ecológico de la cuenca de aculeo en la comuna de Paine, región metropolitana (Tesis doctoral, Universidad de Chile, Santiago, Chile).

Manzur, M. (2005). Situación de la Biodiversidad en Chile. Desafíos para la sustentabilidad. LOM Ediciones. 208 pp.

Mardones, M., Echeverría, F. & Jara, C. (2004). Una contribución al estudio de los desastres naturales en Chile Centro Sur: efectos ambientales de las precipitaciones del 26 de junio del 2005 en el área Metropolitana de Concepción. *Invest. Geogr. Chile* 38, 1–25.

Massone, M., Gaytán, E., Sánchez, M., Contreras, L., Silva, C., & Jácome, C. (2011). El Sitio Arqueológico SM 39, Un Espacio de Uso Funerario de Especial Significación en La Isla Santa María, entre los Siglos I y XIV D.C. Informes Fondo de Apoyo a la Investigación Patrimonial.

Mellado, V. (2021). Uso del suelo en el área rural. Acercamiento a los casos existentes. Biblioteca del Congreso Nacional de Chile. Revisado en: https://obtienearchivo.bcn.cl/obtienearchivo?id=repositorio/10221/32383/1/BCN Uso del suel o en el area rural DEFINITIVO 2 .pdf.

Ministerio de Medio Ambiente (MMA). (2018). Plan Nacional de Protección de Humedales 2018-2022.

33 pp. https://mma.gob.cl/wp-content/uploads/2018/11/Plan humedales Baja confrase VERSION-DEFINITIVA.pdf.

Ministerio de Medio Ambiente (MMA). (2020). Propuesta de criterios mínimos para la sustentabilidad de humedales urbanos. https://gefhumedales.mma.gob.cl/wp-content/uploads/2021/01/Informe-Final-Criterios-MinSustentabilidad MMA-02.pdf



Ministerio de Medio Ambiente (MMA) (2021). Definición de límites e identificación de áreas prioritarias a restaurar del Sistema Humedal Rocuant-Andalién-Vasco Da Gama-Paicaví-Tucapel Bajo, comunas de Concepción, Hualpén, Talcahuano y Penco, Región del Biobío." Proyecto GEF Humedales Costeros, 237 p.

Ministerio Medio Ambiente (MMA) (2022). Estrategia Nacional de Conservación de Aves

2021–2030. https://mma.gob.cl/wp-content/uploads/2022/06/Estrategia-Nacional-de-Conservacio%CC%81n-de-Aves-2021-2030.pdf.

Ministerio de Obras Públicas (MOP). (2014). Inventario de cuencas, subcuencas y subsubcuencas de Chile. División de estudios y planificación. https://snia.mop.gob.cl/sad/CUH5690.pdf.

Mooney, W. & Pickles, S. (2005). River Gravel Extraction Compliance Report. Environmental Publication 2005/07. Environment Bay of Plenty, Whakatane (ISSN: 1175 – 9372).

Municipalidad de Concepción (2019). Plan Local de Cambio Climático Comuna de Concepción 2019. Dirección de Medio Ambiente.

Municipalidad de Concepción (2021a). Solicitud de declaratoria de humedal urbano: Humedal Estero Cárcamo. Revisado en: https://humedaleschile.mma.gob.cl/wp-content/uploads/2021/12/ORD-recib-HU-Carcamo Concepcion -1086 19112021 071704.pdf

Municipalidad de Concepción (2021b). Solicitud de declaratoria de humedal urbano: Humedal Pichimapu. Revisado en: https://humedaleschile.mma.gob.cl/wp-content/uploads/2021/09/ord-704 HU-Pichimapu.pdf

Municipalidad de Florida. (2020). Plan de Desarrollo Comunal 2020-2024. https://muniflorida.cl/wp-content/uploads/2021/09/PLADECO-ACTUALIZADO-2021-2025-2.pdf.

Municipalidad de Talcahuano. (2022). Respuesta oficio AMB N° 738 sobre "Autorizaciones vigentes de sitios de acumulación y disposición final de residuos no peligrosos ubicados en zonas adyacentes al aeródromo Carriel Sur". Oficina de Partes.

Novoa, V., Rojas, O., Ahumada-Rudolph, R., Sáez, K., Fierro, P. & Rojas, C. (2020). Coastal Wetlands: Ecosystems Affected by Urbanization? *Water* 12,698.

Organización de Las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO). (2022). Servicios Ecosistémicos y biodiversidad. Revisado en: https://www.fao.org/ecosystem-services-biodiversity/background/supportingservices/es/

Ortíz, P., Rodríguez Jorquera, I., Arrey Garrido, P. & Daramillo, A. (2009) Áreas Importantes para la Conservación de las Aves: Chile. Important Bird Areas Americas - Priority sites for biodiversity conservation. Quito, Ecuador 125–134. http://datazone.birdlife.org/userfiles/file/IBAs/AmCntryPDFs/Chile es.pdf.

Placencia, F. (2022). Talcahuano: Recamo y Redacamo se consolidan como sanutarios de cisnes de cuello negro y otras aves. *Diario Concepción*. Revisado en:



https://www.diarioconcepcion.cl/ciudad/2022/01/26/talcahuano-recamo-y-recadamo-se-consolidan-como-santuarios-de-cisnes-de-cuello-negro-y-otras-aves.html.

Quezada, A. (2016). Territorialidad, participación y conflicto en el proceso de cierre del relleno sanitario Lo Errázuriz (1984-2005). Tesis para optar al grado de licenciada en historia. Universidad de Chile, Santiago, Chile.

Ramírez, P. & Bustamante, R. (2015). Investigación Aplicada en la Gestión del Agua en Forestal Arauco. Universidad de Talca. Disponible en http://desarrollo.utalca.cl/temporal/ctha/Docs/publicaciones2015/5.%20Ing.%20Pablo%20Ramirez%20de%20Arellano.pdf

Remsen, J.V., Jr, Areta, J.I., Cadena, C.D., Jaramillo, A., Nores, M., Zimmer, K.J. (2017). A Classification of the Bird Species of South America. South American Classification Committee. American Ornithologists' Union. https://www.museum.lsu.edu/~Remsen/SACCBaseline.htm

Restrepo-Cardona, J.S. (2022). Plan de acción para la conservación de la biodiversidad y los servicios ecosistémicos en el Humedal Rocuant-Andalién. National Audubon Society. 80p.

Reyes, O. (2011). Restos óseos humanos del sitio Playa Negra 9. Capítulo del libro "Cazadores recolectores costeros en la región del Bío-Bío". ISBN: 956-7827-79-4. Concepción, Chile. 150 p.

Rojas, O., Mardones, M., Rojas, C., Martínez, C. & Flores, L. (2017). Urban growth and flood disasters in the Coastal River Basin of South-Central Chile (1943–2011). *Sustain. For.* 9, 195. 1–21. https://doi.org/10.3390/su9020195.

Rosenberg, K.V., Dokter, A.M., Blancher, P.J., Sauer, J.R., Smith, A.C., Smith, P.A., et al. (2019). Decline of the north American avifauna. *Science*, 366, 120–124.

Ruiz, V. & Marchant, M. (2004). Ictiofauna de aguas continentales de Chile. Facultad de Ciencias Naturales y Oceanográficas, Universidad de Concepción. 356 pp.

Saavedra, M. (2022). Cierran camino en Penco para evitar que boten basura y dañen el Humedal Rocuant Andalién. *SABES*. https://sabes.cl/2022/06/13/cierran-camino-en-penco-para-evitar-que-boten-basura-y-danen-el-humedal-rocuant-andalien/

Salgado, D. (2019). Dos humedales de Concepción son calificados como sitios prioritarios para la conservación. *Diario Concepción*. https://www.diarioconcepcion.cl/ciudad/2019/08/16/dos-humedales-de-concepcion-son-calificados-como-sitios-prioritarios-para-la-conservacion.html.

Said, A., Sehlke, G., Stevens, D. K., Glover, T., Sorensen, D., Walker, W., & Hardy, T. (2006). Exploring an innovative watershed management approach: From feasibility to sustainability. *Energy*, *31*(13), 2373-2386.

Sanino, G., Pozo, N. & Herán, T. (2016). Presencia de macro y mesomamíferos terrestre y semi-acuáticos en la zona costera de reserva Añihue, Patagonia Chilena. *Boletín del Museo Nacional de Historia Natural*, Chile, 65, 15-30.



Sellami, H., Benabdallah, S., La Jeunesse, I. & Vanclooster, M. (2016). Quantifying hydrological responses of small Mediterranean catchments under climate change projections. *Sci. Total Environ*. 543. 924-936.

Seremi MINVU Región del Bíobío (2020). 11° modificación del Plan Regulador Metropolitano de Concepción. https://prmconcepcion.minvu.gob.cl/

Sernageomin. (2003). Mapa Geológico de Chile: versión digital. Servicio Nacional de Geología y Minería, Publicación Geológica Digital.

Sistema Nacional de Áreas de Conservación Costa Rica (SINAC). (2016). Consultoría: Plan de Gestión Integral del recurso hídrico, estudio de caso cuenca del Río Arenal, con el fin de lograr la gestión integral de la cuenca hidrográfica. Revisado: 28-09-2011

https://www.sinac.go.cr/ES/docu/coop/proy/Plan de Gestión Integral del Recurso Hídrico.pdf

Temporetti, P.F., (2006). Efecto a largo plazo de los incendios forestales en la calidad del agua de dos arroyos en la subregión Andino-Patagónica, Argentina. *Ecol. Austral* 16, 157–166.

Toledo, C. (2022). Prot y macroplanificación territorial. *Diario Concepción*. Revisado en: https://www.diarioconcepcion.cl/opinion/2022/02/27/prot-y-macroplanificacion-territorial.html.

Torres, J., Silva, C. y Lucero, M. (2007). El rol de la pesca en la intensificación de las ocupaciones costeras durante el holoceno medio-tardío (bahía de Concepción, región del Bíobío, Chile). *Magallania*, 35(1). https://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci arttext&pid=S0718-22442007000100005.

UNESCO (2021). Patrimonio Cultural. https://es.unesco.org/fieldoffice/santiago/cultura/patrimonio.

Veliz, B. (2022). Experiencias de Restauración Ecológica comunitaria en la Región de Valparaíso. Laboratorio de Ecosistemas Urbanos. https://www.ecosistemasurbanos.cl/post/experiencias-de-restauraci%C3%B3n-ecol%C3%B3gica-comunitaria-en-la-regi%C3%B3n-de-valpara%C3%ADso.

Vivanco, E. (2021). Gestión de residuos sólidos urbanos en Microbasurales. Casos de Chile, Argentina, Colombia, Perú y España. Biblioteca del Congreso Nacional. Revisado en: https://obtienearchivo.bcn.cl/obtienearchivo?id=repositorio/10221/32412/2/BCN_Gestion_de_residuos_microbasurales_2021_FINAL.pdf.

Watanabe, K., Yaegashi, S., Tomozawa, H., Koshimura, S. & Omura, T. (2014). Effects on river macroinvertebrate communities of tsunami propagation after the 2011 Great East Japan earthquake. Freshw. Biol. 59, 1474–1483. https://doi.org/10.1111/fwb.12359.

WCS Chile (2019). Chile, país de humedales. 40 mil reservas de vida. Ley de Donaciones culturales. 194 pp.

















ANEXOS

Anexo 1. Matriz de marco lógico para el sistema humedal Rocuant-Andalién. Fuente: Elaboración propia en base a Restrepo-Cardona (2022).

Territorio: Sistema de humedal Rocuant Andalién y sus subcuencas aportantes

Sistema de Humedal Rocuant Andalién

Línea de acción: INVESTIGACIÓN Y MONITOREO

Estrategia: Preparar postulación y postular al Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR), otros fondos nacionales y/o fondos internacionales, con participación del CTL, donde cada objetivo específico se relacione con las acciones de conservación y restauración.

Supuestos: MMA y GORE Biobío apoyaran la postulación a FNDR, otros fondos nacionales y/o fondos internacionales, con participación del CTL, donde cada objetivo específico se relacione con las acciones de conservación y restauración.

Objetivos Específicos (OE)	Objetos de conservación (OC)	Acciones de Conservación	Nivel de prioridad	Plazo de acción	Metas	Indicadores	Medios de Verificación
Objetivo 1. Realizar diagnósticos de la distribución geográfica y el estado poblacional de las especies, ecosistemas y sitios arqueológicos planteados como objetos de conservación y las	Cuerpo de agua Vegetación tipo dunaria Vegetación de marisma Vegetación del humedal dulceacuícola Aves residentes y migratorias Pilpilén Haematopus palliatus	1.1.1. Estudios de campo, revisiones literarias (publicadas y no publicadas) y de colecciones biológicas y herbarios, para definir la distribución de las poblaciones de especies, los ecosistemas y sitios arqueológicos planteados como objetos de conservación de	1.1.1. Baja	1.1.1. 2021 a 2023	Los objetos focales de conservación en el humedal cuentan con diagnósticos de su distribución geográfica, abundancia poblacional, uso de hábitat, importancia socio-económica, con programas de monitoreo e información disponible suficiente para diseñar estrategias de conservación de especies, ecosistemas y sitios arqueológicos e históricos, para el 2024.	 Número de especies, ecosistemas y sitios arqueológicos planteados como objetos de conservación, con mapas mostrando información de su distribución usada en estrategias de conservación. Número y tipos de amenazas directas sobre los objetos de conservación y la biodiversidad en el humedal, con mapas mostrando información de su distribución usada 	Grabación y/o fotografías de sesiones, listas de asistencia, estadísticas de las sesiones en informe y/o reporte final. Mapas, Modelos en formato pdf, Shapes, KMZ.









amenazas sobre la biodiversidad en el humedal	Sitios arqueológicos Andalién II, Cosmito y Los Curas	biodiversidad. 1.2.1. Elaboración de mapas y modelos de distribución de las especies, ecosistemas y sitios arqueológicos planteados como objetos de conservación de biodiversidad. 1.3.1. Elaboración de mapas y modelos de distribución de las amenazas directas sobre los objetos de conservación y la biodiversidad en el humedal. 1.4.1. Estudios sobre la abundancia relativa, estructura	1.2.1. Baja 1.3.1. Baja	1.2.1. 2021 a 2023	• Núi info abu usc usa cor • Núi inv bio am cuy	estrategias de nservación. mero de especies con primación sobre su undancia poblacional, o y selección de hábitat da en estrategias de nservación. mero de estigaciones sobre la diversidad y sus enazas en el humedal, yos resultados son ulgados.	
		sobre la abundancia	1.4.1. Baja	1.4.1. 2021 a 2023			









Objetivo 2. Realizar valoraciones socio- culturales y cuantificar los servicios ecosistémicos proporcionad os por las especies, ecosistemas y sitios arqueológicos planteados como objetos de conservación.	Cuerpo de agua Vegetación tipo dunaria Vegetación de marisma Vegetación del humedal dulceacuícola Aves residentes y migratorias Pilpilén Haematopus palliatus Sitios arqueológicos Andalién II, Cosmito y Los Curas	2.1.1. Estudios sobre el conocimiento tradicional ecológico, las prácticas de uso de biodiversidad y las percepciones y actitudes de actores locales y visitantes acerca de las especies, ecosistemas y sitios arqueológicos planteados como objetos de conservación. 2.2.1. Análisis cuantitativos sobre los servicios ecosistémicos de apoyo, aprovisionamiento, regulación y culturales, proporcionados por la biodiversidad en el humedal. 2.2.2. Estudios sobre la disponibilidad, demanda y calidad del agua, y	2.1.1. Media 2.2.1. Alta		 Número de actores locales y visitantes entrevistados y encuestados acerca de su conocimiento tradicional ecológico, las prácticas de uso de biodiversidad y las percepciones y actitudes hacia los objetos de conservación planteados en el humedal. Número de investigaciones socioculturales sobre la biodiversidad en el humedal, cuyos resultados son divulgados. Número de estudios de valoración económica sobre servicios ecosistémicos realizados en el humedal. 	Grabación y/o fotografías de sesiones, listas de asistencia, estadísticas de las sesiones en informe y/o reporte final.
			Alta			

















de	humedal	actualizar				humedal.	reporte final.			
información geográfica (SIG) en plataformas digitales públicas de las poblaciones de especies, los ecosistemas y sitios arqueológicos planteados como objetos de conservación, las amenazas directas sobre la biodiversidad y los servicios ecosistémicos , para apoyar estrategias de conservación.	dulceacuícola Aves residentes y migratorias Pilpilén Haematopus palliatus Sitios arqueológicos Andalién II, Cosmito y Los Curas	información sobre las poblaciones de especies, los ecosistemas y sitios arqueológicos planteados como objetos de conservación y las amenazas directas sobre la biodiversidad y los servicios ecosistémicos del humedal. 4.1.2. Gestión para mantener las plataformas digitales públicas, las bases de datos y el SIG estandarizados y actualizados.	4.1.2. Baja	4.1.2. 2021 a 2031		 Número de usuarios y grupos de monitoreo usando las plataformas digitales públicas para incluir y actualizar información de la biodiversidad en el humedal. Número de registros nuevos o modificados en las bases de datos estandarizadas por año para incluir y actualizar información de la biodiversidad en el humedal. Número de usuarios y grupos de monitoreo usando las plataformas digitales públicas para incluir y actualizar información de la biodiversidad en el humedal. 	Plataforma digital con información levantada y recopilada.			
LÍNEA DE ACCIÓ	N: Educación ambie	ntal y comunicación								
Estrategia: Desarrollar y fortalecer alianzas entre los Departamentos de Administración de la Educación Municipal, Centros de investigación, Municipios y/o otros actores relevantes nacionales e internacionales para implementar acciones de PGI. Supuesto: Se desarrollan y fortalecen alianzas entre los Departamentos de Administración de la Educación Municipal, Centros de investigación y Municipios y/o otros actores relevantes para implementar acciones de PGI.										
Objetivo 5. Recopilar,	Cuerpo de agua	5.1.1. Diseño y uso de canales de	5.1.1.	5.1.1. 2021 a	El conocimiento sobre los objetos focales de	 Número de aplicaciones digitales para móviles y 	Grabación y/o fotografías de			









elaborar materiales de divulgación, inclusivos (p. ej. lenguaje braille, auditivo, de señas, de pueblos originarios) y orientados hacia el público general, para promover y difundir información sobre la biodiversidad y los servicios ecosistémicos del humedal, sus amenazas y conservación efectiva.	dunaria Vegetación de marisma Vegetación del humedal dulceacuícola Aves residentes y migratorias Pilpilén Haematopus palliatus Sitios arqueológicos Andalién II, Cosmito y Los Curas	amplia difusión para compartir información sobre la biodiversidad y los servicios ecosistémicos del humedal, sus amenazas y acciones de conservación, incluyendo prensa escrita, aplicaciones digitales para móviles, páginas de internet, cartillas educativas, infografías, afiches, videos y pautas para televisión, radio y redes sociales (p. ej. Whatsapp, Facebook, Instagram, Twitter), etc. 5.1.2. Desarrollo de una exposición itinerante que integre metodologías y experiencias lúdicas, para que las personas reconozcan la importancia de la biodiversidad en el	5.1.2. Baja	5.1.2. 2021 a	ecosistémicos brindados por la biodiversidad del humedal, sus amenazas, las acciones de conservación implementadas y los resultados de la fiscalización del cumplimiento de normas ambientales, está ampliamente difundido y es utilizado por los distintos actores para apoyar las acciones para la conservación de la biodiversidad, para el 2026.	 Número de visitas e interacciones con el público en las aplicaciones digitales para móviles, páginas de internet, redes sociales y el centro de documentación e información. Número de cartillas educativas, infografías y afiches entregados al público. Número de videos y pautas en televisión, radio y redes sociales generados. Número de estrategias definidas para evitar efectos negativos de la divulgación de información. Número de señaléticas instaladas en el humedal que incluyan información acerca de instructivos de comportamiento adecuado y servicios ecosistémicos proporcionados por la biodiversidad. 	de asistencia, estadísticas de las sesiones en informe y/o reporte final. Listado e imágenes de tipos de materiales producidos.
----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	----------------	------------------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------









1	1				
	humedal, sus		2031		
	amenazas y las				
	acciones de				
	conservación.				
	5.1.3. Elaboración e	5.1.3.	5.1.3.		
	instalación de				
	señalética inclusiva	Alta	2021 a		
	que informe acerca		2023		
	de instructivos de				
	comportamiento				
	adecuado en el				
	humedal y los				
	servicios				
	ecosistémicos				
	proporcionados por				
	la biodiversidad.				
		5.1.4.	5.1.4.		
	5.1.4. Elaboración e	3.1.4.	2021 a		
	instalación de un	Baja	2021 a		
	centro de		2031		
	documentación e				
	información, de				
	propiedad privada,				
	pública y	5.1.5.			
	comunitaria, acerca	2.2.0			
	de las especies,	Baja	5.1.5.		
	ecosistemas y sitios		J.1.J.		
	arqueológicos, los		2021 a		
	servicios		2031		
	ecosistémicos				
	proporcionados por				
	la biodiversidad en				
	el humedal y sus		5.1.6.		
	amenazas.	5.1.6.	5.1.0.		
	5.1.5. Promoción	Baja	2021 a		
	activa de los	Daja			
	201.74 de 105				









		materiales de divulgación. 5.1.6. Desarrollo de eventos transmedia para promover materiales divulgativos. 5.1.7. Planificación e implementación de estrategias para evitar efectos negativos de la divulgación de información, como por ejemplo la cacería y colecta ilegal de poblaciones de especies de fauna y flora en el humedal. 5.1.8. Evaluación de la grado de évito de la grado de évito de la grado de fauna y flora en el humedal.	5.1.7. Baja	5.1.7. 2021 a 2031		
		5.1.8. Evaluación del grado de éxito de la promoción y difusión de materiales de divulgación.	5.1.8. Baja	5.1.8. 2021 a 2031		
Objetivo 6. Implementar y adaptar programas de educación ambiental formal en instituciones	Cuerpo de agua Vegetación tipo dunaria Vegetación de marisma Vegetación del	6.1.1. Diseño de materiales apropiados para programas de educación ambiental formal en instituciones educativas en el	6.1.1. Media	6.1.1. 2021 a 2024	 Número de instituciones educativas con acceso a programas de educación ambiental formal sobre la biodiversidad, los servicios ecosistémicos del humedal y sus 	Grabación y/o fotografías de sesiones, listas de asistencia, estadísticas de las sesiones en informe y/o









educativas en	humedal	humedal y su área				amenazas.	reporte final.
el humedal y	dulceacuícola	de influencia.					
su área de					•	Número de actividades	Resumen de los
influencia.	Aves residentes	6.1.2. Montaje de	6.1.2.	6.1.2.		pedagógicas	programas
	y migratorias	actividades				implementadas.	desarrollados
	Pilpilén	pedagógicas en las instituciones para	Media	2021 a	•	Número de actores que	y/o implementados.
	·	fortalecer materias		2024		asimilan la información	implementados.
	Haematopus	del currículo				brindada.	
	palliatus	educacional formal.					
	Sitios		6.4.0	6.1.3.	•	Número de prácticas de	
	arqueológicos	6.1.3. Planificación	6.1.3.	2024		ciencia ciudadana	
	Andalién II,	e implementación	Media	2021 a 2031		implementadas.	
	Cosmito y Los	de prácticas de		2031			
	Curas	ciencia ciudadana,					
		incluyendo la					
		participación 					
		comunitaria en					
		acciones de					
		conservación, promoviendo así el					
		trabajo colaborativo					
		abierto en la					
		generación de					
		conocimiento para					
		la conservación de		6.1.4.			
		biodiversidad.	6.1.4.	2021 a			
			Paia	2031			
		6.1.4. Evaluación del	Baja				
		grado de éxito de					
		los programas de educación					
		ambiental formal.					
		ailibicillai lullilai.					
Objetivo 7.	Cuerpo de agua	7.1.1. Producción de	7.1.1.	7.1.1.	•	Número de actores que	Grabación y/o
Difundir	Manaka si én kira s	materiales de	Madia	2021 -		usan información del	fotografías de
información	Vegetación tipo	divulgación para	Media	2021 a		humedal para discutir	sesiones, listas
sobre las	dunaria	audiencias		2026		estrategias sobre la	de asistencia,









actividades	Vegetación de	específicas			 conson	ación de	estadísticas de
desarrolladas	marisma	•					las sesiones en
	mansma	(autoridades con				rsidad y la	
en la	Vegetación del	competencia			fiscaliza		informe y/o
ejecución del	humedal	ambiental,				niento de normas	reporte final.
plan de acción	dulceacuícola	funcionarios del			ambien	laies.	Imágenes y
y los	44.004.00.4	Estado,			 Porcent 	aje numérico de	listado de
resultados de	Aves residentes	instituciones				que asimilan la	actividades
la fiscalización	y migratorias	académicas,				ción brindada.	difundidas.
del		sectores público,				cion simuada.	arranalas.
cumplimiento	Pilpilén	privado y sociedad			 Número 	de instituciones	
de normas	Haematopus	civil).			públicas	que fiscalizan y	
ambientales	palliatus	7.1.2. Promoción	7.1.2.	7.1.2.	porcent	aje de horas de	
en el	pullutus	activa de los	7.1.2.	7.1.2.	fiscaliza	ción <i>in situ</i> para el	
humedal,	Sitios	materiales de	Media	2021 a	cumplin	niento de normas	
entre	arqueológicos	divulgación.		2031	ambien	tales.	
diferentes	Andalién II,	uivuigacion.					
audiencias	Cosmito y Los	7.1.3. Evaluación del	740	7.1.3.			
para las	Curas	grado de éxito de la	7.1.3.	2024 -			
estrategias de		difusión de	Baja	2021 a			
conservación		materiales de	.,.	2031			
de		divulgación.					
biodiversidad.							
		7.1.4. Fiscalización	7.1.4.	7.1.4.			
		del cumplimiento	Alta				
		de normas	7 11 CG	2021 a			
		ambientales en el		2031			
		humedal.					
			0.1.1	0.4.6			
Objetivo 8.	Cuerpo de agua	8.1.1. Talleres de	8.1.1.	8.1.1.		y tipo de	Grabación y/o
Capacitar	Vegetación tipo	capacitación y	Alta	2021 a	•	aciones realizadas	fotografías de
actores de los	dunaria	cursos certificados	7.1.0	2021 a		es relevantes para	sesiones, listas
sectores	dallaria	acerca de la		2023		icación y apoyo de	de asistencia,
público,	Vegetación de	fiscalización del				gias de protección,	estadísticas de
privado,	marisma	cumplimiento de				ación y uso	las sesiones en
academia y		normas ambientales			sostenik		informe y/o
sociedad civil,	Vegetación del	y la protección,			biodive	sidad.	reporte final.
para planificar	humedal	conservación y uso					1









estrategias de protección, conservación y uso sostenible de la biodiversidad en el humedal.	Aves residentes y migratorias Pilpilén Haematopus palliatus Sitios arqueológicos Andalién II, Cosmito y Los Curas	biodiversidad en el humedal, para funcionarios del Estado, autoridades con competencia ambiental, responsables de actividades de fiscalización, constructoras, pescadores, guías, pobladores locales y otros actores relevantes. 8.1.2. Talleres para autoridades con competencia ambiental y otros actores relevantes para discutir y planificar estrategias para la conservación de las especies, ecosistemas y sitios arqueológicos planteados como objetos de conservación y los servicios ecosistémicos proporcionados por la biodiversidad en el humedal.	8.1.2. Media	8.1.2. 2021 a 2026		•	participan en talleres de capacitación y cursos certificados y con habilidades adquiridas para planificar y apoyar acciones de protección, conservación y uso sostenible de biodiversidad. Número de actores que participan en talleres de capacitación y cursos certificados y con habilidades adquiridas para fiscalizar el cumplimiento de normas ambientales. Número de alianzas público-privadas, con universidades, ONGs, municipios y corporaciones de educación municipal, establecidas e implementadas para la gestión de programas de educación ambiental, talleres de capacitación y cursos certificados.	imágenes de capacitaciones entregadas en diferentes formatos.
---------------------------------------------------------------------------------------------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-----------------	--------------------------	--	---	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	---------------------------------------------------------------









8.1.3. Revisión e	8.1.3.	8.1.3.		
implementación de				
alianzas público-	Media	2021 a		
privadas, con		2028		
universidades,				
ONGs, municipios y				
corporaciones de				
educación				
municipal, para la				
gestión de				
programas de	8.1.4.	8.1.4.		
	8.1.4.	2024		
educación	Alta	2021 a		
ambiental, talleres		2023		
de capacitación y				
cursos certificados.				
8.1.4.				
Implementación y				
adaptación de				
mecanismos				
eficientes de				
fiscalización y				
denuncia de				
incumplimiento de				
normas				
ambientales.				









ínea de acción:	Conservación y uso	sostenible								
Estrategia: Promover, fortalecer y desarrollar alianzas estratégicas entre actores claves, nuevos actores y/o iniciativas vecinas, para aumentar la superficie con manejo sostenible y categorías de protección oficial u otras formas administrativas de protección actuales o futuros.										
sostenible y cate	egorías de protecció	n oficial u otras formas	administrativas	s de proteco	ción actuales o futuros.					
•		•	privado y socie	dad civil, qu	ue financiaran y/o postularán a	fondos directos y/o concursables para	financiar			
estrategias, acci	ones de conservacio	ón y manejo sostenible.								
Objetivo 9.	Cuerpo de agua	9.1.1. Definición con	9.1.1.	9.1.1.	Las estrategias para la	Número de áreas	Grabación y/o			
Evaluar y	Vegetación tipo	actores relevantes	Alta	2021 a	conservación y uso	protegidas u otras figuras	fotografías de			
declarar áreas orotegidas u	dunaria	para diseñar e implementar un	7.1.60	2024	sostenible de la biodiversidad en el	de protección (públicas y privadas) in situ,	sesiones, lista de asistencia,			
otras figuras		plan de acción para			humedal están diseñadas	declaradas y manejadas	estadísticas d			
de protección	Vegetación de	la declaración de			colaborativamente entre	eficientemente como	las sesiones e			
públicas y	marisma	áreas protegidas u			distintos actores y en	estrategias de	informe y/o			
orivadas) <i>in</i>	Vegetación del	otras figuras de			implementación para el	conservación de	reporte final.			
situ para la	humedal	protección in situ de			2026.	biodiversidad.				
conservación	dulceacuícola	biodiversidad.								
de la						Porcentaje de superficie				
biodiversidad	Aves residentes	9.1.2. Planificación				del humedal y su área de				
en el humedal	y migratorias	e implementación				influencia con áreas				
y su área de	Pilpilén	de propuestas para	9.1.2.			protegidas u otras figuras				
nfluencia.		la evaluación, declaración y		9.1.2.		de protección (públicas y				
	Haematopus	manejo eficiente de	Alta			privadas) <i>in situ</i> de biodiversidad, declaradas				
	palliatus	áreas protegidas u		2021 a		y manejadas				
	Sitios	otras figuras de		2024		eficientemente.				
	arqueológicos	protección in situ de				S. G.				
	Andalién II,	biodiversidad.				Listas de los componentes				
	Cosmito y Los			9.1.3.		de conservación de				
	Curas	9.1.3. Evaluación de	9.1.3.	2021 a		biodiversidad en las áreas				
		los componentes de		2021 a 2031		protegidas u otras figuras				
		conservación de la		2031		de protección (públicas y				









		biodiversidad en las	Baja		1
		áreas protegidas u	Баја		
		otras figuras de			
		protección (públicas			
		y privadas) in situ			
		declaradas.			
		ueciai auas.			
		9.1.4. Evaluación del	9.1.4.	9.1.4.	
		grado de			
		representatividad	Baja	2021 a	
		de las áreas		2031	
		protegidas u otras			
		figuras de			
		protección (públicas			
		y privadas) in situ			
		de biodiversidad			
		declaradas			
			_		
Objetivo 10.	Cuerpo de agua	10.1.1. Diagnóstico	10.1.1.	10.1.1.	
Integrar,	Vegetación tipo	de las poblaciones	Media	2021 a	
mantener y	dunaria	de especies, los	Wicaia	2031	
garantizar un	danaria	ecosistemas y sitios		2031	I
sistema	Vegetación de	arqueológicos			
sustentable	marisma	planteados como			
de áreas		objetos de			
protegidas u	Vegetación del	conservación en			
otras figuras	humedal	áreas protegidas u			
de protección	dulceacuícola	otras figuras de			
in situ de	Aves residentes	protección in situ de			
biodiversidad,	y migratorias	biodiversidad, de			
de carácter	y migratorias	carácter público y			
público y	Pilpilén	privado.			
privado, a	,	10.1.2. Gestión para			
escala de	Haematopus	mejorar la			
paisaje en el	palliatus	protección de las			
humedal y su	Citios	poblaciones de			
área de	Sitios				
	arqueológicos	especies, los			









influencia.	Andalién II,	ecosistemas y sitios	10.1.2.	10.1.2.	Número de áreas	
	Cosmito y Los	arqueológicos			protegidas con planes de	
	Curas	planteados como	Alta	2021 a	manejo, programas de	
		objetos de		2031	control, seguimiento y	
		conservación en			dotación de recursos	
		áreas protegidas u			implementados, que	
		otras figuras de			promueven el manejo	
		protección in situ de			integral de áreas	
		biodiversidad, de			protegidas a escala de	
		carácter público y			paisaje en el humedal y su	
		privado.			área de influencia.	
		10.1.3. Mantener y				
		mejorar las				
		condiciones de				
		hábitat en áreas	10.1.3.	10.1.3.		
		protegidas u otras	10.1.5.	2021 a		
		figuras de	Alta	2026		
		protección in situ de		2020		
		biodiversidad, a				
		través de la				
		implementación de				
		herramientas de				
		manejo del paisaje				
		(p. ej. el				
		cerramiento de				
		bosques				
		remanentes con				
		cercas de				
		aislamiento, el				
		enriquecimiento de				
		bosque natural, la				
		ampliación de				
		fragmentos de				
		bosque, los árboles				
		dispersos, los				
		corredores				









biológicos, la	10.1.4.	10.1.4.		
restauración	Media	2021 a		
ecológica y	ivieula	2031		
rehabilitación				
ambiental, el				
establecimiento de				
viveros de especies				
de plantas nativas y				
funcionales en las				
redes de				
interacción).				
10.1.4. Planificación				
de estrategias para				
integrar y garantizar				
mecanismos				
eficientes de				
sostenibilidad del				
sistema de áreas				
protegidas u otras				
figuras de				
protección in situ de				
biodiversidad.				
10.1.5. Diseño e	10.1.5.	10.1.5.		
implementación		2021 a		
participativa de	Media	2021 a		
planes de manejo		2020		
de las áreas				
protegidas u otras				
figuras de				
protección in situ de				
biodiversidad, que				
cuentan con				
programas de				
control,				
seguimiento y				
seguilliento y				









d	dotación de			
re	recursos.			









		1					0 1 1/ /
Objetivo 11.	Cuerpo de agua	11.1 Diagnóstico y	11.1.1.	11.1.	•	Número de programas de	Grabación y/o
Implementar	Vegetación tipo	definición de	Media	2021 a		restauración ecológica y	fotografías de
programas de	dunaria	especies de plantas		2021 a		rehabilitación ambiental,	sesiones, listas
restauración	uullalla	nativas focales para		2020		diseñados e	de asistencia,
ecológica y	Vegetación de	programas de				implementados.	estadísticas de
rehabilitación	marisma	restauración					las sesiones en
ambiental		ecológica y			•	Número de individuos de	informe y/o
(activa y	Vegetación del	rehabilitación				cada especie de planta	reporte final.
pasiva) de	humedal	ambiental.				nativa focal trasladados y	
suelos y	dulceacuícola					monitoreados en	
especies de						poblaciones naturales.	
plantas	Aves residentes	11.2 Planificación e				Número de individuos	
nativas	y migratorias				•		
focales.	Dilatión	implementación de	11.2	11.2.		disponibles en viveros de	
	Pilpilén	programas de		2021 a		cada especie de planta	
	Haematopus	restauración	Media	2026		nativa focal para planes	
	palliatus	ecológica y				de restauración ecológica	
	pamatas	rehabilitación				y rehabilitación	
	Sitios	ambiental (activa y		11.3.		ambiental.	
	arqueológicos	pasiva) de suelos y		2021 a	•	Número de informes de	
	Andalién II,	especies de plantas		2021 a		monitoreos en áreas	
	Cosmito y Los	nativas focales.		2031		restauradas y	
	Curas					rehabilitadas, que	
		11.3 Evaluación del				cumplan con estándares	
		grado de éxito de la				de calidad.	
		implementación de			•	Resultados de monitoreo	
		programas de	11.3.	11.4		y actualización periódica	
		restauración	Media	11.4		del estado de los suelos y	
		ecológica y	ivieula	2021 a		las especies de plantas	
		rehabilitación		2031		nativas focales.	
		ambiental de suelos				nativas iotalės.	
		y especies de			•	Número de auditorías	
		plantas nativas				efectuadas y aprobadas a	
		focales.				la implementación de	
		Totales.				programas de	
						restauración ecológica y	









11.4. Rescate de individuos de especies de plantas nativas focales en riesgo de ser destruidos y relocalización en viveros o poblaciones naturales.	11.4. Media	11.5. 2021 a 2031	rehabilitación ambiental de especies de plantas nativas focales. • Disminución del porcentaje de erosión en las áreas de influencia.	
11.5. Recolección de semillas de especies de plantas nativas focales en poblaciones naturales y propagación in situ en viveros.				
11.6 Implementación de protocolos de propagación de especies de plantas nativas focales en viveros.	11.5. Baja			
11.7 Enriquecimiento de poblaciones o reintroducción de individuos de		11.6. 2021 a		









especies de plantas	11.6.	2031		
nativas focales				
propagados a	Baja			
poblaciones				
naturales.				
11.8 Monitoreo de				
individuos de				
especies de plantas				
nativas focales				
según lineamientos	11.7.	11.7.		
en planes de	11./.			
	Ваја	2021 a		
	Daja	2031		
ecológica y				
rehabilitación				
ambiental.				
11.9 Gestión de la				
propagación y	11.8.	11.8.		
		2021 a		
	Baja			
individuos de		2031		
especies de plantas				
nativas focales para				
planes de				
restauración				
ecológica y				
rehabilitación				
ambiental.				
annoientai.				









		11.9.			
		Ваја			
		,	11.9.		
			2021 a		
			2031		









Objetivo 12. Promover la existencia de poblaciones viables para todas las especies de fauna y flora nativas, con énfasis hacia los objetos de conservación de biodiversidad.	Cuerpo de agua Vegetación tipo dunaria Vegetación de marisma Vegetación del humedal dulceacuícola Aves residentes y migratorias Pilpilén Haematopus palliatus	Coordinación de acciones de restauración ecológica y rehabilitación ambiental (activa y pasiva), en los casos requeridos para mantener y establecer poblaciones viables de especies de fauna y flora nativas, con énfasis hacia los objetos de conservación de	12.1. Media	12.1. 2021 a 2027	Número de individuos reproductivos de cada especie de fauna y flora nativas, con énfasis hacia los objetos de conservación de biodiversidad, en poblaciones silvestres en el humedal.	Grabación y/o fotografías de sesiones, listas de asistencia, estadísticas de las sesiones en informe y/o reporte final
		hacia los objetos de				
Objetivo 13. Definir estrategias de oportunidade s de usos sostenibles de biodiversidad, a través de la implementaci ón de mesas de diálogo con actores relevantes,	Cuerpo de agua Vegetación tipo dunaria Vegetación de marisma Vegetación del humedal dulceacuícola Aves residentes y migratorias	13.1. Diseño e implementación de sistemas eficientes de tratamiento de aguas residuales domésticas e industriales. 13.2. Diseño e implementación de un plan participativo de manejo integrado de las cuencas	13.1. Alta 13.2.Alta 13.3Alta	13.1. 2021 a 2026 13.2. 2021 a 2026	 Número de normas de calidad de agua primaria y secundaria superficial. Número de normas de calidad de agua primaria subterránea. Número de informes de análisis de variación hídrica anual generados. Resultados de monitoreo y actualización periódica 	Grabación y/o fotografías de sesiones, listas de asistencia, estadísticas de las sesiones en informe y/o reporte final









	511 11/			10.0	
con énfasis	Pilpilén	abastecedoras del		13.3.	del estado de los sistemas
hacia	Haematopus	humedal.		2021 a	eficientes de tratamiento
especies,	'	42.2 D: ~ -		2021 a 2026	de aguas residuales
ecosistemas y	palliatus	13.3. Diseño e		2026	domésticas e industriales
sitios	Sitios	implementación de			implementados.
arqueológicos	arqueológicos	un plan			
e históricos	Andalién II,	participativo,	13.4.1		Resultados de monitoreo
con potencial	· ·	eficiente y	Media		y actualización periódica
de usos	Cosmito y Los	sostenible, de	iviedia		del estado del plan
sostenibles en	Curas	rehabilitación fluvial		13.4.1	participativo de manejo
el humedal.		de cauces de ríos y		2021 a	integrado de las cuencas
ci ilallicaal.		canalización de		2021 a	abastecedoras del
		aguas Iluvias y		2023	humedal implementado.
		marejadas, en			·
		territorios del			Número de planes de
		humedal que así lo			oportunidades de usos
		requieran.			sostenibles de
		requierum.			biodiversidad, diseñados,
		13.4.1Diseño e	13.4.2.	13.4.2.	implementados y
		implementación de		2021 a	monitoreados.
		planes	Media	2026	
		participativos de			Resultados de monitoreo
		oportunidades de			y actualización periódica
		usos sostenibles de			del estado de los planes
		biodiversidad,		13.4.3.	participativos de
		acordes con la	13.4.3.	2021 a	oportunidades de usos
		normativa vigente.		2026	sostenibles de
		normativa vigente.	Alta		biodiversidad
		13.4.2. Diseño e		12 5 4	implementados.
		implementación de		13.5.1.	·
		planes		2021 a	Porcentaje de ingresos de
		participativos de		2031	actividades de ecoturismo
		ecoturismo.		2031	reinvertido en las
		ccoturisiiio.			acciones para la
		13.4.3. Capacitación		13.5.2.	conservación de la
		y certificación de	13.5.1.		biodiversidad en el
		emprendimientos	13.3.1.	2021 a	humedal.
		locales que incluyan	Media	2031	
		1 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2			









buenas prácticas de			•	Variación del éxito	
usos sostenibles de				reproductivo, tasas de	
biodiversidad.		40.50		supervivencia, índices de	
40-4		13.5.3.		diversidad, abundancia	
13.5.1. Estudios de	13.5.2.Baja	2021 a		poblacional y riqueza de	
análisis de		2023		especies, en áreas del	
capacidad de carga		2023		humedal en donde se	
y límites de cambio		13.5.4.		realizan actividades de	
aceptable de áreas				uso de biodiversidad.	
en donde se	13.5.3. Alta	2021 a			
realizan actividades	13.3.3.7.110	2023		Número de actores,	
recreativas y de	13.5.4. Alta			comunidades y	
ecoturismo.				organizaciones locales	
13.5.2. Medición de				beneficiándose del	
impactos de usos en				ecoturismo en el	
áreas en donde se				humedal.	
realizan actividades		13.6.1.	•	Número de estudios de	
recreativas y de				análisis de capacidad de	
ecoturismo.		2021 a		carga turística y límites de	
	13.6.1. Alta	2024		cambio aceptable	
13.5.3. Regulación y	10.0.1.7			realizados y en proceso de	
control eficiente de				seguimiento según los	
áreas de usos				indicadores establecidos.	
públicos.					
10.5.4.5: / .:			•	Número de	
13.5.4. Diagnósticos		13.7.1.		organizaciones/emprendi	
de herramientas				mientos locales que	
normativas y de	13.7.1.	2021 a		participan en procesos de	
gestión para evaluar	baja	2026		capacitación y	
la viabilidad de	Juju			certificación y con	
planes de				habilidades adquiridas en	
oportunidades de				buenas prácticas de usos	
usos sostenibles de		13.8.1.		sostenibles de	
biodiversidad y de				biodiversidad.	
áreas de usos	13.8.1.	2021 a		N.C da da	
públicos para	Ваја	2026	•	Número de áreas con usos	
actividades				públicos regulados y	









recreativas.			siendo coherentes con
13.6.1. Definición			principios de conservación
			y uso sostenible de
de especies,	13.9.1.		biodiversidad.
ecosistemas y sitios			N/ 1 1 / 1
arqueológicos e	Alta		Número de diagnósticos
históricos con			de herramientas
potencial de uso			normativas y de gestión,
sostenible, a través	1	.3.9.1.	para evaluar la viabilidad
del diseño e		2021 a	de planes de
implementación de		2024	oportunidades de usos
planes	13.10.1.		sostenibles de
participativos.			biodiversidad y áreas de
13.7.1 Diseño e	Alta		usos públicos para
implementación de			actividades recreativas.
estándares de			Resultados de monitoreo
buenas prácticas de	1	3.10.1.	y actualización periódica
usos sostenibles de	2	2021 a	del estado de los
biodiversidad.		2024	estándares de buenas
biodiversidad.		.024	prácticas de usos
13.8.1. Diseño e			sostenibles de
implementación de			biodiversidad
modelos			implementados.
demostrativos de			implementados.
negocios, a través			Número de especies,
de alianzas público-			ecosistemas y sitios
privadas, para			arqueológicos e históricos
definir mercados			con potencial de usos
equitativos para			sostenibles de
agrupaciones de			biodiversidad definidos.
pescadores y			
recolectores.			Número de iniciativas de
			ecoturismo coherentes
13.9.1. Diseño e			con principios de
implementación de			sostenibilidad y
programas de			conservación de
manejo responsable			biodiversidad diseñadas e









	de mascotas,			implementadas.	
	acordes a distintas			Número de estándares de	
	ordenanzas			buenas prácticas de usos	
	municipales.			sostenibles de	
	12.10.1				
	13.10.1.			biodiversidad diseñados,	
	Implementación de			implementados y	
	campañas de			monitoreados.	
	esterilización,			Número de programas de	
	control y			manejo responsable de	
	erradicación de			mascotas diseñados e	
	perros y gatos			implementados.	
	ferales, acordes a			implementauos.	
	distintas			 Número de campañas de 	
	ordenanzas			esterilización, control y	
	municipales.			erradicación de perros y	
				gatos ferales	
				implementadas.	
				prementados	
				 Número de perros y gatos 	
				esterilizados, controlados	
				y erradicados.	
				 Número de alianzas 	
				público-privadas	
				establecidas e	
				implementadas para la	
				gestión de modelos	
				demostrativos de	
				negocios.	
Objetivo 14. Cuerpo de agua	14.1. Evaluación y	14.1.	14.1.	 Número de proyectos 	Grabación y/o
Realizar Vegetación tipo	priorización	Alta		piloto de prácticas de	fotografías de
proyectos .	participativa de	Aila		usos sostenibles de	sesiones, listas
piloto de	áreas piloto para		2021 a	biodiversidad	de asistencia,
prácticas de Vegetación de	prácticas de usos		2026	implementados.	estadísticas de
usos					
usos marisma	sostenibles de			 Número de áreas piloto 	las sesiones en informe y/o









biodiversidad.	Vegetación del	biodiversidad.			 evaluadas y priorizadas	reporte final
biodiversidad.	humedal	biodiversidad.			según sus condiciones de	reporte illiai
	dulceacuícola	14.2. Planificación e			uso histórico y actual.	
	uuiceacuicoia	implementación			uso mistorico y actual.	
	Aves residentes	participativa de			Porcentaje de superficie	
	y migratorias	proyectos piloto en			del humedal con áreas	
	, 0	usos sostenibles de			piloto priorizadas según	
	Pilpilén	biodiversidad (p. ej.			sus condiciones de uso	
		actividades			histórico y actual.	
	Haematopus	ecoturísticas y silvo-			,	
	palliatus	agropecuarias,	14.2	44.2		
	Sitios	recolección de	14.2.	14.2.		
	arqueológicos	recursos marinos y	Alta	2021 a		
	Andalién II,	pesqueros a		2026		
	Cosmito y Los	pequeña escala,				
	Curas	pesquería				
		artesanal).				
		,				
Objetivo 15.	Cuerpo de agua	15.1.	15.1.	15.1.	Número de autoridades	Grabación y/o
Adaptar los					con competencia	fotografías de
distintos	Vegetación tipo	Autoridades con	Alta	2021 a	ambiental y otros actores	sesiones, lista
instrumentos	dunaria	competencia		2024	relevantes que en sus	de asistencia,
de	Manata di Carala	ambiental y otros			planes de trabajo integran	estadísticas d
planificación y	Vegetación de	actores relevantes			las estrategias para la	las sesiones e
gestión de la	marisma	usando estrategias			conservación de las	informe y/o
política	Vegetación del	para la conservación			especies, ecosistemas y	reporte final.
pública, a	humedal	de las especies,			sitios arqueológicos e	1
diferentes	dulceacuícola	ecosistemas y sitios			históricos prioritarios y los	
escalas y		arqueológicos			servicios ecosistémicos	
dimensiones,	Aves residentes	planteados como			proporcionados por la	
para	y migratorias	objetos de			biodiversidad en el	
garantizar	Dilatifa	conservación y los			humedal.	
J - 1 - 1	Pilpilén	servicios				
la	Haematopus	ecosistémicos			 Número de proyectos de 	
implementaci	palliatus	proporcionados por			investigación llevados a	
ón de	,	la biodiversidad en				









estrategias	Sitios	el humedal.			 cabo en el humedal.	
para la	arqueológicos	Ci iidiiicuui.			cubo en el nameadi.	
conservación	Andalién II,	15.2. Gestión con			 Número de instrumentos 	
de las	Cosmito y Los	autoridades con			de planificación, gestión	
especies,	Curas	competencia			urbana y normativa	
ecosistemas y	Curus	ambiental y otros			comunal que priorizan el	
sitios		actores relevantes			humedal en sus planes de	
arqueológicos		para que acojan las			trabajo.	
planteados		estrategias para la				
como objetos		conservación de las			 Número de pequeñas y 	
de		especies,			medianas empresas con	
conservación		ecosistemas y sitios			enfoque en la	
y los servicios		arqueológicos		15.2.	conservación de	
ecosistémicos		planteados como			biodiversidad, postuladas	
proporcionad		objetos de		2021 a	y adjudicadas.	
os por la		conservación y los		2024		
biodiversidad		servicios				
en el		ecosistémicos	15.2			
humedal.		proporcionados por				
		la biodiversidad en	Alta			
		el humedal.				
		4505				
		15.3. Fomento e				
		incorporación del				
		humedal como área				
		prioritaria para la				
		conservación y uso				
		sostenible de				
		biodiversidad por				
		distintos				
		instrumentos de				
		planificación y				
		gestión de la	15.3.			
		política pública.				
			Alta			
				15.3.		
				2021 a		









				2026			
-íneas de Acciói	n: Instrumentos de բ	olanificación y gestión					
optimización de	el financiamiento dis tirá un aumento de a Cuerpo de agua	ponible para las accione	s de conservados que fortalece	erán la gobe	ración, protección y manejo sos	orcios y/o asociaciones en pro de la cola stenible. os financieros en pro de la conservación • Número de listas de especies de fauna y flora	
registro de especies de fauna y flora del humedal, con énfasis hacia aquellas categorizadas	Vegetación tipo dunaria Vegetación de marisma Vegetación del humedal	extinción de especies siguiendo los sistemas de categorización nacionales (p. ej. listas de clasificación del	Baja	2021 a 2031	incentivos para propietarios y la fiscalización eficiente del cumplimiento de normas ambientales están siendo utilizadas para apoyar las acciones de conservación y	en el humedal, con inclusión de especies migratorias, actualizadas cada año. • Número de especies de fauna y flora en el	sesiones, lista: de asistencia, estadísticas de las sesiones er informe y/o reporte final.
en listas de clasificación de especies amenazadas, ibros rojos, apéndices CITES o en	dulceacuícola Aves residentes y migratorias Pilpilén Haematopus	Ministerio de Ambiente, SAG y CONAF) y globales (UICN). 16.1.2. Envío de información de	16.1.2. Baja	16.1.2. 2021 a 2031	uso sostenible de la biodiversidad en el humedal, para el 2026.	humedal incluidas en listas locales, regionales, nacionales y globales de clasificación de especies amenazadas. • Número de especies de fauna y flora del humedal	
otras normas.	palliatus Sitios arqueológicos Andalién II, Cosmito y Los Curas	listas nacionales de especies amenazadas a la UICN para la actualización de las listas rojas globales.	16.1.3. Media	16.1.3. 2021 a 2027		fauna y flora del humedal que después de re-evaluar su riesgo de extinción empeoraron, mejoraron o mantuvieron su grado de amenaza a escala local, regional, nacional y	
		16.1.3. Diagnósticos del estado de las especies exóticas invasoras en el				 global. Número de diagnósticos del estado de las especies exóticas invasoras en el 	









	humedal, actualizados cada año.
	 Número de instrumentos normativos identificados para las discusiones de estrategias de conservación y uso sostenible de especies, ecosistemas y sitios arqueológicos e históricos. Número de comunas que utilizan herramientas normativas disponibles, como la ley de humedales urbanos y la ley de monumentos nacionales, para proteger la biodiversidad en el humedal. Proporción de áreas protegidas del humedal usando herramientas normativas disponibles, como la ley de humedales urbanos. Proporción del área del humedal que los instrumentos de planificación comunal, metropolitana y regional reconocen para la









		arqueológicos e históricos.				conservación de biodiversidad. • Plan de manejo del
						humedal elaborado y en implementación.
ninar ntivos de ervación dietarios y s actores antes del or privado espalden strategias	Cuerpo de agua Vegetación tipo dunaria Vegetación de marisma Vegetación del numedal dulceacuícola	18.1. Diagnósticos de incentivos fiscales y económicos para propietarios y otros actores relevantes del sector privado para la conservación y restauración de poblaciones de especies de fauna y	18.1.1. Alta			 Número de propietarios otros actores relevantes del sector privado que reciben incentivos fiscale y económicos y se comprometen a apoyar las acciones de conservación de biodiversidad. Número de acuerdos de
servación ^y stauración _P	Aves residentes y migratorias Pilpilén Haematopus	flora nativas, ecosistemas y sitios arqueológicos e históricos.	18.1.2.			 incentivos de conservación generados Número de incentivos de conservación
n el pumedal.	oalliatus Sitios arqueológicos Andalién II, Cosmito y Los Curas	18.1.2. Gestión con propietarios y otros actores relevantes del sector privado, para planificar e implementar programas de usos	Media			identificados para las discusiones de estrategia: de conservación y restauración de la biodiversidad en el humedal.
	cui as	sostenibles de biodiversidad. 18.2.1. Discusión de acuerdos con propietarios y otros	18.2.1. Media			 Número de incentivos fiscales y económicos establecidos y funcionando, respaldando así las estrategias para la conservación y
		actores relevantes del sector privado			_	restauración de la biodiversidad en el









Objetivo 19.	Cuerpo de agua	para que reciban incentivos fiscales y económicos y se comprometan a apoyar las acciones de conservación de biodiversidad.	19.1.	19.1.	humedal. • Número de proyectos de	Grabación y/o
Priorizar el financiamient o de acciones de conservación y restauración	Vegetación tipo dunaria Vegetación de marisma	portafolios de proyectos de conservación y restauración de la biodiversidad en el humedal.	Media	2021 a 2025	conservación y restauración de la biodiversidad en el humedal con recursos financieros ejecutados.	fotografías de sesiones, listas de asistencia, estadísticas de las sesiones en informe y/o
de la biodiversidad en el humedal en fondos comunales (p. ej. subvención municipal), regionales (p. ej. FNDR humedales),	Vegetación del humedal dulceacuícola Aves residentes y migratorias Pilpilén Haematopus palliatus	19.2. Obtención de recursos económicos de entidades potencialmente financiadoras de proyectos de conservación y restauración de la	19.2. Alta	19.2. 2021 a 2025	 Número de mecanismos eficientes y sostenibles de fiscalización del cumplimiento de normas ambientales y del manejo de recursos económicos obtenidos, implementados y en funcionamiento. Glosa presupuestaria de la 	reporte final.
nacionales (p. ej. FPA humedales) e internacionale s (p. ej. NMBCA).	Sitios arqueológicos Andalién II, Cosmito y Los Curas	biodiversidad en el humedal. 19.3. Evaluación de proyectos de conservación para distribuir	19.3. Alta	19.3. 2021 a 2028	conservación y restauración de los humedales en la región incluida en los FNDR y FPA humedales.	
		equitativamente los recursos económicos obtenidos.	19.4. Alta	19.4. 2021 a	 Número de procedimientos actualizados y a disposición del público para el manejo de quejas, reclamos y rendición de 	









	Implementación y adaptación de mecanismos de fiscalización del cumplimiento de normas ambientales y del manejo de recursos económicos obtenidos.		2024	cuentas. Número de casos resueltos de denuncias ambientales relacionadas a afectaciones sobre la biodiversidad en el humedal.	
Objetivo 20. Obtener los recursos necesarios para planificar e implementar estrategias para la conservación de las especies, ecosistemas y sitios arqueológicos planteados como objetos de conservación y los servicios ecosistémicos proporcionad os por la biodiversidad en el	de un portafolio de acciones para la conservación de las especies, ecosistemas y sitios arqueológicos planteados como objetos de conservación y los servicios ecosistémicos proporcionados por la biodiversidad en el humedal. 20.1.2. Elaboración de una carta Gantt de acciones para la conservación de las especies,	20.1.1. Media	20.1.1. 2021 a 2026 20.1.2. 20.1.2. 2021 a 2026	 Número de estrategias para la conservación de especies, ecosistemas, sitios arqueológicos planteados como objetos de conservación y servicios ecosistémicos proporcionados por la biodiversidad en el humedal, con recursos disponibles. Avances en la carta Gantt de acciones para la conservación de las especies, ecosistemas y sitios arqueológicos planteados como objetos de conservación y los servicios ecosistémicos proporcionados por la biodiversidad en el humedal. Presupuestos obtenidos para planificar e 	Grabación y/o fotografías de sesiones, listas de asistencia, estadísticas de las sesiones en informe y/o reporte final.









humedal.	servicios			implementar las	
	ecosistémicos	20.1.3.	20.1.3.	estrategias para la	
	proporcionados por	20.1.5.	20.1.5.	conservación de	
	la biodiversidad en	Alta	2021 a	biodiversidad.	
	el humedal.	7.11.00	2031		
			2031	 Número de ocasiones en 	
	20.1.3. Gestión para			las cuales se aplica la guía	
	asegurar recursos			de evaluación ambiental	
	económicos			para humedales costeros.	
	disponibles para				
	estrategias de		20.1.4.		
	protección y	20.1.4.			
	restauración de		2021 a		
	poblaciones de	Alta	2031		
	especies de fauna y				
	flora nativas.				
	20.1.4. Gestión para				
	asegurar recursos				
	económicos				
	disponibles para				
	estrategias de				
	monitoreo de		20.1.5.		
	hidrodinámica del	20.1.5.	20.1.3.		
	humedal y las	20.1.5.	2021 a		
	especies,	Media	2031		
	ecosistemas y sitios				
	arqueológicos				
	planteados como				
	objetos de				
	conservación.				
	CONSCI VACIONI				
	20.1.5. Aplicación				
	de la guía de				
	evaluación				
	ambiental para				
	humedales costeros				
	(piloto humedal				
	(photo flufficual				









por las autoridades con competencia ambiental y titulares de proyectos, para asegurar la implementación de medidas de mitigación y compensación ambiental. Objetivo 21. Generar mecanismos y acuerdos eficientes de gobernanza para el humedal. Vegetación del humedal dulceacuícola Aves residentes y migratorias Piplien P	
ambiental y titulares de proyectos, para asegurar la implementación de medidas de mitigación y compensación ambiental. Objetivo 21. Generar mecanismos y acuerdos eficientes de gobernanza para el humedal. Vegetación del humedal dulceacuícola Aves residentes y migratorias Pilipilén Haematopus pollitous Alta Alta	
titulares de proyectos, para asegurar la implementación de medidas de mitigación y compensación ambiental. Objetivo 21. Generar Vegetación tipo dunaria Vegetación de gobernanza para el humedal. Número de acuerdos eficientes de gobernanza, para el humedal. Aves residentes y migratorias Pipliein Haematopus polliotus Alta 2021 a 2021 a 2026 Alta 2021 a 2026 Alta 2021 a 2021 a 2026 Alta 2021 a 2026 Alta 2021 a 2021 a 2026 Alta 2021 a 2021 a 2026 Número de acuerdos generados e implementados a part de los mecanismos de gobernanza definidos para lograr la gestión, manejo, conservación uso sostenible de la biodiversidad en el humedal. Número de acuerdos el mecanismos de gobernanza definidos para lograr la gestión, manejo, conservación uso sostenible de la biodiversidad en el humedal. Número de acuerdos con habilidades adquiridas que usan distintas para apoyar estrategia para apoyar estrategia para apoyar estrategia para apoyar estrategia	
Dobjetivo 21. Generar mecanismos y acuerdos eficientes de gobernanza para el humedal. Vegetación del humedal. Vegetación del mecanismos eficientes de gobernanza para el humedal. Aves residentes y migratorias y migratorias palliatus Pilipilén Haematopus polliatus Proyectos, para asegurar la implementación de medidas de mitigación y compensación ambiental. 21.1.1. Planificación participativa y adaptación a distintas escalas de mecanismos eficientes de gobernanza definidos para lograr la gestión, manejo, conservación uso sostenible de la biodiversidad en el humedal. Aves residentes y migratorias Pilipilén Haematopus polliatus Proyectos, para asegurar la implementación de medidas de mitigación y compensación ambiental. 21.1.1. Planificación participativa y adaptación a distintas escalas de mecanismos eficientes de gobernanza definidos para lograr la gestión, manejo, conservación uso sostenible de la biodiversidad en el humedal. 21.1.2. Generación de acuerdos con los sectores público, privado, academia y sociedad civil, de sociedad ci	
asegurar la implementación de medidas de mitigación y compensación ambiental. Objetivo 21. Generar mecanismos y acuerdos eficientes de gobernanza para el humedal. Vegetación del humedal. Vegetación del humedal Aves residentes y migratorias Pilpilén Haematopus polliatus Alta	
implementación de medidas de mitigación y compensación ambiental. Objetivo 21. Generar Vegetación tipo dunaria valuraria distintas escalas de foicientes de gobernanza para el humedal. Vegetación del humedal dulceacuícola Aves residentes y migratorias polibien Pilpilén Pilpilén Pilpilén Implementación de medidas de mitigación y compensación ambiental. 21.1.1. Planificación 21.1.1. 21.1.1. 22.1.1.1. 22.1.1.2. 22.1.1.2. 22.1.1.2. 22.1.1.2. 22.1.1.2. 22.1.1.2. 22.1.1.2. 22.1.2. 22.1.2. 22.1.2. 22.1.2. 22.1.2. 22.1.2. 22.1.2. 22.1.2. 22.1.2. 22.1.2. 22.1.2. 22.1.2. 22.1.2. 22.1.2. 22.1.2. 22.1.2. 22.1.2. 22.1.2. 22.1.2. 22.1.2. 22.1.2. 22.1.2. 22.1.2. 22.1.2. 22.1.2. 22.1.2. 22.1.2. 22.1.2. 22.1.2. 22.1.2. 22.1.2. 22.1.2. 22.1.2. 22.1.2. 22.1.2. 22.1.2. 22.1.2. 22.1.2. 22.1.2. 22.1.2. 22.1.2. 22.1.2. 22.1.2. 22.1.2. 22.1.2. 22.1.2. 22.1.2. 22.1.2. 22.1.2. 22.1.2. 22.1.2. 22.1.2. 22.1.2. 22.1.2. 22.1.2. 22.1.2. 22.1.2. 22.1.2. 22.1.2. 22.1.2. 22.1.2. 22.1.2. 22.1.2. 22.1.2. 22.1.2. 22.1.2. 22.1.2. 22.1.2. 22.1.2. 22.1.2. 22.1.2. 22.1.2. 22.1.2. 22.1.2. 22.1.2. 22.1.2. 22.1.2. 22.1.2. 22.1.2. 22.1.2. 22.1.2. 22.1.2. 22.1.2. 22.1.2. 22.1.2. 22.1.2. 22.1.2. 22.1.2. 22.1.2. 22.1.2. 22.1.2. 22.1.2. 22.1.2. 22.1.2. 22.1.2. 22.1.2. 22.1.2. 22.1.2. 22.1.2. 22.1.2. 22.1.2. 22.1.2. 22.1.2. 22.1.2. 22.1.2. 22.1.2. 22.1.2. 22.1.2. 22.1.2. 22.1.2. 22.1.2. 22.1.2. 22.1.2. 22.1.2. 22.1.2. 22.1.2. 22.1.2. 22.1.2. 22.1.2. 22.1.2. 22.1.2. 22.1.2. 22.1.2. 22.1.2. 22.1.2. 22.1.2. 22.1.2. 22.1.2. 22.1.2. 22.1.2. 22.1.2. 22.1.2. 22.1.2. 22.1.2. 22.1.2. 22.1.2. 22.1.2. 22.1.2. 22.1.2. 22.1.2. 22.1.2. 22.1.2. 22.1.2. 22.1.2. 22.1.2. 22.1.2. 22.1.2. 22.1.2. 22.1.2. 22.1.2. 22.1.2. 22.1.2. 22.1.2. 22.1.2. 22.1.2. 22.1.2. 22.1.2. 22.1.2. 22.1.2. 22.1.2. 22.1.2. 22.1.2. 22.1.2. 22.1.2. 22.1.2. 22.1.2. 22.1.2. 22.1.2. 22.1.2. 22.1.2. 22.1.2. 22.1.2. 22.1.2. 22.1.2. 22.1.2. 22.1.2. 22.1.2. 22.1.2. 22.1.2. 22.1.2. 22.1.2. 22.1.2. 22.1.2. 22.1.2. 22.1.2. 22.1.2. 22.1.2. 22.1.2. 22.1.2. 22.1.2. 22.1.2. 22.1.2. 22.1.2. 22.1.2. 22.1.2. 22.1.2.	
Medidas de mitigación y compensación ambiental. Objetivo 21. Generar mecanismos y adunaria Vegetación tipo dunaria Vegetación del humedal. Vegetación del humedal. Vegetación del humedal vegetación del humedal dulceacuícola experiencias y migratorias y migratorias Pilpilén Haematopus palliatus Media 2021 a 2026 Media 2021 a 2026 Media 2026 Media 2021 a 2026 Media 2026 Media 2021 a 2	
mitigación y compensación ambiental. Objetivo 21. Generar mecanismos y acuerdos eficientes de gobernanza para el humedal. Vegetación del humedal dulceacuícola Aves residentes y migratorias Pilpilén Haematopus palliotus Mitigación y compensación ambiental. 21.1.1. Planificación participativa y adaptación a distintas escalas de moratismos eficientes de gobernanza, reconociendo y replicando dulceacuícola Alta 2021 a 2026 Media 2021 a 2026 Media 2026 Media 2021 a 2026 Media 2	
Compensación ambiental. Cuerpo de agua Generar mecanismos y acuerdos eficientes de gobernanza para el humedal. Vegetación del humedal dulceacuícola Aves residentes y migratorias Pilpilén Haematopus polliatus Cuerpo de agua 21.1.1. Planificación 2 21.1.1. Media 2021 a 2026 Media 2021 a 2026 Media 2026 Media 2026 Media 2026 Media 2021 a 2026 Media 2021 a 2026 Media 2026 Media 2026 Media 2021 a 2026 Media 2021 a 2026 Media 2026 Media 2026 Media 2026 Media 2021 a 2026 Media 2026 Media 2026 Media 2026 Media 2026 Media 2021 a 2026 Media 2026 Media 2026 Media 2026 Media 2026 Med	
Ambiental. Cuerpo de agua Generar Vegetación tipo dunaria Vegetación de gobernanza para el humedal. Vegetación del humedal Aves residentes y migratorias Vegitación a de acuerdos efficientes de gobernanza, para el humedal Aves residentes y migratorias Vegitación de humedal Aves residentes y migratorias Vegetación de mecanismos de gobernanza, reconociendo y replicando experiencias exitosas en Chile. 21.1.2. 21.1.1. 21.1.1. 2021 a 2026 Número de acuerdos e implementados a part de los mecanismos de gobernanza definidos para lograr la gestión, manejo, conservación uso sostenible de la biodiversidad en el humedal. Número de acuerdos con los sectores público, privado, academia y sociedad civil, de Número de acuerdos e implementados a part de los mecanismos de gobernanza definidos para lograr la gestión, manejo, conservación uso sostenible de la biodiversidad en el humedal. Número de acuerdos con los sectores público, privado, academia y sociedad civil, de	
Objetivo 21. Generar mecanismos y acuerdos eficientes de gobernanza para el humedal. Vegetación del humedal dulceacuícola experiencias y migratorias Pilpilén Aves residentes y migratorias Pilpilén Arematopus palliatus Pogetación de agua distintas escalas de mecanismos y adaptación a distintas escalas de mecanismos de gobernanza definidos para lograr la gestión, manejo, conservación uso sostenible de la biodiversidad en el humedal. 21.1.1. Planificación participativa y adaptación a distintas escalas de mecanismos de gobernanza definidos para lograr la gestión, manejo, conservación uso sostenible de la biodiversidad en el humedal. 21.1.2. 21.1.2. Alta 2021 a 2026 Número de acuerdos generados e implementados a part de los mecanismos de gobernanza definidos para lograr la gestión, manejo, conservación uso sostenible de la biodiversidad en el humedal. 21.1.2. Generación de acuerdos con los sectores público, privado, academia y sociedad civil, de sociedad civil	
Generar mecanismos y acuerdos eficientes de gobernanza para el humedal. Vegetación del humedal Aves residentes y migratorias Pilipilén Pilipilén Pilipilén Pilosi Porticipativa y adaptación a distintas escalas de mecanismos eficientes de gobernanza, reconociendo y replicando experiencias exitosas en Chile. Pilosi Pilosi Porticipativa y adaptación a distintas escalas de mecanismos eficientes de gobernanza, reconociendo y replicando experiencias exitosas en Chile. Pilosi Pilosi Porticipativa y adaptación a distintas escalas de mecanismos eficientes de gobernanza, reconociendo y replicando experiencias exitosas en Chile. Pilosi Porticipativa y adaptación a distintas escalas de mecanismos egobernanza definidos para lograr la gestión, manejo, conservación uso sostenible de la biodiversidad en el humedal. Porticipativa y adaptación a distintas escalas de mecanismos de gobernanza definidos para lograr la gestión, manejo, conservación uso sostenible de la biodiversidad en el humedal. Porticipativa y adaptación a distintas escalas de mecanismos de gobernanza definidos para lograr la gestión, manejo, conservación uso sostenible de la biodiversidad en el humedal. Porticipativa y adaptación a distintas escalas de mecanismos de gobernanza definidos para lograr la gestión, manejo, conservación uso sostenible de la biodiversidad en el humedal. Porticipativa y adaptación a distintas para lograr la gestión, manejo, conservación uso sostenible de la biodiversidad en el humedal. Porticipativa y adaptación a distintas para lograr la gestión, manejo, conservación uso sostenible de la biodiversidad en el humedal. Porticipativa y adaptación a de los mecanismos de gobernanza, para lograr la gestión, manejo, conservación uso sostenible de la biodiversidad en el humedal. Porticipativa y adaptación a de los mecanismos de gobernanza, para lograr la gestión, manejo, conservación uso sostenible de la biodiversidad en el humedal a para lograr la gestión, manejo, conservación uso sostenible de la biodiversidad en el humedal a para l	
Media 2021 a 2026 Media 2026	Grabación y
dunaria distintas escalas de mecanismos de gobernanza deficientes de gobernanza marisma de ficientes de gobernanza, para el numedal. Vegetación del mecanismos eficientes de gobernanza, para el numedal dulceacuícola experiencias exitosas en Chile. Aves residentes y migratorias 21.1.2. Generación de acuerdos con los sectores público, privado, academia y sociedad civil, de 2021 a gobernanza definidos para lograr la gestión, manejo, conservación uso sostenible de la biodiversidad en el humedal. • Número de actores capacitados, con habilidades adquiridas que usan distintas herramientas de gesti para apoyar estrategia	fotografías
de los mecanismos de gobernanza definidos para lograr la gestión, manejo, conservación uso sostenible de la biodiversidad en el humedal. Vegetación del humedal replicando experiencias exitosas en Chile. Aves residentes y migratorias Pilpilén Pilpilén Haematopus palliatus Austration de de los mecanismos de gobernanza definidos para lograr la gestión, manejo, conservación uso sostenible de la biodiversidad en el humedal. • Número de actores capacitados, con habilidades adquiridas que usan distintas herramientas de gesti para apoyar estrategia	sesiones, lis
regobernanza para el marisma eficientes de gobernanza, vegetación del para lograr la gestión, manejo, conservación uso sostenible de la biodiversidad en el humedal. Aves residentes y migratorias 21.1.2. Generación de acuerdos con los pilpilén Pilpilpilpilpilpilpilpilpilpilpilpilpilpi	de asistenci
gobernanza para lograr la gestión, manejo, conservación uso sostenible de la biodiversidad en el humedal. Aves residentes y migratorias 21.1.2. Generación de acuerdos con los pilpilén Haematopus palliatus Pigobernanza, manejo, conservación uso sostenible de la biodiversidad en el humedal. 21.1.2. 21.1.2. Alta 2021 a 2026 Pilpilén Haematopus palliatus palliatus para lograr la gestión, manejo, conservación uso sostenible de la biodiversidad en el humedal. 21.1.2. 21.1.2. Alta 2021 a 2026 Pilpilén Haematopus porivado, academia y sociedad civil, de para apoyar estrategia	estadísticas
para el humedal. Vegetación del reconociendo y replicando dulceacuícola experiencias exitosas en Chile. Aves residentes y migratorias 21.1.2. Generación de acuerdos con los sectores público, privado, academia y palliatus Pilpilén gobernanza, reconociendo y replicando duso sostenible de la biodiversidad en el humedal. 21.1.2. 21.1.2. Alta 2021 a 2026 Pilpilén sectores público, privado, academia y sociedad civil, de para apoyar estrategia	las sesiones
humedal replicando experiencias exitosas en Chile. Aves residentes y migratorias 21.1.2. Generación de acuerdos con los sectores público, privado, academia y palliatus palliatus biodiversidad en el humedal. 21.1.2. 21.1.2. Alta 2021 a 2026 Alta 2026 Alta 2026 Pilpilén biodiversidad en el humedal. • Número de actores capacitados, con habilidades adquiridas que usan distintas herramientas de gesti para apoyar estrategia	informe y/o
dulceacuícola experiencias exitosas en Chile. Aves residentes y migratorias 21.1.2. Generación de acuerdos con los sectores público, privado, academia y palliatus exitosas en Chile. 21.1.2. 21.1.2. Alta 2021 a 2026 Alta 2026 Alta 2026 Alta 2026 Pilpilén privado, academia y sociedad civil, de para apoyar estrategia	reporte fina
Aves residentes y migratorias 21.1.2. Generación de acuerdos con los sectores público, privado, academia y palliatus exitosas en Chile. 21.1.2. 21.1.2. 21.1.2. 21.1.2. 21.1.2. 21.1.2. Alta 2021 a 2026 Alta 2026 Alta 2026 Pilpilén Haematopus palliatus palliatus exitosas en Chile. Alta 2021 a 2026 Alta 2026 Alta 2026 Pilpilén Haematopus palliatus parivado, academia y sociedad civil, de para apoyar estrategia	
Aves residentes y migratorias 21.1.2. Generación de acuerdos con los sectores público, privado, academia y palliatus Alta 2021 a 2026 Alta 2026 Alta 2026 Número de actores capacitados, con habilidades adquiridas que usan distintas herramientas de gesti para apoyar estrategia	
y migratorias 21.1.2. Generación de acuerdos con los sectores público, privado, academia y palliatus 21.1.2. Generación de acuerdos con los sectores público, privado, academia y sociedad civil, de 2021 a 2026 Alta 2021 a 2026 Alta 2026 Alta 2026 Alta 2027 a 2026 Alta 2028 Alta 2028 Alta 2028 Alta 2029 Alta 2020 Alta Alta 2021 a 2026 Alta Alta 2021 a 2026 Alta Alta Alta 2021 a 2026 Alta Alta	
Pilpilén de acuerdos con los sectores público, privado, academia y palliatus de acuerdos con los sectores público, privado, academia y sociedad civil, de 2026 habilidades adquiridas que usan distintas herramientas de gesti para apoyar estrategia	
Pilpilén sectores público, que usan distintas que usan distintas herramientas de gesti palliatus sociedad civil, de para apoyar estrategia	
Haematopus palliatus sociedad civil, de que usan distintas herramientas de gesti para apoyar estrategia	
palliatus sociedad civil, de para apoyar estrategia	
pulliatus	
Sitios para lograr la biodiversidad. arqueológicos gestión, manejo,	
Andalién II, conservación y uso • Número de actas de	
Cosmito y Los sostenible de la sesión generadas y list	s
de asistencia de actor	
humedal. 21.2.1. 21.2.1. que participan en los	









		21.2.1. Talleres con	Baja	2021 a	 mecanismos de	
		actores relevantes		2026	gobernanza.	
		para la asesoría y			G	
		capacitación sobre				
		herramientas				
		eficientes para la				
		gestión, manejo,				
		restauración,				
		conservación y uso				
		sostenible de la				
		biodiversidad en el				
		humedal.				
		21.2.2. Evaluación				
		del grado de éxito	21.2.2.			
		de los acuerdos y				
		mecanismos de	Baja	21.2.2.		
		gobernanza		2021 a		
		generados y de los		2031		
		talleres de		2002		
		capacitación con				
		actores relevantes				
		desarrollados.				
Objetivo 22.	Cuerpo de agua	22.1.1. Gestión con	22.1.1.	22.1.1.	Número de registros,	Grabación y/o
Acordar con	\/a=a+a=i-{	actores relevantes	Alba	2021 a	denuncias y sanciones de	fotografías de
actores	Vegetación tipo dunaria	que tienen	Alta	2021 a 2024	fiscalización y regulación	sesiones, listas
relevantes	dunana	injerencia en		2024	implementados en el	de asistencia,
que tienen	Vegetación de	distintos niveles de			humedal.	estadísticas de
injerencia en	marisma	control para			- 11/	las sesiones en
distintos		apoyarlos en			Número de respuestas	informe y/o
niveles de	Vegetación del	funciones de			por autoridades con	reporte final.
control,	humedal	fiscalización de			competencia ambiental	
mecanismos	dulceacuícola	acciones de			frente a las denuncias	
eficientes de	Aves residentes	conservación y uso			interpuestas en el	
fiscalización	y migratorias	sostenible de	22.1.2.	22.1.2.	humedal.	
de las	y migratorias	biodiversidad.		2021 a	Número de auditorías	









and a second	D:1-:14	22.4.2. Dl:fi:/	Alt-	2024	-ftd
acciones de	Pilpilén	22.1.2. Planificación	Alta	2024	efectuadas a organismos
conservación	Haematopus	de un plan de			responsables de la
y uso	palliatus	acción para la			fiscalización del
sostenible de	pullutus	fiscalización			cumplimiento de normas
biodiversidad	Sitios	eficiente del		22.1.3.	ambientales.
y el	arqueológicos	cumplimiento de	22.1.3.		
cumplimiento	Andalién II,	normas ambientales		2021 a	Número de protocolos y
de normas	Cosmito y Los	en el humedal.	Alta	2026	guías para apoyar la
ambientales	Curas				fiscalización y regulación
en el	Curas	22.1.3. Planificación			de acciones de
humedal.		y desarrollo de			conservación y uso
		auditorías a			sostenible de
		organismos		22.2.4	biodiversidad, diseñados,
		responsables de la		22.2.1.	implementados y
		fiscalización del		2021 a	difundidos.
		cumplimiento de		2026	
		normas		2020	Número de actores
		ambientales.			relevantes capacitados y
					con habilidades
		22.2.1. Diseño,			adquiridas en la
		implementación y			fiscalización del
		difusión de			cumplimiento de normas
		protocolos y guías		22.3.1.	ambientales.
		para apoyar la			
		fiscalización de		2021 a	
		acciones de		2024	
		conservación y uso			
		sostenible de			
		biodiversidad.			
		22.3.1. Capacitación			
		de actores del			
		sector público, la		22.3.2.	
		sociedad civil y		22.5.2.	
		otros actores		2021 a	
		relevantes, con		2031	
		competencia en la			
		fiscalización del			









cumplimiento de normas ambientales. 22.3.2. Evaluación del grado de éxito de la fiscalización del cumplimiento de normas ambientales, a través de auditorías internas a los	
ambientales. 22.3.2. Evaluación del grado de éxito de la fiscalización del cumplimiento de normas ambientales, a través de auditorías	
22.3.2. Evaluación del grado de éxito de la fiscalización del cumplimiento de normas ambientales, a través de auditorías	
del grado de éxito de la fiscalización del cumplimiento de normas ambientales, a través de auditorías	
de la fiscalización del cumplimiento de normas ambientales, a través de auditorías	
de la fiscalización del cumplimiento de normas ambientales, a través de auditorías	
del cumplimiento de normas ambientales, a través de auditorías	
de normas ambientales, a través de auditorías	
ambientales, a través de auditorías	
través de auditorías	
organismos	
responsables.	
i coportidadesi.	
22.3.3. Evaluación	
del grado de éxito	
de la capacitación	
de actores	
relevantes en	
acciones de	
conservación y uso	
sostenible de	
biodiversidad.	
Objetivo 23. Cuerpo de agua 23.1.1. Gestión con 23.1.1. 23.1.1. • Número de planes de Grabación y/o	/o
Incluir en los autoridades con acción para la fotografías de	
distintos Vegetación tipo Competencia Alta 2021 a conservación de la sesiones, lista	
planes de dunaria ambiental para 2024 biodiversidad en el de asistencia,	
and the same of th	-
conservación para la conservación	
y restauración y restauración de amenazadas, definidas las sesiones e como prioritarias, informe y/o	
implementad Vegetación del especies de fauna y ecosistemas estratégicos), reporte final.	
os por los humedal flora nativas en el revisados, actualizados,	
organismos dulceacuícola humedal, de implementados y	
públicos y manera coordinada evaluados	
privados, Aves residentes y articulada con participativamente por	
acciones que esfuerzos de gestión organismos públicos,	









relación directa con las especies, ecosistemas y sitios arqueológicos planteados como objetos de	y migratorias Pilpilén Haematopus palliatus Sitios arqueológicos Andalién II, Cosmito y Los Curas	comunal, regional, nacional e internacional. 23.1.2. Divulgación de información sobre las áreas de importancia para la conservación de la biodiversidad y los servicios ecosistémicos del humedal, para que se incluya en planes de ordenamiento territorial, vedas y otras herramientas de ordenamiento ambiental.	23.1.2. Baja	23.1.2. 2021 a 2026		privados y otros actores relevantes. Número de planes de acción para la restauración de la biodiversidad en el humedal, revisados, actualizados, implementados y evaluados participativamente por organismos públicos, privados y otros actores relevantes. Cantidad y tipo de información divulgada sobre las áreas de importancia para la conservación de la biodiversidad y los servicios ecosistémicos del humedal.
--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	---------------------------------------------------------------------------------------------------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-----------------	---------------------------	--	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------



Anexo 2. Matriz de marco lógico para la subcuenca Río Andalién. Fuente: Elaboración propia.

Territorio: Subcuenca Río Andalién

Visión: En Chile el sistema humedal Rocuant-Andalién y sus subcuencas aportantes son reconocidos como un área importante y clave, a nivel nacional e internacional, para la conservación, restauración, protección y uso sostenible de la biodiversidad y los servicios ecosistémicos acuáticos - terrestres, el patrimonio histórico y cultural.

Misión: Desarrollar conservación, restauración, protección y uso sostenible de la biodiversidad y los servicios ecosistémicos relacionados al sistema humedal Rocuant Andalién y sus subcuencas aportantes para mejorar la salud del ecosistema, la adaptación al cambio climático y el bienestar humano mediante la gobernanza socioambiental.

Objetivo General: Conservar, restaurar y gestionar la diversidad biológica, cultural, histórica, y promover el bienestar de las comunidades locales mediante la reducción y fiscalización de las amenazas, fortalecimiento de la gobernanza en el territorio, fomento de buenas prácticas productivas, la educación ambiental e investigación para mejorar la salud del ecosistema.

Línea de acción: INVESTIGACIÓN Y MONITOREO

Estrategia: Preparar postulación y postular al Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR), otros fondos nacionales y/o fondos internacionales, con participación de los actores claves, donde cada objetivo específico se relacione con las acciones de conservación y restauración.

Supuestos: MMA y GORE Biobío apoyaran la postulación a FNDR, otros fondos nacionales y/o fondos internacionales, con participación de actores claves, donde cada objetivo específico se relacione con las acciones de conservación y restauración.

Objetivos específicos (OE)	Objetos de conservación	Acciones de conservación	Nivel de prioridad	Plazo de acción	Indicadores	Medios de verificación
Desarrollar investigación sobre la disminución del impacto a futuro del cambio climático, en los distintos ecosistemas, hábitats y servicios ecosistémicos que proporcionan.	Bosque nativo Aves de zonas húmedas Meso mamíferos	Generar alianzas con sectores académicos (como universidades) y el Ministerio de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación, para destinar fondos para la investigación sobre impactos del cambio climático en el bosque nativo, aves de bosque, aves de zonas húmedas y meso mamíferos y como disminuirlos o controlarlos de manera eficiente.	Media	Para el 2027 se tendrán estudios del aporte de los servicios ecosistémicos de la zona, repitiendo el ejercicio el año 2030.	Número de alianzas acordadas con sectores académicos y el Ministerio de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación, para la destinación de fondos para la investigación de los impactos del cambio	Fotografías de reuniones realizadas









Generar alianzas con universidades para la realización de tesis que evalúen y analicen los impactos de la actividad productiva (Forestal, ganadera, Agrícola, pesquera), industrial e inmobiliaria en los objetos de conservación presentes en la subcuenca	Aves de bosque	Fomentar estudios dirigidos a determinar el impacto y soluciones para su disminución, de la actividad productiva, industrial e inmobiliaria sobre las aves y sus hábitats.	Alta	Para el año 2025, se habrán formado alianzas colaborativas con diversas universidades, aumentando el número de estudios sobre el impacto de la actividad productiva, industrial e inmobiliaria, sobre los objetos de conservación y soluciones para la disminución de estos.	Número de alianzas con universidades para la realización de tesis e investigaciones. Número de fondos adjudicados para llevar a cabo proyectos de investigación sobre la actividad productiva, industrial e inmobiliaria y su impacto.	Fotografías de reuniones realizadas Documentos/actas
Coordinar	Aves de bosque	Desarrollar investigación en	Media	Para el 2025 se habrán adjudicado fondos para llevar a cabo proyecto de investigación sobre la actividad productiva, industrial e inmobiliaria y su impacto.	Número de	Documentos/informes
colaboraciones académicas con diversos centros de estudios, para investigar y disminuir los impactos negativos de la fauna exótica invasora en las especies nativas.	Bosque nativo Aves de zonas húmedas	soluciones al impacto negativo de la fauna exótica invasora priorizadas, incluido perros y gatos, sobre las aves de zonas húmedas y sus hábitats.	ivicuid	aumentará el número de proyectos de investigación que buscan disminuir el impacto de especies exóticas invasoras	investigaciones que busquen disminuir el impacto de especies exóticas invasoras	de las investigaciones realizadas









Realizar investigaciones sobre los efectos negativos de la captura incidental de aves, para posteriormente elaborar una modificación a la Ley N° 20.625 (sobre el descarte de especies hidrobiológicas) que vele por su protección y cuidado, multando la realización de esta práctica en su hábitat.	Aves de zonas húmedas Aves de bosque	Apoyar el fortalecimiento de la normativa pesquera a través de regulaciones que busquen reducir la captura incidental de aves en diferentes pesquerías.	Alta	Para el año 2025 se publica una propuesta legislativa con técnicas de pesca más selectivas, medidas de mitigación y buenas prácticas, para ser consideradas en la regulación pesquera y en el Plan de Acción Nacional para reducir las capturas incidentales de aves marinas.	Número de modificaciones a la ley N° 20.625 que velen por su protección y cuidado. Número de multas realizadas por la captura incidental de aves de zonas húmedas.	Documentos que acrediten las modificaciones a la ley. Documentos de las multas realizadas.
Generar alianzas con entidades privadas, para la realización de investigaciones sobre el manejo de embalses. Modificación del código de aguas para promover una mayor gestión, manejo y planificación eficiente del mantenimiento de embalses. Aumento de fiscalización y monitoreo por parte de autoridades de la DOH.	Carmelita de concepción	Integración de la información de la red de monitoreo e investigación de privados. Publicación de artículos científicos sobre los resultados de los estudios sobre el manejo de embalses al interior de la subcuenca en diversas revistas académicas. Difusión del nuevo código de aguas, mediante folletos informativos y talleres con las organizaciones pertinentes.	Alta Alta Media	Para el año 2025, las instituciones privadas mantienen un monitoreo actualizado, eficiente y para toda la comunidad para el recurso hídrico que contribuye y complementa la red de monitoreo pública. Para el año 2025 se expondrán los primeros resultados de las investigaciones sobre el manejo eficiente y sostenible de embalses. Para el año 2027 se impulsará la	Número de instrumentos que componen la red de monitoreo. Número de artículos publicados en revistas académicas sobre el manejo de embalses. Número de folletos informativos distribuidos y talleres realizados sobre el nuevo código de aguas. Número de asistentes a los talleres.	Documentos de instrumentos que componen la red de monitoreo Documentos digitales de los artículos publicados Folletos impresos Listado de asistentes









				modificación del código de aguas para que aumenten las atribuciones de la DGA en gestión, manejo y planificación de los embalses.		
Compartir y poner en marcha con la comunidad el Plan de adaptación de recursos hídricos, mediante la realización de talleres informativos.	Macroinvertebrados bentónicos Carmelita de Concepción Recursos hídricos	Adopción del Plan de adaptación de recursos hídricos. Vinculación con universidades, para la realización de investigaciones sobre la alteración del balance del carbono en las zonas ribereñas de la subcuenca.	Alta	Para el año 2025 se implementará el Plan de adaptación de recursos hídricos al interior de la subcuenca. Para el año 2027 se habrán realizado investigaciones sobre la alteración del balance del carbono en las zonas ribereñas de la subcuenca	Número de talleres informativos sobre el Plan de adaptación de recursos hídricos. Número de asistentes a los talleres informativos. Número de artículos publicados en revistas académicas.	Listado de asistencia a talleres Registro fotográfico
Generar alianzas con universidades y centros de estudios para medir y evaluar la importancia ecológica de los ríos donde se lleven a cabo la extracción de áridos y/o arena al interior	Macroinvertebrados bentónicos Carmelita de Concepción Recursos hídricos	Difusión del nuevo código de aguas, mediante folletos informativos y talleres con las organizaciones pertinentes. Impulsar el realizar modificaciones desde la comunidad de la subcuenca a la Política regional para la conservación de la	Media Alta	Para el año 2027 se impulsará la modificación del código de aguas para que aumenten las atribuciones de la DGA para la preservación de los ríos.	Número de investigaciones realizadas sobre la importancia ecológica de los ríos donde se realiza extracción de áridos y/o arena al interior de la subcuenca.	Documentos digitales de las investigaciones realizadas Listado de asistencia a talleres









de la subcuenca.		biodiversidad de la región del Biobío.		Para el 2025 estarán publicados los primeros resultados de los estudios realizados sobre la importancia ecológica de los ríos donde se realiza extracción de áridos y/o arena al interior de la subcuenca.	Número de instrumentos que componen la red de monitoreo. Número de asistentes a los talleres realizados.	
Promover el análisis del caudal ecológico para velar por el funcionamiento ecológico del territorio en función de la calidad del agua, calidad del hábitat y variabilidad interanual del caudal.	Recursos hídricos	Estimación e implementación del caudal ecológico por tramo en el territorio. Análisis de series de tiempo hidrológicas por tramos para la zona alta, media y baja del territorio. Fomento de nuevas tecnologías para el monitoreo de los recursos hídricos.	Media Media Alta	Al 2027, se determina y establece un caudal ecológico y/o caudal ambiental aplicado de forma retroactiva en zonas protegidas. Al 2027 se habrán efectuado análisis de series de tiempo por tramos para la zona alta, media y baja del territorio. Al año 2025 se habrán implementado nuevas tecnologías para el monitoreo de recursos hídricos.	Número de estudios, normas, decretos, protocolos. Número de metodologías exitosas aplicadas.	Documentos emitidos
Analizar el escenario actual y futuro del recurso hídrico bajo las proyecciones climáticas.	Recursos hídricos	Desarrollo de balances y modelos hídricos-económicos a nivel de cuenca.	Media	Al año 2027, se desarrolla un balance hídrico y un modelo hídrico-económico en función de las proyecciones	Informe final	Documento oficial del informe final









				climáticas.		
Realizar estudios para identificar las zonas históricas y culturales donde exista un mayor número de actos vandálicos y/o de hurto.	Patrimonio histórico cultural	Mapear las zonas históricas y cultural afectadas por actos de vandalismo y/o hurto y realizar una zonificación para priorizar la necesidad de restauración	Media	Para el año 2027 se habrán identificado las zonas históricas y cultural con mayor grado de vandalización y/o hurto.	Número de estudios realizados para identificar zonas históricas y culturales con mayor número de actos vandálicos y/o hurto.	Documentos emitidos que respalden los estudios realizados
Realizar un estudio conjunto con universidades para estimar la capacidad de carga en zonas turísticas que permitan un turismo responsable y sostenible	Patrimonio histórico cultural	Generar instancias de colaboración con universidades por medios de proyectos de tesis y/o investigación para poder indagar en la capacidad de carga turística de la zona	Media	Al año 2027 se tendrá un informe que dé cuenta de la capacidad de carga de la zona, permitiendo gestionar mejor el desarrollo turístico local	Número de instancias colaborativas con universidades. Número de tesis y/o investigaciones realizadas para poder indagar en la capacidad de carga turística de la zona.	Informes de tesis realizadas. Artículos publicados en revistas científicas.
Reforzar el concepto de ruralidad para potenciar el desarrollo de los sectores rurales, generando vínculos con organizaciones, comunidades y entidades ligadas a la investigación para realizar estudios socio-territoriales y así fortalecer el concepto de ruralidad como algo positivo y	Patrimonio histórico cultural	Generar campañas de difusión en medios de comunicación invitando a conocer las distintas ferias y actividades costumbristas. Realizar campañas de difusión para los resultados de los estudios socio-territoriales generados a partir de las alianzas con universidades y centros de investigación en torno al concepto de ruralidad al interior de la subcuenca.	Media Media	Para el año 2027 se habrán realizado campañas de difusión invitando a conocer las distintas ferias y actividades costumbristas. Para el año 2027 se expondrán los primeros resultados respecto de estudios que fortalezcan la importancia de preservar la identidad rural para potenciar el	Número de campañas de difusión realizadas en medios de comunicación. Numero de campañas de difusión realizadas para informar los resultados de los distintos estudios socio-territoriales realizados. Número de alianzas con universidades y centros de	Registro fotográfico/audiovisual









necesario de		desarrollo local	investigación,	
preservar.				

Línea de acción: EDUCACIÓN AMBIENTAL Y COMUNICACIÓN

Estrategia: Desarrollar y fortalecer alianzas entre los Departamentos de Administración de la Educación Municipal, Centros de investigación, Municipios y/o otros actores relevantes nacionales e internacionales para implementar acciones de PGI.

Supuesto: Se desarrollan y fortalecen alianzas entre los Departamentos de Administración de la Educación Municipal, Centros de investigación y Municipios y/o otros actores relevantes para implementar acciones de PGI.

Objetivos específicos	Objetos de conservación	Acciones de conservación	Nivel de prioridad	Plazo de acción	Indicadores	Medios de verificación
Fomentar mediante programas y planes de educación ambiental la plantación de vegetación nativa con bajo nivel de combustión (como el quillay) y reducir la vegetación combustible presente en el bosque nativo al interior de la subcuenca.	Bosque nativo	Elaborar e implementar una campaña de difusión en televisión, radios e internet, sobre el buen cuidado del bosque nativo, el cómo evitar causarle daño, las bondades de la plantación de vegetación nativa y las multas a las que se exponen los realizadores de actos ilícitos.	Alta	Para el 2025 se implementará un plan de educación ambiental elaborado previamente por un comité de expertos y académicos, para el buen cuidado del bosque nativo presente en el territorio	Número de campañas sobre el buen cuidado del bosque nativo en radio, televisión e internet. Número de visitas en internet a los sitios de las campañas del buen cuidado del bosque nativo. Número de personas y empresas adscritas al programa de educación ambiental para el buen cuidado del bosque nativo.	Registro Audiovisual









Educación y sensibilización, mediante la elaboración de un Plan de Educación ambiental, para incentivar un mejor cuidado de las plantaciones nativas y fomentar la realización de programas municipales de deposición y reciclaje de la basura.	Bosque nativo	Implementar puntos limpios de reciclaje municipales en las zonas de bosque nativo con mayor contaminación.	Media	Para el 2027 ya se habrá implementado programas de limpieza y reciclaje de materiales translucidos y colillas de cigarros a cargo de las municipalidades y otros organismos pertinentes.	Número de programas de limpieza y reciclaje de material translucido y colillas de cigarros, implementados. Número de puntos limpios de reciclaje municipal instalados.	Registro audiovisual Fotografías de los puntos limpios de reciclaje
Educación y sensibilización, mediante la realización de una campaña de difusión en televisión, radio e internet, sobre los efectos negativos que produce la actividad de tala ilegal.	Bosque nativo	Reforestar con especies nativas que aporten nutrientes al suelo y eviten los efectos erosivos del suelo. Concientizar a la comunidad sobre los efectos negativos de la práctica de tala ilegal.	Alta	Para el 2025 se habrán realizado las primeras reforestaciones nativas. Para el 2025 se implementará una estrategia local de concientización y difusión en medios de comunicación (televisión, radio, internet, otros)	Reforestar con especies nativas que aporten nutrientes al suelo y eviten los efectos erosivos del suelo. Concientizar a la comunidad sobre los efectos negativos de la práctica de tala ilegal.	Superficie reforestada con especies nativas Registro de campañas de concientización
Gestionar intercambios de experiencias a nivel regional, nacional e internacional de manera de mejorar la gestión y el manejo de especies exóticas invasoras, para funcionarios públicos, privados, organizaciones, entre otros.	Bosque nativo Aves de zonas húmedas	Elaborar e implementar un Plan de Restauración, que incluya colecta de semillas de especies nativas, para tener un banco de estas para una futura reforestación de zonas colonizadas y recuperar así la biodiversidad del bosque nativo.	Alta	Para el 2025 se implementará un Plan de Restauración del bosque nativo al interior de la subcuenca, que fomentará la colecta de semillas de especies nativas, para utilizarlas en una futura reforestación	Número de semillas recolectadas. Número de metodologías para la gestión y el manejo de especies exóticas invasoras.	Listado de especies de semillas recolectadas Registros fotográficos Documentación









				de zonas colonizadas por especies exóticas.		
Llevar a cabo campañas que eduquen y sensibilicen sobre el daño que genera en las especies de flora y fauna, los cambios de usos de suelo en su hábitat.	Aves de zonas húmedas Aves de bosque Meso mamíferos	Desarrollar e implementar estrategias de sensibilización con personas y entidades relevantes al cambio de uso de suelo.	Alta	Para el 2025, aumentará el número de programas de sensibilización implementados sobre el impacto del cambio de uso de suelo	Número de campañas realizadas para la educación y sensibilización sobre el daño que genera en las aves de bosque los cambios de uso de suelo. Número de estrategias desarrolladas de sensibilización.	Registro fotográfico Documentos que acrediten las estrategias desarrolladas
Elaborar e implementar un programa que tenga como fin educar y sensibilizar a la ciudadanía sobre los efectos negativos que conlleva la cacería en la calidad de vida de la fauna presente en la subcuenca	Aves de zonas húmedas Aves de bosque Meso mamíferos	Educar y sensibilizar a la ciudadanía sobre el bienestar humano y servicios ecosistémicos asociados a la fauna presente en la subcuenca	Alta	Al año 2025, el programa se encuentra desarrollado. Al año 2030, el programa se encuentra implementado en un 50%.	Número de programas educativos para sensibilizar a la ciudadanía sobre el bienestar humano y los servicios ecosistémicos asociados	Registro fotográfico de las instancias educativas
Elaboración y ejecución de programas, exposiciones y campañas informativas sobre los efectos negativos causados por el drenaje y relleno de humedales	Aves de zonas húmedas Macroinvertebrados bentónicos	Desarrollar e implementar estrategias de sensibilización con personas y entidades relevantes para la prohibición del drenaje y relleno de humedales	Alta	Para el año 2025, existirá un mayor número de programas y campañas informativas de sensibilización implementados sobre el impacto del drenaje y relleno de humedales.	Número de actividades educativas que muestren en terreno los impactos causados por el drenaje y relleno de humedales Número de asistentes por actividad educativa realizada	Registro fotográfico de las actividades educativas









Realización de campañas educativas que tengan relación con los efectos negativos de la contaminación de basura dirigida a todo público.	Carmelita de concepción Macroinvertebrados bentónicos Patrimonio histórico-cultural	Difusión de las campañas educativas en medios de comunicación masivos para una mayor captación de público.	Alta	Para el año 2025 se habrán realizado las primeras campañas educativas para la comunidad.	Número de campañas educativas realizadas sobre los efectos negativos de la contaminación de la basura.	Registro fotográfico de las actividades educativas
Educación y sensibilización, para inculcar conciencia a la población sobre los peligros de realizar fogatas en lugares no aptos.	Meso mamíferos Bosque nativo	Sensibilización y comunicación, mediante campañas de radio, televisión e internet. Desarrollar y aplicar un programa de prevención de incendios forestales orientado a visitantes y comunidades pertenecientes a la subcuenca.	Alta	Para el año 2025 se habrá sensibilizado y concientizado a la comunidad. Para el 2025 se implementarán señaléticas de prohibición de fogatas en sectores con vegetación altamente inflamable, como el eucalipto, peumo y aromo.	Número de campañas de sensibilización en radio, televisión e internet. Número de folletos entregados a los asistentes.	Registro audiovisual de las campañas de sensibilización Folletos impresos
Educación y sensibilización, para así fomentar un interés en la fiscalización ciudadana y además crear conciencia de los efectos negativos de la tenencia irresponsable de mascotas. Conocer y generar	Meso mamíferos Patrimonio histórico-cultural	Aplicación de un Plan de educación ambiental, que incluya actividades de concientización, sensibilización y material didáctico sobre los efectos de la tenencia irresponsable de mascotas. Incentivar la vacunación y esterilización de animales domésticos, mediante	Alta	Para el año 2025 se habrá generado conciencia sobre los efectos negativos de la tenencia irresponsable de mascotas, mediante la implementación de un plan de educación ambiental. Para el 2027 se habrá aumentado la tasa de	Número de actividades de concientización sobre los efectos negativos de la tenencia irresponsable de mascotas. Número de ordenanzas municipales que sancionen la tenencia irresponsable de	Registro fotográfico de las actividades de concientización y de incentivo para la vacunación y esterilización Documentos de ordenanzas municipales Documentos de estrategias propuestas









experiencias de rescate y rehabilitación de meso mamíferos por ataques de animales salvajes.		campañas municipales. Cursar multas a quienes no estén realizando una tenencia responsable de mascotas, mediante ordenanzas municipales.	Alta	vacunación en animales, domésticos. Para el 2025 ya se habrán aplicado multas por tenencia irresponsable de mascotas.	mascotas. Número de estrategias propuestas por GEF de especies invasoras implementadas.	por GEF
Realizar un programa municipal para vincular establecimientos educacionales con la vida rural, generando instancias de clases didácticas al aire libre y permitiendo conocer las distintas actividades que se desarrollan en el mundo rural.	Patrimonio histórico-cultural	Incentivar y gestionar proyectos educativos locales desde los municipios para mejorar la difusión y educación en torno a la vida rural.	Media	Para el año 2027 se pondrá en marcha un programa municipal para establecimientos educacional, permitiendo el acercamiento a niñas, niños y adolescentes al mundo rural	Número de proyectos educativos locales municipales para mejorar la difusión y educación en torno a la vida rural.	Registro fotográfico y audiovisual de los proyectos educativos realizados.

Πí	ínea de acció	śn· CONSERVACIĆ	N Y USO SOSTENIBLE

Estrategia: Promover, fortalecer y desarrollar alianzas estratégicas entre actores claves, nuevos actores y/o iniciativas vecinas, para aumentar la superficie con manejo sostenible y categorías de protección oficial u otras formas administrativas de protección actuales o futuros.

Supuesto: Se desarrollarán alianzas entre el sector público, privado y sociedad civil, que financiarán y/o postularán a fondos directos y/o concursables para financiar estrategias, acciones de conservación y manejo sostenible.

Objetivos específicos	Objetos de conservación	Acciones de conservación	Nivel de prioridad	Plazo de acción	Indicadores	Medios de verificación
Control de incendios	Bosque nativo	Coordinar con	Alta	Para el 2025 existirán	Número de patrullajes	Actas de reuniones









forestales, mediante patrullajes preventivos en las zonas con mayor riesgo de incendio, es aumentando la dotación de personal en época estival, donde existe un mayor número de focos de incendios	Aves de Bosque Meso mamíferos	empresas forestales y estatales la prevención y combate de incendios al interior de la subcuenca y desarrollar estrategias de control, junto a un comité de expertos. Reforzar medidas preventivas de incendios con la comunidad que habita en las cercanías del bosque nativo.	Alta	brigadas especializadas en prevenir y combatir incendios forestales, abarcando toda la subcuenca. Para el 2025 existirá un vínculo entre municipalidades, entes públicos, privados y juntas vecinales, para la colaboración conjunta para un patrullaje efectivo contra incendios.	preventivos realizados anualmente. Número de reuniones estratégicas con los jefes de las brigadas contra incendios forestales realizadas. Número de estrategias de control de incendios desarrolladas y llevadas a cabo. Números de medidas preventivas reforzadas junto a la comunidad.	Documentos y registros audiovisuales
Generar alianzas con municipios y organismos público y privados para la constante limpieza y eliminación de microbasurales presentes	Bosque nativo	Realizar anualmente mantención y limpieza de caminos interiores de la subcuenca para la prevención de incendios. Realizar campañas de limpieza de basura orgánica e inorgánica	Media	Para el 2027 no existirán microbasurales al interior de la subcuenca y en cambio existirán puntos limpios y de reciclaje, para materiales como vidrio y colillas de cigarro. Estos serán manejados por las municipalidades de Concepción, Penco, Tomé y Florida. Para el año 2027 ya se habrán llevado a cabo	Número de microbasurales al interior de la subcuenca. Número de puntos limpios y de reciclaje municipal instalados. Número de alianzas generadas con los municipios y organismos tanto públicos, como privados.	Fotografía de puntos limpios y reciclajes instalados Actas de reuniones









Promover la conservación y recuperación de fragmentos de bosque nativo y borde ribereños que se conecten con estos formando corredores biológicos.	Bosque nativo	Recuperar los nutrientes del suelo, mediante la plantación con especies nativas que ayuden a mitigar los efectos erosivos del suelo. Impulsar la creación de instrumentos legales que rijan sobre la realización de la tala ilegal.	Alta	diversas campañas de limpieza de basura orgánica e inorgánica. Para el 2025 existirá un Plan de conservación y recuperación de fragmentos de áreas con vegetación nativa y vegetación ribereña. Para el 2027 entrará en rigor instrumentos normativos que restringa en gran medida la tala ilegal de especies arbóreas nativas.	Superficie plantada con especies nativas que ayudan a mitigar los efectos erosivos del suelo. Número de instrumentos legales que abordan la tala ilegal de especies nativas.	Superficie de los fragmentos de vegetación nativa y vegetación ribereña conservados o recuperados.
Realizar alianzas con grupos de voluntarios para la erradicación o control de especies de flora invasoras y de esa forma recuperar los servicios ecosistémicos del bosque nativo.	Bosque nativo	Erradicación de especies de flora exótica, estipulándolo en ordenanzas municipales. Manejo y control de especies invasoras a través de la corta selectiva, en zonas con alta cobertura de aromo, eucalipto y pino.	Alta	Para el año 2025 se habrá formado alianzas con organizaciones medioambientales para la erradicación o control de especies de flora invasoras. Para el año 2025 se habrá realizado una corta selectiva de especies invasoras predominantes presentes en el bosque nativo.	Número de especies de flora exótica erradicadas. Superficie con cobertura de aromo, eucalipto y pino, donde se realizará una corta selectiva. Número de voluntarios para la erradicación o control de especies de flora invasoras. Número de alianzas acordadas con	Superficie con corta selectiva realizada Listado de voluntarios Registro fotográfico de reuniones realizadas









					organizaciones medioambientales para la erradicación o control de especies de flora invasoras.	
Reforestar con especies nativas, para disminuir la contaminación por dióxido de carbono.	Bosque nativo	Captura de dióxido de carbono mediante la reforestación con especies nativas. Difusión del Plan Nacional de Adaptación al Cambio Climático	Media	Para el año 2027 se habrá reforestado zonas boscosas descubiertas de vegetación, con especies nativas, para que capturen el dióxido de carbono presente en el ambiente. Para el año 2025 se habrán realizado instancias de difusión del Plan Nacional de Adaptación al Cambio Climático.	Superficie reforestada con especies nativas, para disminuir la contaminación por dióxido de carbono. Cantidad de dióxido de carbono capturada.	Porcentaje de superficie reforestada Registro audiovisual
Modificar los trámites y criterios para obtener permisos de cambio de suelo, para que se considere de mejor forma el componente ambiental.	Aves de bosque	Incorporar criterios ambientales en los permisos de cambio de uso de suelo y subdivisión.	Alta	Para el año 2025, los procedimientos para el otorgamiento de permisos de cambio de uso de suelo y subdivisión considerará de mejor forma los criterios ambientales.	Número de trámites y criterios modificados para obtener permisos de cambio de suelo. Número de criterios ambientales incorporados en los permisos de cambio de uso de suelo y subdivisión.	Documentos que acrediten modificaciones Documentos que acrediten criterios ambientales incorporados









Regular los niveles de contaminación lumínica mediante, estableciendo un nivel máximo de lúmenes en el alumbrado público y en letreros publicitarios.	Aves de zonas húmedas	Fortalecer la regulación ambiental, incorporando criterios técnicos, para controlar el máximo de lúmenes permitidos y prevenir la contaminación lumínica en áreas donde habitan las aves de zonas húmedas.	Alta	Al año 2025, la regulación lumínica contempla criterios técnicos ambientales conducentes a prevenir el impacto sobre las aves.	Numero de criterios técnicos ambientales en la regulación lumínica.	Documentos que acrediten criterios ambientales incorporados
Dar a conocer y fomentar la realización de prácticas productivas que sean sustentables y sostenibles en el tiempo, mediante reuniones y exposiciones con empresas vinculadas con la actividad pesquera.	Aves de zonas húmedas Aves de bosque Meso mamíferos Recursos hídricos	Promover buenas prácticas productivas que integren la conservación de aves y sus hábitats.	Alta	Al año 2025, las empresas que trabajen con productos marinos tienen un alto nivel de adopción de buenas prácticas productivas para el desarrollo sustentable, disminuyendo el impacto sobre las aves de zonas húmedas y sus hábitats.	Número de empresas que adoptaron buenas prácticas productivas para el desarrollo sustentable.	Listado de empresas Documentación que acredite la adopción de buenas prácticas.
Fomentar el uso de Guía de drenaje sostenible de CEDEUS.	Aves de zonas húmedas Recursos hídricos Carmelita de Concepción Macroinvertebrados bentónicos	Capacitaciones sobre uso de guía de drenaje sostenible. Capacitaciones de fortalecimiento de buenas prácticas agrícolas, forestales y ganaderas. Capacitaciones sobre	Alta	Para el año 2025 se habrán realizado capacitaciones sobre el uso de la guía de drenaje sostenible. Para el año 2025 se habrán realizado capacitaciones para el fortalecimiento de buenas prácticas	Número de capacitaciones realizadas sobre el uso de guía de drenaje sostenible y la Guía de Buenas Prácticas Ambientales en Humedales Costeros sector Turismo y Construcción.	Registro fotográfico de capacitaciones realizadas Listado de asistencia









		Guía de Buenas Prácticas Ambientales en Humedales Costeros sector Turismo y Construcción. Diseñar y desarrollar un Plan Maestro de aguas lluvias integrando soluciones basadas en la naturaleza.	Alta	agrícolas, forestales y ganaderas. Al año 2025, se incentivará y promocionará, el uso de la guía de Buenas Prácticas Ambientales en Humedales Costeros sector Turismo y Construcción. Para el año 2025 se habrá diseñado y desarrollado un Plan Maestro de aguas lluvias integrando soluciones basadas en la naturaleza.	Número de capacitaciones sobre el fortalecimiento de buenas prácticas agrícolas, forestales y ganaderas. Número de asistentes a las capacitaciones realizadas	
Fortalecimiento Ley marco de cambio climático (Ley N° 21.455). Fomentar el desarrollo y distribución de recursos económicos regionales para la gestión integrada de cuencas hidrográficas. Fortalecimiento de buenas prácticas agrícolas, forestales y ganaderas.	Aves de zonas húmedas Recursos hídricos Carmelita de Concepción Macroinvertebrados bentónicos	Capacitaciones de fortalecimiento de buenas prácticas agrícolas, forestales y ganaderas. Capacitaciones sobre Guía de Buenas Prácticas Ambientales en Humedales Costeros sector Turismo y Construcción. Aplicación y difusión de Ley marco de cambio climático (Ley	Alta Alta	Para el año 2025 se habrán realizado capacitaciones para el fortalecimiento de buenas prácticas agrícolas, forestales y ganaderas. Al año 2025, se incentivará y promocionará, el uso de la Guía de Buenas Prácticas Ambientales en Humedales Costeros sector Turismo y	Número de capacitaciones sobre el fortalecimiento de buenas prácticas agrícolas, forestales y ganaderas. Número de capacitaciones realizadas sobre el uso de guía de drenaje sostenible y la Guía de Buenas Prácticas Ambientales en Humedales Costeros sector Turismo y	Listado de asistentes a las capacitaciones realizadas. Documentos que acrediten modificaciones a instrumentos de planificación territorial Registro fotográfico de instancias de difusión de la ley de Cambio Climático









N° 21.455). Articular apoyo de gobierno regional para una mayor destinación de fondos del FNDR para proyectos/programas de gestión integrada de cuencas	Alta	Construcción. Para el 2025 se habrá realizado modificaciones en la Ley marco de cambio climático, para su fortalecimiento en materias sobre pérdida de suelos y vegetación.	Construcción. Número de instrumentos de planificación territorial modificados en relación con los criterios que permiten los cambios de uso de suelo. Número de instancias	
hidrográficas.		Para el año 2025 existirá un mayor presupuesto del FNDR para proyectos/programas de gestión integrada de cuencas hidrográficas.	de difusión sobre la Ley marco de cambio climático (Ley N° 21.455). Número de asistentes en las distintas instancias de difusión.	

Línea de Acción: INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN								
	_	ores claves nacionales e internaciona						
pro de la colaboración	y optimización del financia	amiento disponible para las acciones	de conservació	n, restauración, protección y	manejo sostenible.			
Supuestos: Existirá un a	aumento de asociaciones y	convenios que fortalecerán la gobe	rnanza y optimi:	zarán los recursos financiero	s en pro de la conservación.			
Objetivos específicos	Objetos de	Acciones de conservación	Nivel de	Plazo de acción	Indicadores	Medios de		
	conservación		prioridad			verificación		
Elaborar y aprobar	Bosque nativo	Se multará y castigará a quienes	Alta	Para el 2025 entrarán en	Número de ordenanzas	Documentos de las		
Ordenanzas		realicen la quema de basura y		rigor ordenanzas	que sancionan el uso del	ordenanzas		
Municipales		hojas, mediante lo estipulado en		municipales que	fuego, quema de			
(Concepción, Penco,		futuras ordenanzas municipales		sancionen mediante	residuos y deposición de	Registro de multas		
Tomé y Florida) para				multas, la realización de	desechos.	cursadas		
sancionar el uso del				quema ilegal, uso del				
fuego, quema de								
residuos y				vegetación nativa o	cursadas anualmente.			









deposición de desechos				altamente inflamable.		
Potenciar el ecoturismo, para fomentar la recuperación del paisaje nativo y de esa forma bajar la presión por la tala ilegal.	Bosque nativo Aves de bosque Meso mamíferos	Recuperar el valor paisajístico de las zonas afectadas por la tala ilegal.	Alta	Para el 2025 ya se habrán realizado estudios sobre cómo recuperar fragmentos de bosque nativo, y que se conecten con zonas ribereñas para generar corredores biológicos para el fomento de la biodiversidad.	Número de estudios realizados sobre la recuperación de fragmentos de bosque nativo.	Documentos publicados de publicaciones de estudios realizados
Fomentar la elaboración de instrumentos legales que regulen el libre pastoreo bovino, mediante la realización de estudios que demuestren los impactos negativos que provoca su desregularización.	Bosque nativo	Elaboración de reglamento para las buenas prácticas en el libre pastoreo bovino y su constante vigilancia por parte de sus dueños y estipulación de multas a cursar en caso de su incumplimiento.	Media	Para el 2027 existirán ordenanzas municipalidades que velarán por las buenas prácticas de libre pastoreo bovino y estipularán multas a los dueños que no cumplan con estas.	Número de instrumentos legales que regulen el libre pastoreo bovino. Número de ordenanzas municipales que sancionen la realización de malas prácticas de libre pastoreo bovino.	Documentos de los instrumentos legales generados Documentos de las ordenanzas
Realizar modificaciones a la legislación vigente sobre la protección y uso responsable de acuíferos.	Bosque nativo Recursos hídricos Carmelita de concepción Macroinvertebrados bentónicos	Difusión del nuevo código de aguas, con énfasis en los apartados sobre acuíferos y su uso responsable. Mayor fiscalización para el uso responsable de los acuíferos.	Media	Para el año 2027 se habrán ejecutado modificaciones a instrumentos legislativos para un cuidado más eficaz y uso sostenible de los acuíferos bajo zonas de bosque nativo. Para el año 2027 existirá una mayor fiscalización en el uso responsable de acuíferos.	Número de instancias de difusión del nuevo código de aguas. Número de fiscalizadores sobre el uso responsable de acuíferos. Número de modificaciones propuestas a la legislación vigente sobre la protección y uso responsable de	Registro fotográfico de actividades de difusión Listado de fiscalizadores Documentos con las modificaciones propuestas a la legislación vigente









					acuíferos.	
Generar instrumentos de planificación territorial que regulen los usos de suelo, independiente si son consideradas urbanas o no.	Bosque nativo Aves de bosque Aves zonas húmedas Recursos hídricos Patrimonio histórico- cultural	Revisar la normativa asociada al cambio de uso de suelo (incluyendo los suelos siniestrados), que incide en los hábitats de importancia para las aves de bosques, sugiriendo cambios en donde sea necesario.	Alta	Al año 2025, se cuenta con una propuesta técnica publicada de revisión y fortalecimiento de la normativa asociada al cambio de uso de suelo en bosques al interior y exterior del límite urbano.	Número de instrumentos de planificación elaborados que regulen los usos de suelo al interior de las zonas de bosque. Número de normativas revisadas asociadas a los usos del suelo al interior de las zonas de bosque.	Informes de instrumentos de planificación elaborados Documento con las normativas revisadas y los cambios propuestos
Instar al Servicio de Evaluación Ambiental y a CONAF, para que modifique y/o aumente los criterios utilizados al momento de otorgar permisos ambientales sectoriales o planes de manejo forestal, para que tenga una mayor ponderación los criterios ambientales.	Bosque nativo Patrimonio histórico- cultural Meso mamíferos	Incorporar criterios ambientales en el otorgamiento de permisos ambientales sectoriales y planes de reforestación y manejo forestal entregados por CONAF.	Alta	Para el año 2025, aumentará el número de procedimientos para el otorgamiento de permisos ambientales sectoriales y planes de reforestación y manejo forestal con criterios ambientales.	Número de procedimientos para el otorgamiento de permisos ambientales sectoriales. Numero de planes de reforestación y manejo forestal con criterios ambientales.	Listado de permisos ambientales sectoriales otorgados Documentos oficiales publicados de los nuevos planes de reforestación y manejo forestal
Generar planes de manejo bajo el contexto de cambio climático para proteger áreas que permitan un uso exclusivo para las aves migratorias.	Aves de zonas húmedas Aves de bosque	Se implementará el plan de manejo, en donde se fiscalizará que las áreas protegidas no sean utilizadas con otros fines. Instalación de cercos temporales para medida de resguardo para la nidificación de las especies acuáticas en periodos de	Media Alta	Al año 2027, elaborar un plan de manejo con áreas prioritarias de conservación Al año 2025 se habrán instalado cercos temporales para medida de resguardo	Numero de áreas protegidas fiscalizadas. Numero de cercos temporales para medidas de resguardo instalados.	Registro digital de las fiscalizaciones en áreas protegidas Registro fotográfico de cercos temporales instalados, periódicamente.









		reproducción				
Idear y ejecutar un programa de manejo y gestión de contaminantes producidos por el desarrollo residencial y comercial, que incluya un sistema de alerta temprana y restricciones ambientales para descontaminar.	Aves de zonas húmedas Patrimonio histórico-cultural Bosque nativo Aves de bosque Recursos hídricos	Fortalecer la fiscalización y control de actividades que amenazan a las aves de zonas húmedas y sus hábitats, mediante la elaboración de un programa que genere y facilite mecanismos de denuncias ciudadanas y articule sistemas de alerta temprana.	Alta	Al año 2025, el programa se encuentra elaborado, y al año 2030 el 50% del programa se encuentra implementado	Porcentaje de implementación del programa de manejo y gestión de contaminantes al año 2030. Número de actividades que amenazan a las aves de zonas húmedas fiscalizadas.	Registro fotográfico de las actividades realizadas Documento publicado y registro de la implementación del programa de manejo
Actualizar la normativa sobre el drenaje de humedales (Ley N° 21.202 sobre Protección de Humedales Urbanos), estableciendo criterios más estrictos para prohibir el drenaje de estos.	Aves de zonas húmedas Recursos hídricos Macroinvertebrados bentónicos	Revisar la normativa asociada al drenaje de humedales, que incide en los hábitats de importancia para las aves, sugiriendo cambios en donde se detecten insuficiencias.	Alta	Para el año 2025, se cuenta con una propuesta técnica y fortalecimiento de la normativa asociada al drenaje de humedales.	Numero de criterios incorporados en la actualización de la normativa sobre el drenaje de humedales para prohibir esta actividad.	Listado de criterios incorporados Documentos oficiales publicados
Elaboración e implementación de protocolos para prevenir o mejorar el tiempo de respuesta ante eventos de varamiento o derrame de petróleo	Aves de zonas húmedas Recursos hídricos	Fortalecer alianzas públicas y privadas orientadas a generar redes de alerta temprana, dando rápida atención al rescate y rehabilitación de aves ante varamientos y derrames de petróleo.	Alta	Para el año 2025, aumentará el número de protocolos de alerta temprana y respuesta rápida ante eventos de varamientos y derrames de petróleo.	Numero de protocolos realizados de alerta temprana y respuesta rápida ante eventos de varamientos y derrames de petróleo. Numero de alianzas públicas y privadas orientadas a generar redes de alerta	Documentos oficiales de protocolos realizados Actas de reuniones realizadas para generar alianzas









					temprana.	
Fomentar el desarrollo y distribución de	Carmelita de concepción	Articular apoyo de gobierno regional para una mayor destinación de fondos del FNDR	Alta	Para el año 2025 se generará una cartera de proyectos para la glosa	Número de fondos económicos obtenidos para la realización de	Listado de fondos obtenidos
recursos económicos	Macroinvertebrados	para proyectos/programas de		de medio ambiente del	proyectos/programas	Documentos e
regionales para la	bentónicos	gestión integrada de cuencas		FNDR para financiar	de gestión integrada de	informes de
gestión integrada de	,,,	hidrográficas.		proyectos/programas de	cuencas hidrográficas.	proyectos y
cuencas hidrográficas	Recursos hídricos			gestión integrada de cuencas hidrográficas		programas realizados
Thurogranicas				continuamente		Teanzados
Desarrollo de	Carmelita de	Diseñar y desarrollar un Plan	Alta	Al año 2025, se	Número de normas de	Listado de normas
normas de calidad de agua primaria y	concepción	Maestro de aguas lluvias integrando soluciones basadas		incentivará y promocionará, el uso o	calidad de agua establecidas.	establecidas
secundaria	Macroinvertebrados	en la naturaleza.		utilización de la guía de	establecidas.	Registro
	bentónicos			drenaje sostenible.	Número de	fotográfico de
					capacitaciones	capacitaciones
	Recursos hídricos				realizadas sobre el uso	realizadas
					de guía de drenaje sostenible.	
Fortalecimiento de la	Aves de zonas	Fomentar y difundir las	Alta	Para el año 2025 se	Talleres de difusión y	Registro
Política regional para	húmedas	estrategias propuestas por GEF		implementarán las	mesas de trabajo de las	fotográfico de
la conservación de la	Databas and a later factor	de especies invasoras.		estrategias propuestas	estrategias propuestas	capacitaciones
biodiversidad de la región del Biobío.	Patrimonio histórico- cultural			por GEF de especies invasoras.	por GEF de especies invasoras, realizados.	realizadas
region dei biobio.	Cultural			1117430143.	invasoras, realizados.	Lista de asistencia
	Bosque nativo			Para el año 2025 se	Número de asistentes a	a los talleres y
		Impulsar el realizar	Alta	modificará la Política	los talleres y mesas de	mesas de trabajo
	Aves de bosque	modificaciones desde la		regional para la	trabajo.	
	Recursos hídricos	comunidad de la subcuenca a la Política regional para la		conservación de la biodiversidad de la	Número de estrategias	Documento con modificaciones a la
	Recuisos filuricos	conservación de la biodiversidad		región del Biobío, con el	propuestas por GEF de	Política regional
		de la región del Biobío, en		fin de que aborde	especies invasoras,	para la
		materia del adecuado control y		temáticas sobre el	implementadas.	conservación de la
		erradicación de especies		adecuado control y		biodiversidad de la
		introducidas.		erradicación de especies	Número de	región del Biobío.
				introducidas.	modificaciones realizadas a la Política	
					regional para la	
					conservación de la	









					biodiversidad de la región del Biobío, en materia del adecuado control y erradicación de especies introducidas.	
Implementar planes de manejo y gestión ambiental, para apoyar la conservación de la biodiversidad al interior de la subcuenca	Aves de zonas húmedas Patrimonio histórico-cultural Bosque nativo Aves de bosque Recursos hídricos	Elaboración de planes de manejo y protección de meso mamíferos, llevados a cabo por CONAF, SAG, y entes privados con competencias ambientales y de protección.	Alta	Para el 2025, todas las áreas prioritarias para la biodiversidad contarán con sus planes para la conservación actualizados e implementados.	Número de planes de manejo y gestión ambiental, para apoyar la conservación de la biodiversidad, con énfasis en la protección de meso mamíferos, implementados.	Informe de los planes de manejo y gestión ambiental elaborados
Instaurar ejes estratégicos en el Gobierno Regional que fomenten e incentiven la aplicación de Guías de buenas prácticas ambientales en humedales costeros sector turismo y construcción, priorizando las soluciones basadas en la naturaleza.	Recursos hídricos Patrimonio histórico- cultural	Crear infraestructura verde para acumular las aguas lluvias (retención, detención y/o reutilización). Restaurar zonas canalizadas a través de infraestructura verde y/o mejorar zonas canalizadas a través de infraestructura verdegris. Implementación de soluciones basadas en la naturaleza priorizando la infraestructura verde y azul.	Alta Alta	Al 2025 se habrán implementado proyectos de acumulación de aguas lluvia. Al 2025 se habrán restaurado zonas canalizadas mediante la utilización de infraestructura verde y/o verde-gris Al 2025, se han modificado los permisos sectoriales ambientales y mixtos con alternativas que prioricen soluciones basadas en la naturaleza específicos para cada sección de la cuenca (alta, media y baja).	Número de proyectos desarrollados e implementados con infraestructura verdegris. Superficie restaurada en relación con largo de la red hídrica canalizada.	Informe de los proyectos ejecutados que se implementaron con infraestructura verde-gris. Informe sobre los proyectos de restauración realizados en zonas canalizadas
Mejoramiento de	Recursos hídricos	Generar una cartera de	Alta	Al 2025 se contará con	Informe final con	Documento oficial









planes de regulación metropolitano, comunal, PLADECOS, ordenanzas municipales.	Patrimonio his cultural	stórico-	proyectos para la glosa de medio ambiente del FNDR para financiar proyectos/programas de gestión cuencas hidrológicas continuamente.		un estudio de escenarios de cambios de usos de suelo y se habrán postulado proyectos para reforzar la gestión de cuencas.	escenarios de cambio de usos de suelos y disponibilidad hídrica. Número de proyectos realizados.	publicado con los escenarios de cambio de usos de suelo.
Fortalecimiento de la Ley Orgánica de Municipalidades (Ley N° 18.685).	Patrimonio hi cultural	istórico	Difusión y modificación de la Ley N° 19.300 en la materia de extracción de áridos. Fomentar la modificación de la Ley Orgánica de Municipalidades, para que regule el procedimiento de concesión de la extracción de áridos y un monto máximo permitido de extracción al momento de otorgar permisos.	Media	Para el 2027 se habrán realizado modificaciones a la Ley N° 19.300 en materia de extracción de áridos. Para el 2027 la Ley Orgánica de Municipalidades (Ley N° 18.685) tendrá mayores atribuciones y autonomía en relación con la extracción de áridos, estipulando un monto máximo de extracción para personas naturales y/o jurídicas, para así evitar su sobreexplotación.	Número de modificaciones a la ley N°19.300 en la materia de extracción de áridos Número de modificaciones a la ley orgánica de municipalidades.	Documentos oficiales de modificaciones a la ley N° 19.300 Documento con modificaciones propuestas a la Ley Orgánica de Municipalidades.
Incentivar mediante un aumento de las opciones de trabajo que las poblaciones más jóvenes no migren hacia las ciudades.	Patrimonio hi cultural	istórico	Reforzar la oferta y demanda de trabajos a escala local para incentivar que las personas no deban migrar a las ciudades para así potenciar y fortalecer la identidad rural y vida campesina al interior de la subcuenca.	Media	Para el 2027 se habrán implementado programas de prácticas profesionales/técnicas y subsidios del empleo joven (SEJ) con énfasis en el mundo rural que aumentarán la oferta y demanda laboral en la subcuenca.	Número de puestos de trabajo generados Porcentaje de migración rural-urbana anual hasta el año 2030. Número de prácticas profesionales y técnicas realizadas. Numero de postulaciones al subsidio del empleo joven y porcentaje de	Documento con los nuevos puestos de trabajo generados Porcentaje de población trabajando Listado de prácticas profesionales y técnicas disponibles.









			adiudicación.	
			aujuulcacion.	